





***Inclusive, la revista del INADI,*** es una publicación periódica del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo abocada al análisis, la reflexión y la divulgación de producciones científicas, académicas y literarias que problematicen —desde distintas perspectivas disciplinares, teóricas y empíricas— la discriminación, la xenofobia y el racismo, sus sujetos y sus diferentes formas, modalidades y ámbitos. La revista se propone sostener una mirada federal e inclusiva que permita visibilizar las especificidades de estas temáticas en cada territorio y comunidad. Los autores asumen la total responsabilidad por el contenido del texto y sus posibles errores, por las citas bibliográficas utilizadas, así como sobre los aspectos éticos relacionados con los sujetos del estudio. Sus opiniones y argumentos no representan necesariamente la perspectiva institucional del INADI.

# INCLUSIVE

## AUTORIDADES NACIONALES

**Alberto Fernández**  
Presidente de la Nación

**Cristina Fernández de Kirchner**  
Vicepresidenta de la Nación

## **Santiago Cafiero**

Jefe de Gabinete de Ministros/as de la Nación

## **Marcela Miriam Losardo**

Ministra de Justicia y Derechos Humanos

## **Victoria Donda**

Titular del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo

## **Reina Ornella Infante**

Directora Nacional de Políticas y Prácticas contra la Discriminación



**Editorial**

Nace una revista para abrir debates y propiciar diálogos colectivos.

Por Victoria Donda Pérez (titular del INADI).

**Dossier: Racismo en Argentina: perspectivas, diagnósticos y debates**

En Argentina el racismo también existe.

Por Ornella Infante.

¿De qué hablamos cuando hablamos de racismo?

Por Federico Pita.

Repensando políticas, identidades y efectos del racismo desde una mirada interseccional. Por Karina Iummato.

El racismo como organizador social: el COVID-19 en los barrios populares. Por Ana Engelman y Daniel Radduso.

Crítica intercultural o interculturalidad crítica: breve análisis de un paradigma decolonial para la elaboración de políticas públicas antirracistas. Por Betania Longhi.

Racismo y mercado de trabajo. Lógicas, procesos y perspectivas pospandémicas. Por Nicolás Fernández Bravo.

La muerte con sangre entra. Por Alejandro Grimson.

**Sección: Avances de investigación**

Experiencias migratorias y laborales de bolivianos/as vinculados/as a la producción hortícola de la provincia de Salta. Surcando procesos de desigualdad y racismo. Por Soraya Ataide (ICSOH CONICET- UNSa).

06	Algunas claves antropológicas para pensar situaciones de discriminación por COVID-19 en la Argentina. Avances de una investigación en curso. Por Juan Pablo Matta (GESC-CONICET-UNICEN); Mariana Inés Godoy (ICSOH- CONICET- UNSa/ GESC); Mercedes Mariano (GESC-CONICET-UNICEN); Brenda Bahl (GESC-CONICET-UNICEN); Matías Rafael Pizarro (GESC- CONICET-UNICEN); Natalia Larrea (GESC-CONICET-UNICEN).	69
11		
12		
15	<b>Sección: Ensayos</b>	77
20	¿Qué hacemos con las hinchadas? Por Julián Martínez (Equipo de Investigaciones INADI).	78
26	La consistencia del ser como fundamento del racismo. Por Matías Godoy y Walter Agustín Gómez.	86
36	<b>Sección: Crónica</b>	93
42	Discriminación, racismo y xenofobia en Salta: lo que la pandemia potenció. Por Gustavo Farquharson (INADI Delegación Salta).	94
53	¿Cómo las protestas contra el racismo han cambiado la pandemia? Por Darío Brenman (Observatorios INADI).	96
60	Entrevista a Ana González. Por Telémaco Subijana.	101
62	<b>Sección: Literatura</b>	111
	Des-victimizarse. Lo personal es político. Por Cecilia Szperling.	112
	Walter Lezcano o La militancia del deseo. Por Cecilia Szperling.	115
	<b>Sobre los autores</b>	119

# ÍNDICE

Número 1, Año 1.  
ISBN en trámite.

**EDITORES:**

Agustina Gradín, Lucía Mancuso, Julián Martínez

**COMITÉ EDITORIAL:**

Karina Iummato, Agustina Gradín, Lucía Mancuso, Julián Martínez, Telémaco Subijana, Ana Engelman, Daniel Radduso, Cecilia Szperling

**COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA:**

Bernardina Rosini, Franco Ciancaglioni, Romina Ferrer, Mariano Macherione y Mirtha Bermegui.

**Contacto de la revista:** Correo electrónico: [revistainadi@inadi.gob.ar](mailto:revistainadi@inadi.gob.ar)

**Producción y elaboración:** Área de Investigaciones.

**Armado, edición y corrección:** Área Contenidos y Publicaciones.

**Diseño editorial:** Área Diseño Gráfico y Editorial.

**Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – Presidencia de la Nación.**

**Dirección:** Avenida de Mayo 1401 (C1085ABE), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (54-011) 4380-5600 | 4380-5700. Asistencia gratuita las 24 horas: 0800-999-2345 [www.inadi.gob.ar](http://www.inadi.gob.ar)

# Nace una revista para abrir debates y propiciar diálogos colectivos

Por Victoria Donda Pérez (titular del INADI)

**L**a revista *Inclusive* es una iniciativa que tiene como fin condensar un trabajo institucional de muchos años de reflexión desde distintas perspectivas disciplinares, teóricas y empíricas, partiendo de una mirada federal que permita visibilizar las especificidades de estas temáticas en cada territorio y comunidad. Su objetivo principal es poner en valor la producción de contenidos propios, dialogando y debatiendo con diferentes actores e instituciones que investiguen, escriban y militen contra las diferentes formas de discriminación, a fin de ir consolidando una reflexión colectiva que pueda aportar como insumo a la elaboración de políticas públicas. En esta coyuntura, es fundamental que podamos problematizar cómo los grandes sistemas de dominación –el racismo, el clasismo y el patriarcado– se combinan para potenciar los distintos entramados de desigualdad y exclusión. Desmontar estos dispositivos naturalizados en nuestra sociedad es de vital importancia para la agenda actual, en la cual están a la orden del día los femicidios, las distintas modalidades de violencia de género y la situación acuciante de los sectores populares y colectivos históricamente vulnerados, perpetuada por el racismo estructural.

Para este primer número, el Dossier de la revista está dedicado a una temática central para nuestro instituto que ha tomado relevancia pública en el último tiempo: el racismo en la Argentina. En este sentido, presenta contribuciones de Ornella Infante, Federico Pita, Karina Iumato, Ana Engelman - Daniel Radduso, Betania Longhi, Nicolás Fernández Bravo y Alejandro Grimson. Todos y

cada uno de sus artículos problematizan los significados y las manifestaciones del racismo como práctica discriminatoria en nuestro país, reconociendo su matriz relacional, histórica y política. Así, los debates presentados por cada uno de los autores son una invitación a reflexionar y profundizar la mirada, para desnaturalizar una práctica arraigada en nuestras sociedades. Como señala Ornella Infante en el artículo “En Argentina el racismo también existe”, que abre este dossier, “estas prácticas racistas –que muy a menudo están invisibilizadas, negadas y hasta sobrejustificadas– hablan de todo el trabajo que nos falta hacer como sociedad”. En el mismo sentido, Federico Pita –en su artículo “¿De qué hablamos cuando hablamos de racismo?”– propone que “el racismo estructural, la interacción de políticas y prácticas institucionales que distribuyen ventajas y desventajas a los diferentes grupos sociales (que se acumulan de generación en generación), representa serios límites a la democracia, al goce pleno de los derechos civiles, políticos y humanos”. Es decir,

**la desnaturalización de las prácticas racistas representa hoy una deuda de la democracia.**

El racismo estructural, propone Lummatto en “Repensando políticas, identidades y efectos del racismo desde una mirada interseccional”, supone reconocer que la pobreza es un fenómeno racializado y que “la eficacia simbólica del racismo en nuestro país reside en seguir pensando que es un tema de minorías, cuando lo es de mayorías”. En el mismo sentido, Engelman y Radduso analizan, en “El racismo como organizador social: el COVID-19 en los barrios populares”, el derrotero de las investigaciones sobre racismo en el INADI, destacando la experiencia realizada por el *Mapa Nacional de la Discriminación* del año 2013 como iniciativa del Instituto en articulación con universidades nacionales. Como producto de estas investigaciones, los autores proponen problematizar las dimensiones institucional, estructural y discursiva del racismo, aplicando esta perspectiva al análisis de la experiencia de los barrios populares en el contexto actual de aislamiento social por el COVID-19. En esa línea de análisis, infieren que “el fenómeno epidemiológico evidenció en la agenda pública la segregación sistemática a nivel urbano”.

Longhi –en “Crítica intercultural o interculturalidad crítica: breve análisis de un paradigma decolonial para la elaboración de políticas públicas antirracistas”– nos advierte que “no puede ignorarse que el Estado –como estructura regente del territorio, la economía, la seguridad, la educación, la salud y de parte de los bienes sociales, culturales y políticos, desde principios del siglo XIX– es el mayor responsable de la instauración y perpetuación de ideologías y regímenes de verdad que afectan a grupos específicos, como lo es el racismo”. En este sentido, la autora propone al paradigma de la interculturalidad crítica, que implica “revisar las propias prácticas institucionales para –luego– visibilizar, enfrentar y transformar las estructuras e instituciones que reproducen los pensamientos racistas, replican los dichos discriminatorios y continúan generando asimetría en los grupos históricamente vulnerabilizados”. Una invitación a pensar la matriz cultural del racismo en la Argentina.

El artículo de Fernández Bravo, “Racismo y mercado de trabajo. Lógicas, procesos y perspectivas pospandémicas”, ilustra –a partir de la descripción profunda de cinco experiencias– las articulaciones existentes entre racismo y mercado de trabajo, para afirmar que “el mundo del trabajo no ha sido ajeno a la atribución de habilidades diferenciales a grupos culturales o nacionales definidos; una práctica muy frecuente que asigna a priori características que limitan la movilidad e incluso la imaginación sociocupacional de las personas”. Esta contribución permite visibilizar y problematizar la naturalización del racismo en el mundo del trabajo.

Un texto de Alejandro Grimson, referente intelectual en la temática, cierra el dossier. Se trata de un material que, si bien había sido previamente publicado, reviste una gran actualidad y aporta elementos para pensar la matriz histórica del racismo en la Argentina. Dice Grimson: “los imaginarios sociales y las clasificaciones (...) son el resultado y la fábrica de excedentes de poder que tienden a estructurar las relaciones sociales hasta el punto de que solo podamos ver posteriormente a esas tipificaciones como si fueran una realidad exterior a nosotros mismos”.

Cada uno de estos aportes propone

## **miradas, debates y problematizaciones que nos invitan a reflexionar sobre el racismo en nuestro país.**

Los artículos se complementan entre sí y dialogan con las otras secciones de la revista, donde encontraremos también aportes muy significativos a la reflexión y el debate sobre el racismo, la discriminación y la xenofobia en nuestras sociedades.

En la sección de “Avances de investigación”, el artículo de Soraya Ataide de ICSOH CONICET-

UNSa –“Experiencias migratorias y laborales de bolivianos/as vinculados/as a la producción hortícola de la provincia de Salta. Surcando procesos de desigualdad y racismo”– analiza las experiencias migratorias y laborales de bolivianos/as, articulados/as como trabajadores/as en zonas de producción agrícola, hortícola en particular, de la provincia de Salta. Se problematiza cómo dichas experiencias son atravesadas por distintas desigualdades (de clase, género, nacionalidad y antigüedad de la migración) y por situaciones de racialización (de diferenciación y jerarquización). Por su parte, el artículo de Pablo Matta (GESC-CONICET-UNICEN); Mariana Inés Godoy (ICSOH-CONICET-UNSa/GESC); Mercedes Mariano (GESC-CONICET-UNICEN); Brenda Bahl (GESC-CONICET-UNICEN); Matías Rafael Pizarro (GESC-CONICET-UNICEN) y Natalia Larrea (GESC-CONICET-UNICEN) –titulado “Algunas claves antropológicas para pensar situaciones de discriminación por COVID-19 en la Argentina”– presenta los avances de una investigación colectiva realizada en el contexto de las medidas sanitarias de aislamiento físico a raíz del COVID-19. El artículo presenta evidencia empírica y análisis conceptuales muy significativos para ilustrar las situaciones de discriminación que emergen en este contexto y pensar políticas de prevención de estos fenómenos.

En la sección de “Ensayos”, el artículo de Julián Martínez (integrante del equipo de investigaciones del INADI), titulado “¿Qué hacemos con las hinchadas?”, propone una reflexión sobre las prácticas discriminatorias a partir de la lógica del “aguante”, propia de las hinchadas de fútbol de nuestro país. Al respecto, señala que “las campañas de concientización que apunten a combatir la discriminación y la violencia en este deporte no deben perder de vista ese núcleo del cual todas las consignas discriminatorias y ofensivas se desprenden, y no es otro que el de la masculinidad hegemónica y las formas concretas que asume en el contexto del fútbol. Erradicar, o al menos reducir, las manifestaciones violentas (verbales y físicas) irá indefectiblemente de la mano del cuestiona-

miento de esos comportamientos que la sociedad les ha presentado a los varones como deseables y esperables”. Por su parte, Godoy y Gómez –en “La consistencia del ser como fundamento del racismo”– nos proponen un recorrido diferente para pensar no ya las diferentes manifestaciones del racismo, sino los fundamentos del racismo desde la subjetividad. Luego de presentar la mirada clásica y la mirada moderna del sujeto, proponen una tercera perspectiva desde el psicoanálisis. Los autores afirman que la “diferencia, lejos de perjudicarnos o ponernos en peligro, puede enriquecernos subjetivamente ya que es lo que nos constituye y causa”.

En la sección “Crónicas”, Farquharson (delegado provincial del INADI en Salta), con su artículo “Discriminación, racismo y xenofobia en Salta: lo que la pandemia potenció”, ilustra cómo se vive en su territorio la discriminación a los pueblos originarios y las poblaciones migrantes. Y Brenman (integrante de los equipos de los Observatorios INADI), aporta –a través de su artículo “¿Cómo las protestas contra el racismo han cambiado la pandemia?”– una crónica sobre las recientes manifestaciones de protestas en Estados Unidos, vinculadas a situaciones de racismo y violencia institucional. Por último, cierra dicha sección la entrevista a Ana González, realizada por Telémaco Subijano, del equipo de Investigaciones del INADI. Ana González es una referente ineludible respecto de las temáticas de discriminación y racismo en nuestro país, quien nos comparte su mirada sobre el *Plan contra la discriminación, el racismo y la xenofobia* del 2005, sus potencialidades y limitaciones, así como la necesidad de llevar adelante su actualización.

Por último, en la sección “Literatura” –coordinada por Cecilia Szperling– se presentan dos contribuciones que problematizan la discriminación y los racismo desde una mirada literaria, que desplaza el foco hacia la experiencia personal. Para esto, la sección presenta la trayectoria del escritor Walter Lezcano y el texto de presentación del libro *¿Por qué volvías cada verano?*, de Belén López Peiró. Tal como lo expresa Cecilia Szperling, las producciones literarias ligadas a la experiencia



del racismo y la discriminación “son un tremendo alimento para nuestra hambre de lucha. Podemos identificarnos porque hablan de la diferencia, lo singular y lo que no encaja; y las necesitamos porque muestran la fuerza de enfrentar y superar esas heridas, transformando dolor en expresión”.

Todos y cada uno de los artículos de este primer número de nuestra revista se constituyen en un aporte sustantivo y urgente al debate público sobre el racismo en nuestro país.


A sus autores, nuestro mayor reconocimiento y agradecimiento, ya que hicieron posible este número. Al equipo editorial de la revista, mis felicitaciones por la iniciativa y por la concreción de este proyecto que, apostamos, tendrá mucho para aportar al debate público de los próximos años.

A modo de reflexión final, quiero resaltar que este primer número sale a la luz paralelamente a que se inicien los debates para la actualización del *Plan Nacional contra la Discriminación*, objetivo principal de mi gestión frente al INADI, que va a incorporar en el proceso de elaboración a la sociedad civil, los distintos poderes del Estado y las universidades e instituciones académicas de todo el país. Este plan tiene como propósito diseñar una propuesta de políticas públicas antidiscriminatorias para todo el Estado nacional, que va a implicar su transversalización en programas, proyectos y compromisos muy concretos.

**La revista Inclusive seguramente se nutrirá de los debates que se sucederán, y aspiro a que trascienda como instrumento de difusión y elaboración de las ideas que**

**vayan emergiendo y resignificándose, logrando aportar a la creación de nuevos y mejores dispositivos y políticas para la erradicación de todas las formas de discriminación, racismo y xenofobia.**





# DOSIER

## Racismo en Argentina: perspectivas, diagnósticos y debates

La sección Dossier presenta diferentes miradas, voces y perspectivas sobre el racismo en nuestro país, para abrir debates y profundizar el conocimiento sobre este tema y su impacto en la realidad social.

# En Argentina el racismo también existe

Por Ornella Infante

**E**l racismo estructural nos atraviesa de formas que son tan cotidianas que están absolutamente naturalizadas e internalizadas en la sociedad, como si ser parte de un barrio trajera consigo un cúmulo de experiencias que, sí o sí, te van a pasar a causa de tu color de piel, tu vestimenta, tus costumbres, entre otras particularidades. Quienes vivimos y transitamos deconstruyéndonos y construyéndonos desde algo que no es lo que se esperaba socialmente recibimos constantemente intentos de corrección de aquello que se interpreta como lo negativo o como algo que no es compatible con lo que la sociedad considera “bueno” o “normal”. Nada de lo que sucede es producto de la casualidad, sino que tiene relación con los acuerdos sociales que se establecieron históricamente a través de los pactos entre las clases dominantes para intentar “educar”, “normalizar” y someter a las mayorías populares.

Cada vez que los sectores populares movilizamos, hay una condena social referida a la ocupación del espacio público, cuestionando los motivos evidentes y subyacentes. Soy consciente del desprecio que se instala en los medios hegemónicos de comunicación, que reproducen constantemente frases discriminatorias y estigmatizantes, como “son todxs negrxs choriplanerxs”, “son negrxs que rompen todo en la ciudad”, “no les gusta laburar” y un sinfín de adjetivos denigrantes e insultantes. Lo primero y más común que recibimos para calificarnos y nombrarnos es “ser negrx”. Es más, ¿cuántas veces escuchamos que somos lxs famosxs “negrxs de alma”? Lo *negro* siempre se asocia a lo negativo,

lo que la sociedad no quiere, lo que es poco educado y –sobre todo– lo que debe generar vergüenza. Comer un choripán en la calle, usar gorra, movilizarse por aquello que se considera justo, reclamar, explicar las realidades de los barrios, parece ser lo que un sector de la sociedad pretende que no se ponga sobre la mesa.

**La única herramienta que tenemos lxs que somos pobres para transformar nuestras realidades es la política;**

para pensar un futuro más justo y sobre todo para revertir años de exclusión y desigualdades de todo tipo. Cuando escuchamos debates sobre racismo estructural, tenemos que estar muy atentos, porque eso que se está debatiendo es cómo la sociedad nos mira a nosotrxs, cómo nos piensan en los trabajos, cómo piensan que son nuestros barrios, nuestras familias, nuestros vínculos, nuestras formas de esparcimiento e incluso nuestra forma de hacer política.

Mostrar una campaña donde personas blancas están constantemente negando derechos a personas racializadas (negrxs, afros, marrones, comunidades originarias) es tan poco frecuente y

es tan movilizador que lo primero que se intenta decir es que eso “fomenta” la división y que no es cierto, ya que “no todxs” discriminan. Visibilizar y reconocer los privilegios con los que transitamos no es tarea sencilla, y repensar los paradigmas que sostenemos es el gran desafío. Un ejemplo de la negación que tenemos frente a determinados privilegios es cuando desde el feminismo decimos “muerte al macho” y un sector de la sociedad se siente ofendido porque cree que decimos “muerte a los varones”. Lo que intentamos decir es que no podemos sostener más esos modelos de masculinidad hegemónicos, tóxicos y violentos, y tampoco podemos sostener más el racismo que atraviesa los cuerpos de millones de personas a quienes se vulneran sus derechos por el color de piel, el lugar de nacimiento, su comunidad originaria, por desarrollar prácticas religiosas que no sean las de la religión católica o por vivir en determinado barrio. Eso es lo estructural, que está inmerso en todos los órdenes de la vida. Las instituciones piensan y ejecutan políticas públicas desde esa mirada racista; eso es lo que tenemos que repensar, deconstruir y reflexionar desde el Estado y a través de políticas públicas.

Para evidenciar cómo opera esta mirada, tomemos otro ejemplo: el asesinato de Rafael Nahuel no generó la conmoción social que causó la desaparición forzada de Santiago Maldonado, y lxs analistas coinciden en pensar que es por la racialización de uno y del otro. Claramente, un sector de la sociedad no se siente identificada con lo que les sucede a las comunidades originarias. Es más, algunxs afirman que ya no existen comunidades en nuestro país, que si alguien visibiliza que es descendiente de una comunidad originaria, se considera que vale menos. Es tan fuerte en nuestra cultura la representación social de que todxs somos blancxs, descendientes de europeos, que vinimos en los barcos –como sostenía el ex presidente Macri– y que nada tenemos que ver con los países latinoamericanos, que es común y frecuente ver situaciones legitimadas de violencia desde lo discursivo y lo simbólico. En lo discursivo, se insta-

lan frases y formas de definir a determinados grupos, esbozando calificaciones que se reproducen como verdades absolutas en el imaginario social, y eso es sumamente violento para las personas que integran esas comunidades. Por ejemplo, las personas de los barrios son “choriplanerxs”, “no les gusta laburar”, “piqueterxs”, etc. Sin embargo, si quienes salen a cortar las calles son señorxs de Recoleta, Palermo o Belgrano, en los medios de comunicación no los nombran como “piqueterxs”: les llaman “manifestantes”. Esto demuestra cómo frente a una acción los medios de comunicación –y el imaginario social que se instala a través de ellos legitiman o deslegitiman según quién esté ejerciendo la acción, el reclamo.

Podríamos pensar cientos de ejemplos de cómo la sociedad naturaliza que algunos trabajos sean para unxs y no para otrxs, así como trabajos que valen más y que valen menos.

## **Un pibe de un barrio humilde en una esquina es un potencial ladrón. Un pibe de saco y camisa es un oficinista.**

A la piba de Perú, médica, que atiende en el hospital público le cuesta el triple llegar a ser reconocida por la comunidad que al médico alemán que vino a trabajar. El que atiende la verdulería es boliviano, y quien me construye la casa es paraguayo y/o de un sector popular. Quienes andan en la playa vendiendo al rayo del sol pulseritas son los senegaleses. y quienes tienen los mercados de barrio son lxs chinxs. Lxs trabajadorxs de la economía popular, lxs que estamos últimxs en la fila, a quienes históricamente nos dejaron afuera, que somos “lxs peronchxs”, tenemos un punto de partida en común: somos personas racializadas. No importa si el tono de piel es dos tonos más oscuro o claro;

pertenecer a los sectores populares, a las comunidades originarias, es sinónimo de valer menos y eso es lo que tenemos que transformar desde el propio Estado.

En Argentina el racismo existe. Estas prácticas racistas –que muy a menudo están invisibilizadas, negadas y hasta sobrejustificadas– hablan de todo el trabajo que nos falta hacer como sociedad. Las personas negras, marrones, originarias y migrantes somos de esta tierra y queremos ocupar el lugar que nos corresponde en la historia del país. Existimos, nos organizamos, luchamos y desde el INADI tomaremos esta demanda, escuchando a las organizaciones y planificando acciones conjuntamente. El primer número de esta revista y todos los artículos que lo componen son una forma de problematizar y poner en discusión este tema.

## **La visibilidad y la reparación son el primer paso, pero queremos ir por más;**

queremos que nuestrxs representantes tengan nuestras características, queremos que haya negrxs a cargo, originarixs diputadx, migrantes en los medios de comunicación. No nos quedaremos quietxs esperando que nos den oportunidades; nos empoderaremos para alcanzar los lugares que nos corresponden, con nuestras ideas y nuestras demandas, para escribir una verdadera historia para todxs.

# ¿De qué hablamos cuando hablamos de racismo?

Por Federico Pita

## Racismo: un fenómeno de arriba hacia abajo

**E**l racismo es un fenómeno social, político y cultural que se cimienta en tres niveles: estructural, institucional e individual/interpersonal; es un fenómeno que nace de arriba hacia abajo, esto quiere decir que está en las estructuras mismas del sistema-mundo, que es parte nodal de las relaciones sociales, culturales y políticas con las que se organizan nuestras sociedades capitalistas modernas. Coloquialmente se suele hablar de racismo como una situación de percepción, que varía de acuerdo a la sensibilidad de las personas, y donde los sujetos con conductas racistas impregnan las normas sociales, afectando el sistema de relaciones. Para poder abordar correctamente el fenómeno es de suma importancia corregir este error pues se trata, justamente, de todo lo contrario. En palabras de los intelectuales y activistas afroestadounidenses Stokely Carmichael (Kwame Ture) y Charles V. Hamilton (1967):

El racismo es a la vez franco y encubierto [...] El primero consiste en actos manifiestos de individuos que causan muertes, daños, heridas o la destrucción violenta de la propiedad. Este tipo pueden registrarlo las cámaras de televisión y con frecuencia puede observarse en el momento de su comisión. El segundo tipo es menos franco, mucho más

*No podemos asumir que el racismo es sobre todo un problema para aquellos que lo padecen. El racismo distorsiona y corrompe instituciones y mentes, crea una asunción de superioridad, produce el privilegio blanco...*

**Ángela Davis,**  
intelectual y académica  
afroestadounidense

*En la Argentina el racismo no tiene grieta.*

**María Fernanda Silva,**  
diplomática afroargentina

sutil, menos identificable en relación con los individuos específicos que cometen los actos [...] Cuando una familia negra se muda a una casa de un barrio blanco y es apedreada, quemada o expulsada, es víctima de un franco acto de racismo individual que condenara mucha gente, por lo menos de palabra. Pero es racismo institucional el que tiene encerrada a la gente negra en viviendas ruinosas de barrios miserables, sometida a ser presa diaria de los amos del barrio, los comerciantes, los prestamistas voraces y los agentes discriminatorios de bienes raíces. [...] Individuos “respetables” pueden absolverse a sí mismos de toda inculpación individual: no pondrán nunca una bomba, no apedrearán a

una familia negra. Pero siguen apoyando a los funcionarios y las instituciones políticas que perpetuarán y perpetúan políticas institucionalmente racistas. Estos actos de franco racismo individual no pueden representar a la sociedad, pero sí la representa el racismo institucional, con el apoyo de actitudes racistas individuales encubiertas (p.10-11).

El racismo en su dimensión estructural es el conjunto de procesos, prácticas y estructuras que reproducen la inequidad racial. El racismo estructural se sustenta en la ideología de la supremacía racial blanca/ inferioridad racial negra, ideología conocida originalmente como racismo científico o biologicista que dividía a la raza humana en subrazas y, a su vez, las jerarquizaba. Esta ideología gozó de buena salud en el siglo XX. Por ejemplo, hasta el día de su muerte en 1923, Joaquín V. González impulsaba la eugenesia como política de Estado en materia migratoria, en vistas de “mejorar nuestra raza”:

Cuando hablo de razas inferiores, lo hago a toda conciencia, porque yo no soy de los que sostienen que todos los hombres son iguales, sino en sentido político ... Bien; las razas inferiores, felizmente, han sido excluidas de nuestro conjunto orgánico; por una razón o por otra, nosotros no tenemos indios en una cantidad apreciable... No tenemos negros; los que introdujeron, en abundancia... han desaparecido también; no se avienen a nuestro medio social (González, 1913, p. 790).

En términos científicos esto ha sido superado, especialmente a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial, entendiéndose que la raza humana es una sola. La ideología de la supremacía racial blanca/ inferioridad racial negra, no obstante, permanecería inmutable a nivel institucional. En el caso argentino, el racismo institucional se encuentra reflejado en el mismo texto de nuestra Constitución Nacional; su artículo 25 reza:

El Gobierno federal fomentará la inmigración europea; y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias, e introducir y enseñar las ciencias y las artes.

Los cerebros detrás de la organización nacional de la República Argentina fueron los de la llamada generación del '37, entre ellos Domingo Faustino Sarmiento y Juan Bautista Alberdi. A Sarmiento le debemos el mito fundante de la argentinidad: civilización o barbarie; a Alberdi, la Constitución de 1853. Ambos despreciaban por igual a los negros, a los indios y a los gauchos (las “razas inferiores”) y coincidían en que importar masivamente cuerpos blancos europeos mejoraría la raza argentina, a través de la purificación de la sangre. Aun cuando la Constitución de 1853 fue reformada por última vez en 1994, el artículo 25 no fue ni derogado ni modificado.

## Por qué hablar de raza hoy

Como ya establecimos anteriormente, la raza es una sola y es la humana. Sin embargo, el racismo y las divisiones raciales jerarquizadas continúan operando. La falta de estadísticas que den cuenta de la realidad de las poblaciones racializadas es una de las consecuencias de no hablar de raza en términos políticos y sociales. Solo a partir de diagnósticos certeros existirá la posibilidad de diseñar políticas públicas eficaces. De ahí la necesidad de rescatar la categoría raza para un análisis más fiel de nuestra realidad.

En Argentina, a menudo se sostiene que el clivaje que caracteriza a nuestra sociedad se dirime únicamente desde una perspectiva de clase. Una mirada más atenta advierte que la raza juega un rol preponderante en la distribución de la población en los distintos estratos económicos. Agustín Lao Montes (2020) lo explica de este modo:



El hecho de que la raza es una construcción histórica tampoco debe negar su existencia social, su ontología y materialidad como discurso que configura identidades e influye de manera significativa en las condiciones de opresión y por ende en las gestas de liberación y posibilidades de vida o muerte. La racialización es un factor importante para determinar procesos y relaciones en una infinidad de espacios sociales, desde donde vives y trabajas, si estás libre o en prisión, hasta con quienes establecés relaciones íntimas y familiares (pp. 136-137).

Racializar el conflicto de clases en Argentina es esencial para comprender cabalmente nuestros procesos político-sociales. En nuestro país la categoría *negro/a* tiene un espectro más amplio que en otras latitudes, pues no se refiere únicamente a la población afrodescendiente. Los *negros*, *indios*, *negros villeros*, *planeros*, *villeros*, *cabecitas negras* son los afrodescendientes y los pueblos originarios o una mezcla de ambos. Las “razas inferiores” que despreciaban Sarmiento, Alberdi, González, Ingenieros y tantos otros.

## Racismo criollo

El racismo, fenómeno global y de características estructurales y sistémicas, toma cuerpo en su nivel institucional. Se ha extendido en Argentina un discurso que sostiene que en nuestra sociedad el racismo no existe, que se trata de un fenómeno propio de países donde la población afrodescendiente es mayoritaria o donde es más visible, como puede ser el caso de Estados Unidos o Brasil. Lo cual es lo mismo que sostener que la mayoría de los argentinos somos descendientes de blancos europeos y, fundamentalmente, que no tenemos población autóctona negra. La pregunta que cabe hacerse es: ¿cómo un país que supo tener más del 30 % de su población de origen africano desconoce hoy en día la existencia del colectivo afrodescendiente? La respuesta se encuentra en el

racismo institucional argentino o lo que podríamos llamar “racismo criollo”. Éste se sustenta sobre tres pilares: la invisibilización, la negación y la extranjerización de los colectivos racializados.

La necesidad que tuvo el mito fundante civilizatorio de la Argentina de homogeneizar a su población (bajo el rótulo “descendientes de los barcos europeos”) obligó a iniciar y sostener un proceso de invisibilización de nuestras grandes mayorías poblacionales, los pueblos originarios y los afrodescendientes, para omitir su presencia en el relato nacional. Este proceso se realizó a través de manipulación de registros estadísticos (eliminación de las categorías étnico-raciales, creación de categorías de ocultamiento racial como “trigueño/a”), invisibilización historiográfica (relatos de una esclavitud benigna y de alistamientos patrióticos masivos, etc.) y exterminio simbólico (nativismo, estilización del gaucho, sobrerrepresentación de los europeodescendientes). A medida que se fortalecía el proceso inmigratorio, crecía la presión democratizadora de los inmigrantes europeos recién llegados sobre la oligarquía criolla eurodescendiente. Esa puja queda plasmada, por ejemplo, en la Reforma universitaria de 1918 que propició una movilidad social ascendente para estos sectores, colaborando en su acumulación de capital económico, cultural y simbólico en favor de los eurodescendientes y en perjuicio de los pueblos originarios y afrodescendientes. En el campo político, estos sectores son marginados y su aporte a la construcción del Estado nacional moderno es soslayado. La subrepresentación o casi nula de los sectores racializados en los espacios de poder, de toma de decisión, sintetiza la tensión y el clivaje racial que caracteriza el racismo criollo. Existe un contraste entre, por ejemplo, la población carcelaria y de los barrios populares –marcadamente racializadas– y los integrantes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en los últimos cien años, todos europeodescendientes.

El escritor y poeta afroporteño Horacio Mendizábal, hace 150 años, nos decía:

¿Tendríais horror de ver un negro sentado en el primer puesto de la república? ¿Y por qué, si fuese ilustrado como el mejor de vosotros, recto como el mejor de vosotros, sabio y digno como el mejor de vosotros? ¿Tan solo porque la sangre de sus venas fue tostada por el sol de África en la frente de sus abuelos?

¿Tendríais horror de ver sentado en las bancas del parlamento a un hombre de los que con tan insultante desdén llamáis mulato, tan solo porque su frente no fuese del color de la vuestra?

Si eso pensáis, yo me avergüenzo de mi pueblo y lamento su ignorancia.

De la segunda mitad del siglo XX en adelante, con la multiplicación de medios de comunicación masiva y la sofisticación de los dispositivos de propaganda, se termina por naturalizar el relato de una sociedad argentina homogénea en términos étnico-raciales. En el caso de los afrodescendientes argentinos, hablamos incluso de negación porque existe una extensa bibliografía que no sólo omite información, sino que directamente niega la existencia de población afrodescendiente argentina, lo cual es reproducido y citado de manera sistemática.

El tercer pilar sobre el cual descansa el racismo en nuestra sociedad es la extranjerización de la población racializada. Sostener el mito de la sociedad blanca-europea conlleva necesariamente la expulsión de los elementos racializados del cuerpo nacional. En consecuencia, los habitantes de las provincias de nuestra región norte son tratados como bolivianos, a los mapuches en el sur se los acusa de chilenos infiltrados, a los afrodescendientes argentinos se los confunde con uruguayos o brasileros (o en su defecto, africanos senegaleses), etc. Las guerras por la independencia y la organización nacional que hicieron posible la República fueron libradas, en su mayoría, por y en los cuerpos de las poblaciones originarias y afrodescendientes, hoy tratados como extranjeros en su propia tierra.

## Raza y género

En los últimos tiempos, el movimiento de mujeres ha logrado penetrar en la política de masas como pocas veces se ha visto en nuestro país. La incorporación del análisis de la intersección entre género y raza es una lucha que comienzan a dar las mujeres racializadas dentro del movimiento. La interseccionalidad, el reconocimiento de la simultaneidad de opresiones (raza, clase y género), es el gran aporte epistemológico del Feminismo Negro al mundo entero. Sueli Carneiro (2005), intelectual feminista afrobrasileña explica:

Si el feminismo debe liberar a las mujeres, debe enfrentar virtualmente todas las formas de opresión. Desde este punto de vista se podría decir que un feminismo negro, construido en el contexto de sociedades multirraciales, pluriculturales y racistas —como son las sociedades latinoamericanas— tiene como principal eje articulador al racismo y su impacto sobre las relaciones de género dado que él determina la propia jerarquía de género de nuestras sociedades. [...] El racismo establece la inferioridad social de los segmentos negros de la población en general, y de las mujeres negras en particular; operando además como factor divisionista en la lucha de las mujeres por los privilegios que se instituyen para las mujeres blancas. Desde esta perspectiva, la oposición de las mujeres negras contra la opresión de género y raza viene diseñando nuevos contornos para la acción política feminista y antirracista, enriqueciendo tanto la discusión racial, como la de género (p. 21).

Aplicado al contexto argentino, se trata de entender cómo opera el racismo en torno a las reivindicaciones de los sectores hegemónicos del movimiento de mujeres. Tomemos, por ejemplo, el reclamo por la paridad de género en el Congreso: si las mujeres llegaran a ocupar efectivamente el 50 % de las bancas, a juzgar por la composición étni-

co-racial de las listas en las últimas diez elecciones, estaríamos en condición de asegurar que las mujeres racializadas quedarían marginadas.

## ¿De qué hablamos cuando hablamos de racismo?

En América, la idea de raza fue un modo de otorgar legitimidad a las relaciones de dominación impuestas por la conquista. La posterior constitución de Europa como nueva identidad después de América y la expansión del colonialismo europeo sobre el resto del mundo llevaron a la elaboración de la perspectiva eurocéntrica de conocimiento y con ella a la elaboración teórica de la idea de raza como naturalización de esas relaciones coloniales de dominación entre europeos y no-europeos. Históricamente, eso significó una nueva manera de legitimar las ya antiguas ideas y prácticas de relaciones de superioridad / inferioridad entre dominados y dominantes. Desde entonces ha demostrado ser el más eficaz y perdurable instrumento de dominación social universal, pues de él pasó a depender inclusive otro igualmente universal, pero más antiguo, el intersexual o de género: los pueblos conquistados y dominados fueron situados en una posición natural de inferioridad y, en consecuencia, también sus rasgos fenotípicos, así como sus descubrimientos mentales y culturales. De ese modo, raza se convirtió en el primer criterio fundamental para la distribución de la población mundial en los rangos, lugares y roles en la estructura de poder de la nueva sociedad. En otros términos, en el modo básico de clasificación social universal de la población mundial (Aníbal Quijano, 2000, p. 246).

El racismo estructural, la interacción de políticas y prácticas institucionales que distribuyen ventajas y desventajas a los diferentes grupos sociales (que se acumulan de generación en generación), representa serios límites a la democracia, al goce pleno de los derechos civiles, políticos y humanos.

Las desventajas acumuladas históricamente se traducen en desigualdades económico-sociales y políticas (falta de representación política, brecha de riqueza, acceso a la tierra, vivienda, encarcelamiento, mortalidad infantil, violencia institucional, etc.), las cuales guardan estrecha relación con el origen étnico-racial de los grupos: las poblaciones originarias y afrodescendientes son los grupos más vulnerados. Sobre esos procesos se cimentó la inequidad racial que se sostiene aún hoy.

### REFERENCIAS

- Carmichael, S. & Hamilton, Ch. V. (1967). *Poder negro. La política de la liberación en Estados Unidos*. México: Siglo XXI.
- Carneiro, S. (2005). Ennegrecer al feminismo: La situación de la mujer negra en América Latina desde una perspectiva de género. En Curiel, O. (Comp.), *Nouvelles Questions Féministes*, volumen 24. México D.F.
- Congreso de la Nación (1913) *Diario de sesiones de la Cámara de Senadores*, volumen 20 (p. 790). Senado de la Nación.
- González, J. V. (1931). *El Censo Nacional y la Constitución*. Buenos Aires: Instituto Cultural Joaquín V. González.
- Lao-Montes, A. (2020). *Contrapunteos Diaspóricos: Cartografías Políticas de Nuestra Afroamérica* (pp.136-137). Bogotá: Universidad del Externado.
- Mendizábal, H. (1869). *Horas de meditación*. Buenos Aires, Argentina.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Lander, Edgardo (Comp.) *La colonialidad del Saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas* (p. 246). Buenos Aires: CLACSO.
- Ximénez de Sandoval, P. (2016, 4 de abril). Ángela Davis: "La pena capital es racista". *El País*. Recuperado de: [https://elpais.com/cultura/2016/03/28/babelia/1459189843\\_207458.html](https://elpais.com/cultura/2016/03/28/babelia/1459189843_207458.html)

# Repensando políticas, identidades y efectos del racismo desde una mirada interseccional

Por Karina Iummatto

## Introducción

**E**l racismo se percibe usualmente en nuestro país como una problemática acotada que sufren ciertos colectivos como los afrodescendientes o migrantes africanos; sin embargo, el racismo subyace y sustenta una gran parte de las prácticas y discursos estigmatizantes y discriminatorios hacia los sectores populares. Para problematizar el impacto institucional que tienen algunas prácticas racistas, podemos comenzar mencionando algunos casos paradigmáticos, como fue el de Reina Maraz, de origen boliviano y quechua parlante, quien fue condenada en 2014 por el Tribunal Oral en lo Criminal N.º 1 de la localidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires, con la pena máxima de cadena perpetua, acusándola del crimen de su marido, Limbert Santos. Fue juzgada en un proceso plagado de irregularidades, en el cual se ignoró que tanto ella como sus hijos eran víctimas de violencia machista y sexual de manera reiterada. Reina nunca supo porque estaba detenida, ya que no comprendía el español. El Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires no tiene intérpretes en lenguas originarias –como sí de italiano, por ejemplo– que puedan garantizar un pleno acceso a la Justicia a las personas migrantes y originarias. La intérprete fue provista después de un año y medio de presentaciones y reclamos por parte de la Comisión Provincial por la Memoria, luego de constatar (durante una visita al penal de mujeres de Hornos, en 2011) que había una detenida que no

entendía lo que le preguntaban. Adolfo Pérez Esquivel (2014), en una nota publicada en ese momento, titulada Los 3 pecados capitales: mujer, indígena y pobre, señala que:

Se actuó con discriminación hacia otra cultura. Luego de ello, durante el transcurso de una de las audiencias, el Tribunal le prohibió a la hermana de Reina dar testimonio en su lengua materna, y tuvo que hacerlo con gran dificultad en castellano. Alegando el tribunal que “el juicio es en territorio argentino y el idioma es el castellano”; de esta manera se desconoció el derecho de los pueblos originarios a la autodeterminación lingüística. Fue así como se actuó con discriminación hacia otra cultura, violando la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales de DDHH incorporados a ella y la Declaración Internacional de Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU (...) Lo más grave de todo es la condena en sí misma: CADENA PERPETUA. Es la misma que se les ha impuesto a los represores de la dictadura militar, Etchecolatz y Videla. De la misma manera nos llama la atención que a los policías acusados de haber cometido homicidios de gatillo fácil, muchos de ellos están en libertad, mientras que Reina, sin habersele comprobado fehacientemente el hecho que se le imputó, está condenada a cadena perpetua y en detención domiciliaria.

Finalmente, con el acompañamiento del movimiento de mujeres y organismos de DDHH como la Comisión Provincial de la Memoria, se apeló el fallo y, en el año 2017, Reina Maraz fue absuelta. En el fallo absolutorio, los jueces señalaron que:

...la falta de abordaje acerca de las circunstancias particulares de Reina Maraz Bejarano en el contexto de la administración de justicia en materia penal, han generado una clara discriminación hacia su persona que no hace más que sembrar de dudas la objetividad de la sentencia acerca de su culpabilidad frente al hecho en cuestión.

Reina fue víctima de violencia institucional porque la Justicia no consideró originalmente el contexto de pobreza y violencia en que vivían tanto ella como sus hijos; porque no se habilitaron los mecanismos adecuados para el tratamiento de su caso; y se vulneraron sus derechos más básicos, desconociendo todos los tratados internacionales y leyes en materia de derechos humanos, evidenciando la absoluta carencia de perspectiva intercultural y de género de todos los involucrados en el caso. La vida de Reina, como muchas vidas de mujeres pobres y migrantes, expone la desigualdad estructural de una sociedad. Esta desigualdad tiene su origen en la conquista española y la colonia. Una desigualdad de poder racializada que configura los roles sociales históricos y aún vigentes que estructuran otras desigualdades. Como señala Quijano (2014):

Las nuevas identidades históricas, producidas sobre la base de la idea de raza, fueron asociadas a la naturaleza de los roles y lugares en la nueva estructura global de control del trabajo. Así, ambos elementos, raza y división del trabajo, quedaron estructuralmente asociados y reforzándose mutuamente (p.781).

Esta desigualdad social racializada, que es estructural en nuestro continente, avala y a su vez configura las prácticas discriminatorias de las ins-

tituciones, como en este caso lo podemos observar en el accionar de la Justicia.

A lo largo de los años, otros casos tomaron estado público, con ciertas similitudes: el asesinato de Rafael Nahuel y la represión a la comunidad mapuche en la zona del Lago Mascaradi; la muerte por COVID-19 de Ramona Medina –referenta de La Poderosa de la Villa 31 de Retiro– después de denunciar en reiteradas ocasiones la falta de agua, la escasa ayuda en alimentos y la poca (o nula) presencia del Estado; el asesinato del trabajador rural Luis Espinosa en Catamarca por la policía Tucumana; y la represión a la comunidad Qom de Chaco, cuyos integrantes son estigmatizados localmente de manera constante. Estos son algunos de los casos que trascendieron el debate público. Si bien son diferentes, tienen hilos conductores en sus historias y sus protagonistas que nos hacen sospechar que no son situaciones ni hechos aislados, sino que expresan las formas y niveles de violencia en que se manifiestan el racismo y la discriminación en nuestra sociedad, en casi todos los casos e incluso desde el propio Estado.

## Racismo e identidad nacional

El Estado nación en nuestro país se consolidó sobre la base de la invisibilización y asimilación de las comunidades originarias y afrodescendientes traídas a América por la trata esclavista. Bajo el paradigma de la igualdad se fue consolidando una identidad nacional hegemónica y homogeneizante. Siguiendo a Segato (2006), podemos afirmar que:

La representación hegemónica de un “ser nacional”, que nace con la fundación de la nación y es, en ese sentido, un ser nuevo, arquitectado rigurosamente por la inteligentziam vinculada al estado y esculpido por tres instituciones que tuvieron a su cargo su formación indiferenciada, étnicamente neutra: la escuela, la salud pública y el servicio militar. La argentinidad es entonces conce-

bida como una forma de etnicidad unitaria, y así trabajada por las instituciones que moldean la ciudadanía (p. 4).

En la práctica, significó un sinfín de segregaciones, despojo de tierras, exclusiones y violencias varias. Las diferencias culturales y étnico-raciales de originarios y afrodescendientes no eran parte de la identidad nacional valorada, que se pretendía realzar. La mirada siempre estuvo puesta en Europa como modelo a seguir en todo sentido. Los estereotipos acuñados representando a los indios como salvajes y primitivos, y a los negros como seres inferiores dentro la escala de animalidad, son algunos ejemplos que datan de la conquista. Estos no perdieron la vigencia, resignificándose a lo largo de la historia nacional en todas las disputas políticas en las cuales las mayorías populares fueron parte de proyectos políticos y mejoraron sus condiciones materiales de existencia. Estas representaciones sociales fueron construyendo una subjetividad social que ubicó personas y grupos sociales en la díada inferioridad / superioridad según su identidad étnico-racial y aspecto físico.

Desde la conquista, existen jerarquías racializadas con su correlato en la participación de la estructura económica. Por eso, en nuestro país –así como en toda América– los sectores excluidos, pobres y marginados fueron y aún hoy son las comunidades indígenas, afrodescendientes y migrantes de países latinoamericanos y africanos, a quienes históricamente se les han vulnerados sus derechos. Esta distribución desigual y jerárquica del poder político y económico no se sostiene únicamente por medio de la violencia, que es su arista más obvia, sino también a través de un complejo dispositivo simbólico. Este dispositivo fue desarrollando históricamente un elaborado discurso social que convalidó y naturalizó la existencia de la pobreza y la marginación como parte del sistema, valiéndose de estereotipos, prejuicios y estigmatizaciones intencionalmente producidos y reproducidos en la sociedad por amplios sectores. Desde la asociación de la “pobreza” con “delincuencia” y

“vagancia”, hasta la asociación del “negro” con todo lo malo, negativo y peligroso, el discurso racista es muy profundo; desmontarlo requiere comenzar a cuestionar(nos) desde lo más evidente que se manifiesta mediante el humor hasta las prácticas más profundas de negación y vulneración de derechos.

## La eficacia simbólica del racismo

Los idearios fundacionales de la nación argentina, propios de la llamada generación de los 80, realizaron imposiciones para adecuar las subjetividades a un modo de representación establecido como hegemónico y rector: el *varón blanco, heterosexual, occidental, argentino y de elite*. De esta forma, se establecieron fronteras normalizadoras de la ciudadanía a partir de los pares normalidad / anormalidad, civilización / barbarie, salubre / insalubre (Farji Neer, 2012, p. 9). Este continúa aún hoy siendo nuestro marco de identificación hegemónico. No por casualidad la mayor parte de la dirigencia política responde a este paradigma, así como quienes ejercen la función pública en altos cargos y quienes transitan las universidades, por ejemplo. Cuán distantes estamos de este modelo de ciudadanía nos dice cuán alto en la escala social podemos aspirar a llegar. Las personas y grupos sociales con características diferentes o distantes –en múltiples sentidos– de este ideario normalizador y hegemónico seguramente ocupen los márgenes y se topen con barreras no solo materiales sino simbólicas y culturales. En ese sentido, las metáforas de “techo de cristal” y “pisos pegajosos” –con que pensamos las cuestiones de género y la imposibilidad de las mujeres para acceder a determinados lugares mientras siguen aprisionadas de una cotidianeidad asfixiante– podemos extenderlas para reflexionar sobre otras cuestiones que también operan como discriminación. La etnicidad, el lugar de origen y la nacionalidad son algunos ejemplos posibles que atraviesan a los sectores populares de forma discriminatoria, impidiendo u

obstaculizando las trayectorias laborales, políticas o personales, e intensificándose según se combinen uno o más rasgos identitarios distantes de lo establecido como norma.

La pobreza está racializada; su sostenimiento, producción y reproducción se enmarcan en un dispositivo de poder que articula racismo, clasismo y patriarcado. Si agregamos a esa ecuación que son los varones blancos quienes detentan los lugares de mayor jerarquía en la escala social, podemos observar entonces que estos son los marcos de referencia que estructuran las desigualdades sociales y a las instituciones, como el Estado.

## **Estas desigualdades y sus instituciones son sostenidas por un andamiaje simbólico que sigue conservando su eficacia aún hoy.**

Sin embargo, a lo largo de nuestra historia las desigualdades de clase y la pobreza fueron cuestionadas. Es decir, surgieron proyectos políticos que representaron los intereses populares y de masas. Las organizaciones sociales son expresiones políticas claras en ese sentido; también el movimiento de mujeres y los feminismos a partir del Ni Una Menos surgen en la arena política e imponen agendas. Sin embargo, el antirracismo no es aún articulador político ni tiene expresiones masivas. Tampoco es un elemento común de las identidades de esas organizaciones sociales y, por lo tanto, es una expresión minoritaria en los movimientos sociales. En ese sentido es importante incorporar a las luchas populares la agenda del antirracismo, para pensar las íntimas vinculaciones de estas problemáticas, que nos permitan aportar a una mirada interseccional de las políticas.

## **El racismo en las políticas públicas interseccionales**

Según Foucault, los sistemas jurídicos de poder “producen” a los sujetos a los que más tarde representan; la esfera política regula a través de diferentes dispositivos como la prohibición, reglamentación, control o protección, pudiendo decirse entonces que los sujetos están “sujetos” a esas estructuras y se reproducen, definen, constituyen por ellas; es decir, dichas estructuras los “producen”. Estos sujetos jurídicos se construyen, a su vez, mediante ciertas prácticas excluyentes, que son las que determinan la estructura jurídica de la política. Desde esta perspectiva, tal como señala Oszlak (1978), concebimos al Estado “no como una estructura burocrática monolítica y escindida de la sociedad civil, sino como una relación social, como una instancia política que articula un sistema de dominación social; su manifestación material es un conjunto interdependiente de instituciones que componen el aparato en el que condensa el poder y los recursos de la dominación política” (citado en Farji Neer, 2011, p. 4). En ese sentido, siguiendo a Oszlak y O’ Donnell, conceptualizamos las políticas públicas como un “conjunto de acciones u omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en una determinada cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores de la sociedad civil” (citados en Farji Neer, 2011, p. 5).

Las diversas categorías que describen lo que somos, que nos dotan de identidad, y en las que se basan las desigualdades (género, etnicidad, nacionalidad, orientación sexual, clase, edad, entre muchas otras), no actúan de forma independiente unas de otras. Por el contrario, estas formas se interrelacionan para determinar el lugar, posición o ubicación social de las personas, creando un sistema que refleja la “intersección” de múltiples formas de discriminación y desigualdad. Traducir esta complejidad social a las políticas públicas no

es nada fácil y, lamentablemente, hay más ejemplos de abordajes homogeneizadores de grandes grupos de población o segmentación que muchas veces genera mayor estigma y acentúa la discriminación o exclusión. La interseccionalidad nos hace mirar realidades poniendo el acento no en las jerarquías entre ellas sino en las dimensiones que están presentes como factores estructurales e identitarios; en ese sentido retomamos a Kimberlé Williams (1995), quien definió el término como un “sistema complejo de estructuras de opresión que son múltiples y simultáneas”. Los clásicos modelos de opresión no son independientes, actúan de manera articulada frente a identidades múltiples. Nira Yuval Davis (2017) propone el término *interseccionalidad situada*, para incidir en el hecho de que las desigualdades se producen en contextos y momentos históricos concretos.

Aunque pretendamos que las políticas vayan dirigidas a la “ciudadanía en general”, en la práctica todas las políticas tienen efectos interseccionales; podríamos decir que todas las políticas son interseccionales, ya que (aunque no lo deseen o expliciten) tienen un impacto diferencial sobre la ciudadanía, conforme a cómo la atraviesan estos ejes de desigualdad. El objetivo sería que las políticas sean interseccionales de forma consciente (asumiendo las inclusiones y exclusiones, estableciendo prioridades, planificando los enfoques teniendo en cuenta esta perspectiva) y que tengan la finalidad de disminuir la brecha producida por la combinación de estas desigualdades y sus distintos ejes. La interseccionalidad nos permite salir de la lógica competitiva, sesgada o parcial entre los ejes de desigualdad, para mostrar que todos formamos parte de un mismo entramado que debe ser comprendido desde un planteamiento estructural e inclusivo, sin perder de vista las especificidades de los ejes.

## Reflexiones finales

Dejar de “pensarnos blancos” es empezar a cuestionar las ideas hegemónicas que existen alrededor de lxs pobres. Hay que reconocer que la pobreza está racializada históricamente y preguntarnos por qué es así. Visibilizarlo, lejos de reproducir estereotipos, nos permite comenzar a discutir prejuicios. Estos estereotipos son parte del dispositivo de naturalización de la pobreza; brindan argumentos para sostener la desigualdad, niegan sus causas y, por eso mismo, niegan también la existencia del racismo. La eficacia simbólica del racismo en nuestro país reside en seguir pensando que es un tema de minorías, cuando lo es de mayorías.

**Por eso sostenemos que las políticas no son neutras ni universales cuando no están pudiendo “llegar” adecuadamente a todos los sectores y habitantes de nuestro país.**

Para eso tenemos que mirar hacia adentro del Estado. Las prácticas discriminatorias que se reproducen socialmente no son ajenas a las que reproducimos cuando no tenemos en cuenta la diversidad de nuestra población, las particularidades de las localidades, las desigualdades de todo tipo que no analizamos ni contemplamos.

Es preciso reconocer los sesgos ideológicos con que se fue constituyendo el Estado nación y, por consiguiente, nuestra ciudadanía, para analizar la matriz con la que se fueron elaborando las políticas públicas y elaborarlas teniendo en cuenta



que la desigualdad está atravesada por distintos ejes que la estructuran –como son el racismo, el clasismo y el patriarcado, principalmente– y que manifiestan una discriminación que es interseccional. Por lo tanto, hay que abordarlos desde una mirada que los integre en el análisis, para así poder diseñar políticas para la población de todo el país, de todas las localidades, de todos los sectores y colectivos sociales.

Es urgente la conformación de nuevas identidades políticas que integren el antirracismo en sus reivindicaciones, que articulen con todas las otras desigualdades que generan exclusión, con contradicciones pero sin falsas jerarquías o antinomias. La disputa política va a empujar seguramente los cambios necesarios para una nueva lectura histórica de nuestra identidad nacional, que cambie escenarios actuales y proponga una nueva coyuntura de revalorización de culturas y colectivos, que reconozca y visibilice lo negado desde siempre, y que repare.

Por último, es estratégico reflexionar sobre el poder performativo del Estado y las políticas públicas, dotarnos de otros enfoques que integren la cuestión racial, étnica, de género, de clase y nos permitan pensarnos desde las diferencias:

La utopía que hoy perseguimos consiste en buscar un atajo entre una negritud reductora de la dimensión humana y la universalidad occidental hegemónica que anula a la diversidad. Ser negro sin ser solamente negro, ser mujer sin ser solamente mujer, ser mujer negra sin ser solamente mujer negra. Lograr la igualdad de derechos es convertirse en un ser humano pleno y lleno de posibilidades y oportunidades más allá de su condición de raza y de género. Ese es el sentido final de esta lucha (Carneiro, 2014, p. 5).

Pensarnos desde estas diferencias no implica abandonar la igualdad como horizonte de justicia social, ni concebimos como Estado o pensar las políticas públicas solo a partir de reivindicacio-

nes de colectivos o sectores sociales específicos. Significa pensar un nuevo concepto de igualdad construido a partir del reconocimiento consciente de esas diferencias, de las contradicciones históricas, de clase, de género, étnico-raciales. Una nueva igualdad sin opresiones, negaciones o invisibilizaciones, sentida y apropiada por las mayorías populares, quienes dejen de ser el objeto de nuestras políticas públicas para ser los sujetos que las implementen.

## REFERENCIAS

- Carneiro, S. (2001). *Ennegrecer el Feminismo*. Seminario Internacional sobre Racismo, Xenofobia y Género organizado por Lolapress en Durban, Sudáfrica. Recuperado de: <http://www.bivipas.unal.edu.co/jspui/bitstream/10720/644/1/264-Sueli%20Carneiro.pdf>
- Expósito Molina, C. (2013) ¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España. En *Investigaciones Feministas*, (3), pp. 203-222. [https://doi.org/10.5209/rev\\_INFE.2012.v3.41146](https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2012.v3.41146)
- Farji Neer, A. (2012). Producción generizada de los cuerpos en el discurso jurídico argentino. Análisis de tres fallos correspondientes al período 1970-2010. *Sociedad & Equidad* (3), pp. 66-87.
- Foucault, M. (2008). *Historia de la sexualidad 1. La voluntad del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: *Cuestiones y horizontes. De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO.
- Segato, R. (2006). *Racismo, Discriminación y Acciones Afirmativas: Herramientas Conceptuales*. Brasilia: Serie Antropología. Recuperado de: <http://dan.unb.br/images/doc/Serie404empdf.pdf>

# El racismo como forma de organización social: el COVID-19 en los barrios populares

Por Ana Engelman y Daniel Radduso

## El debate público sobre el Coronavirus

La intensidad y extensión de la producción reflexiva sobre el Coronavirus como acontecimiento social global se expresa en volúmenes de documentos y acaloradas polémicas que revelan su peculiar excepcionalidad y su enorme impacto en múltiples aspectos de la vida en sociedad.<sup>1</sup> Los discursos médico, científico, militar, religioso y social, entre otros, con heterogéneas nociones sobre el sujeto, las instituciones y el Estado, actúan sobre la agenda pública con respuestas transitorias y parciales que buscan caracterizar los problemas del COVID-19, distinguir lo urgente, lo importante, y – como parte de ese proceso– imponen condiciones, organizan prácticas y ofrecen soluciones. Mientras tanto, los sujetos nos relacionamos y habitamos el mundo a través de ideas, valores y sentimientos que también juegan su partida.

Desde el pensamiento social, se plantea que el derecho a la vida, a la dignidad humana y a la salud son asuntos relativos al reconocimiento de la condición ciudadana y corresponde a los Estados nacionales y subnacionales la obligación de su efectivo goce. Este planteo adquiere importancia a la luz del fenómeno epidemiológico que afecta

<sup>1</sup> Asimismo, ha permitido atender al vínculo entre las narrativas, el debate público y la teoría social en el diseño de las representaciones sociales y respuestas institucionales a problemáticas de naturaleza colectiva.

a las/os habitantes de barrios populares del área metropolitana de Buenos Aires.<sup>2</sup>

En la Coordinación de Observatorios e Investigación del INADI, nos abocamos a la construcción de diagnósticos que permitan desmontar la matriz racista y las prácticas discriminatorias. En este trabajo, las teorías sociales nos asisten en la comprensión de fenómenos, el análisis de sus principales aspectos y efectos sociales, en tanto que los documentos oficiales, los artículos académicos y la interacción espiralada entre datos y teoría son nuestras herramientas privilegiadas.

Este artículo se propone analizar cómo opera la relación entre el hábitat y la trama social de los barrios populares y los aspectos sistémicos del racismo en el abordaje estatal del COVID-19. Para tal propósito realizamos una descripción del racismo como forma de organización social y proponemos un esquema que ordena sus principales características en dimensiones. Concluimos este trabajo evaluando las tensiones entre lo político y lo biológico, y los efectos de la matriz racista en las diferencias negativas adicionales relativas al COVID-19, que afectan a los habitantes de barrios populares.

<sup>2</sup> A fines de junio de 2020, según cifras oficiales del Ministerio de Salud de la nación, los casos en barrios populares sobre el total alcanzaron el 20 % en la provincia de Buenos Aires y casi el 50 % en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## El racismo, una categoría en desarrollo

La adecuada práctica hermenéutica de una categoría juega su fortuna en el adecuado encañamiento de significantes, campos semánticos y perspectivas ético-políticas. En este punto, creemos que el documento *Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación* –Decreto 1086/2005– es un buen punto de partida. “El Plan” define al racismo como una matriz que articula los procesos identitarios, las figuras de alteridad y las operaciones de jerarquización y segregación de distintos grupos sociales (personas de piel oscura, personas pertenecientes a pueblos indígenas, afrodescendientes, personas migrantes, personas en situación socioeconómica de pobreza, entre otros).<sup>3</sup> En otros términos, el racismo es una forma de organización social que se apoya en estructuras sociales y económicas que justifican desigualdades sistémicas que afectan la dignidad de las personas en base a criterios raciales y de dominación blanca.

Las prácticas institucionales, las relaciones económicas-laborales y las lógicas discursivas que caracterizan a la matriz racista actúan en las tramas sociales de cada contexto histórico, sedimentando, encadenando y actualizando sus efectos sociales. Como señala Segato (2011):

El racismo es siempre un producto de la historia, es decir, de relaciones que dieron, históricamente, entre pueblos, con sus respectivas matrices raciales. El racismo es la consecuencia de la lectura, en los cuerpos, de la historia de un pueblo. Es la lectura del aspecto físico de los pueblos en tanto que vencedores y vencidos, y la atribución automática, prejuiciosa, de características intelectuales y morales que, de forma alguna,

<sup>3</sup> El documento *Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación* también señala que el racismo junto a “la pobreza y la exclusión social” y “los modos de relación entre Estado y Sociedad” representan ejes transversales que atraviesan las matrices de producción de prácticas sociales discriminatorias.

son inherentes a esos cuerpos (p. 6).

La producción teórica de la categoría *racismo* tiene una extensa historia y es una potente herramienta para el abordaje de fenómenos sociales heterogéneos como la explotación, la segregación y la violación de derechos, que demanda la elaboración y la aplicación de correctos procedimientos metodológicos que puedan evitar intervenciones basadas en definiciones desafortunadas.

En este sentido, a continuación, presentamos el estudio de los principales aspectos del racismo como categoría analítica en tres dimensiones: como problema institucional, como *problema estructural* y como *problema de discurso*. Este esquema permite, para cada dimensión, la delimitación de un objeto, una definición sobre el modo de funcionamiento y la caracterización de distintas manifestaciones del fenómeno. En un segundo momento, se presentan un conjunto de datos producidos por el INADI a través del Mapa Nacional de la Discriminación y otros estudios, con el objetivo de visibilizar la trayectoria del equipo de investigaciones en relación con el estudio de las prácticas y manifestaciones racistas en nuestro país.

## El racismo como problema institucional

El racismo como problema institucional estudia la matriz que caracteriza las prácticas (acciones u omisiones) burocráticas y organizacionales que provocan y definen jerarquizaciones entre personas afectando a aquellas que pertenecen/son identificadas con distintos colectivos históricamente discriminados.

Esta dimensión del racismo opera cuando las fuerzas sociales dominantes constituyen arreglos y estructuras organizativas que aseguran una distribución desigual de bienes, servicios, reconocimientos y derechos sobre la base de justificativos basados en criterios étnicos, culturales, de creencias religiosas, entre otros.

La dimensión institucional de la matriz racis-

ta se verifica en distintos contextos históricos. En este artículo revisamos el modo en que el racismo permeó los procesos de configuración institucional de los Estados nacionales y el diseño del sistema internacional de Estados.

## **El proceso de constitución del Estado nación moderno se caracterizó por el diseño de instituciones y estructuras sociales basadas en criterios de negación de la alteridad y de segmentación de la sociedad.**

En este sentido, el artículo 25 de la Constitución Nacional de 1853 expresa el compromiso estatal con el fomento de la inmigración europea. Este procedimiento operó en la estetización de la clase dominante y expresa, paradigmáticamente, la construcción de las representaciones sobre nociones de clases laboriosas y su inverso, las clases peligrosas.

Los procedimientos de homogeneización social, jerarquización y negación de alteridad<sup>4</sup> adquirieron especificidad histórica a través de las decisiones asumidas por las principales figuras polí-

---

4 El Plan Nacional contra la Discriminación (Decreto 1086/2005) señala que la matriz racista cumplió funciones constitutivas del Estado nación en la aplicación de los procedimientos de negación de la alteridad, tanto en el modo liberal (tendiente a homogeneizar la figura del otro en el “ciudadano estatal”, produciendo una negación de su propia alteridad) como en el modo nacionalista (que busca homogeneizar a la población a partir de la eliminación de los cuerpos que representan la alteridad).

ticas e intelectuales de la generación del 80.<sup>5</sup> En este marco se comprenden heterogéneas iniciativas como el genocidio perpetrado a la población indígena a través de la “Conquista del desierto” y el establecimiento, bajo administración nacional, de escuelas nacionales y normales en las distintas provincias.

En síntesis, la construcción de la ciudadanía argentina se configuró a través de una matriz de construcción de alteridad racialmente marcada hacia el interior que sirvió de base para los mecanismos de exclusión plebeya por parte de las elites que controlaron el Estado y sus recursos. Las prácticas del racismo institucional involucraron los procedimientos de negación nacionalista y genocida con respecto a los pueblos originarios y a los afrodescendientes y su articulación con la negación liberal y asimiladora en los “inmigrantes españoles, italianos, ingleses, franceses, alemanes y, en menor medida, árabes y judíos, a quienes según los períodos y los sectores intelectuales se los consideró más o menos asimilables” (INADI, 2005, p. 53).

Del mismo modo, el estudio del racismo como problema institucional permite caracterizar el sentido desigual de las relaciones a nivel internacional y, en particular, las configuraciones del colonialismo y el imperialismo. Desde esta perspectiva, los dispositivos legislativos y administrativos atravesados por este sentido provocan la difusión de las doctrinas de superioridad racial y una “mirada generalizadora y tipificadora de los países que dominan el mundo sobre las sociedades vistas como no blancas” (Segato, 2011, p. 6). El racismo institucional actúa en la configuración del sistema político y económico internacional que afecta a los Estados subdesarrollados y beneficia a los Estados desarrollados.

Es preciso señalar que a mediados del S.

---

5 La clase dirigente que acompaña el proceso de modernización en el que el progreso económico y la organización política provocan el surgimiento de una nueva sociedad, es la denominada Generación del 80. (elhistoriador.com.ar)

XX., en el contexto de las tensiones entre las potencias del mundo bipolar y por efecto de las luchas de los pueblos africanos, se abrió un debate en los organismos internacionales sobre el tratamiento de la discriminación y las configuraciones raciales de la identidad. Esta experiencia motivó el reconocimiento del racismo como problema de los Estados nacionales y de la “comunidad internacional”. Desde entonces, los pronunciamientos y acuerdos<sup>6</sup> planteados en el marco de la Organización de las Naciones Unidas establecieron criterios que permitieron: 1) identificar al racismo como una ofensa a la dignidad y una violación a los derechos humanos y 2) desarrollar progresivamente un sistema internacional de protección de los derechos vinculante a los Estados y exigibles por sujetos y comunidades.<sup>7</sup>

6 A partir de la aprobación de la Carta de las Naciones Unidas, en 1945, la comunidad internacional realizó distintas declaraciones e iniciativas contra la discriminación racial: La Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (1963); Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1965); Año Internacional de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial (1968), Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial (1973 a 1982); Primera Conferencia Mundial para Combatir el Racismo y la Discriminación Racial (1978); Segunda Conferencia Mundial para Combatir el Racismo y la Discriminación Racial (1983); Segundo Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial (1983 a 1992); Tercer Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial (1993 a 2002); Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (2001); Conferencia de Examen de Durban (2009).

7 La Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (CMCR), celebrada en Sudáfrica en 2001, marcó un hito en la lucha por mejorar las vidas de millones de seres humanos que son víctimas de la discriminación racial y de la intolerancia. Allí se estableció un programa de acción con metas y productos a nivel internacional, en gran medida pendientes, que representan criterios universales de protección ante este flagelo. El Estado tomó este mandato y el Poder Ejecutivo elaboró un diagnóstico de la problemática y un Plan de acción que se expresaron en el documento Hacia un Plan Nacional

## El racismo como problema estructural

El racismo como problema estructural expone el sistema que relega a las poblaciones no blancas a los extremos sociales de menor oportunidad y la segmentación sistemática de las personas en clases sociales en base a la connotación étnico-racial. Al mismo tiempo, permite identificar el vínculo entre discriminación racial y los fenómenos sociales de desigualdad estructural e injusta distribución de los recursos materiales y simbólicos.

Según Van Dijk (2007), “alrededor del racismo estructural se naturalizan diferentes mecanismos cotidianos de discriminación, predominando la tradicional exclusión de clase y racial de los cuales son objeto, principalmente, las personas inmigrantes de países limítrofes y del Perú, las personas de tez oscura, los descendientes de pueblos indígenas y las personas en situación socioeconómica vulnerables en la Argentina” (citado en INADI, 2014, p. 68). La matriz racista opera así en el campo de las relaciones laborales y económicas.

A posterior analizamos el proceso de colonización como activo fundante de la matriz racista, y el vínculo entre condición socioeconómica de pobreza y la discriminación racial. El proceso de colonización de los territorios de América implicó el diseño de un nuevo patrón de distribución del poder a nivel mundial, organizado a través de la lógica de un capitalismo colonial / moderno, cuyos ejes fundamentales fueron la codificación de las diferencias entre conquistadores y conquistados a través de la idea de raza y la articulación del control del trabajo, los recursos y productos en torno del capital y el mercado mundial. Este patrón organizó las relaciones sociales en base a identidades sociales históricamente nuevas (indios, negros, mestizos, europeos), que diferenciaron conquistadores y conquistados en base a una connotación racial. La dominación colonial clasificó a la población y las identidades fueron asociadas con jerarquías, lugares y roles sociales.

contra la Discriminación - Decreto 1086/2005.

Seguendo a Quijano (2014), podemos afirmar que:

Las nuevas identidades históricas, producidas sobre la base de la idea de raza, fueron asociadas a la naturaleza de los roles y lugares en la nueva estructura global de control del trabajo. Así ambos elementos, raza y división del trabajo, quedaron estructuralmente asociados y reforzando mutuamente, a pesar de que ninguno de los dos era necesariamente dependiente el uno del otro para existir o para cambiar (p. 781).

En el mismo sentido, Van Dijk sostiene que “esta dimensión del racismo plantea que los “estereotipos raciales han sido, más que subsidiarios o independientes, la causante de la formación de las clases sociales” (INADI, 2020, p. 4).

La reestructuración de los Estados y las sociedades latinoamericanas empleadas en el contexto de las dictaduras de las décadas del 70 y 80, así como las políticas económicas ortodoxas y de redefinición del rol del Estado ligadas a distintas experiencias neoliberales, provocaron cambios en las estructuras sociales y condujeron al deterioro de las condiciones de vida de amplios sectores de la población, que sufrieron la exclusión social y la condena al empobrecimiento. Este proceso de vulneración de derechos estuvo acompañado de una “actualización” de los componentes de la matriz racial, que integró al discurso excluyente las nociones basadas en la competencia individual y la meritocracia.

La matriz racial incorporó las nociones excluyentes que afectan a las personas en situación socioeconómica de pobreza, quienes sufren la condición de “chivo expiatorio” en los procesos de exclusión de carácter sistémico. En este marco, “es posible reconocer a la pobreza y la exclusión social como multiplicadoras de vulnerabilidades y fenómenos transversales a todos los motivos de discriminación” (INADI, 2014, p. 125).

## **El racismo como problema de discurso**

La matriz racista como problema de discurso permite develar la lógica de funcionamiento del campo simbólico que hace posible la responsabilización, difamación, hostigamiento, discriminación y negación de derechos que afectan a determinados grupos sociales. Posibilita el análisis de los estereotipos y los prejuicios como estructuras de discurso que afectan a distintos sujetos o colectivos en base a criterios de segregación racial.

**Es preciso mencionar que los seres humanos constituyen la subjetividad a través del discurso, que es por este medio que se configuran las identidades y que, en este sentido, “no existe el lazo social fuera de los discursos” (Aleman, 2019, p. 87).**

Así, el discurso social<sup>8</sup> racista se propone “consolidar una imagen estereotipada y negativa del grupo discriminado y una imagen positiva del

---

<sup>8</sup> “Los discursos sociales pueden ser comprendidos como todo aquello que se dice y se escribe en un determinado momento histórico en una sociedad dada” (Marc Angenot, 2012). Todo lo que “se narra y se argumenta” en un determinado momento a través de los medios de comunicación, las conversaciones públicas o las redes sociales.

propio grupo, neutralizando toda mirada crítica o reflexiva posible que pudiera cuestionar este discurso” (INADI, 2019, p. 29). Este tipo de discurso se expresa en manifestaciones o estructuras de significantes –con pretensión lógica– que modelan las figuras de alteridad y permiten la despersonalización (Turner, 1990) y deshumanización (Bar-Tal, 1989) de distintos sujetos y colectivos históricamente discriminados, lo cual construye justificaciones que afectan la dignidad de las personas e impiden el ejercicio de los derechos de ciudadanía.

A continuación, listamos cuatro tipos de manifestaciones y estructuras de significantes que caracterizan el discurso racista: un primer tipo de significativo racista busca homogeneizar y negar la diversidad interna de las personas migrantes, los pueblos indígenas, las personas en situación de pobreza. Este procedimiento implica la invisibilización de cada sujeto, eludiendo su historia personal y permitiendo tratar a las personas como cosas (Nash, 2005; Thompson, 1998). Un segundo tipo de manifestación racista considera a “el Otro” como amenaza e involucra aquellos discursos que distribuyen prejuicios de peligrosidad y delincuencia, en particular sobre jóvenes, sectores populares y personas que participan en colectivos u organizaciones. Estas expresiones enfatizan las carencias de estos sujetos en comparación con la norma

social (“son drogadictos”, “desconocen la lengua”, “son autoritarios”, etc.).

Un tercer tipo de significativo se realiza a través de la exageración de diferencias culturales. El discurso racista acentúa las diferencias existentes entre personas y grupos (“ellos no son como nosotros”). Se dramatizan y exageran las diferencias culturales hasta el punto de esencializar y racializar al otro diferente (Pettigrew y Meertens, 1995). Este procedimiento involucra la crítica y la minusvaloración de las expresiones culturales populares (“no quieren integrarse”, “buscan imponer sus costumbres”, “tienen más derechos que los argentinos”). Un cuarto tipo de discurso plantea que “el Otro” se aprovecha de “Nosotros”. Este procedimiento señala que “las/os migrantes”, “las personas pobres” y otros colectivos sociales no se esfuerzan por insertarse en el mercado y que se aprovechan ilegítimamente del Estado, lo que provoca una carga económica para los ciudadanos - contribuyentes (“son planeros”, “llenen los hospitales”, “tienen muchos hijos”, etc.).

**Tabla 1.**  
**Distribución regional de la población que experimentó racismo estructural.**

Cuadro 8.40  
Base INADI 2013  
Encuestados/as que dicen haber sufrido o presenciado discriminación.

## Los estudios sobre racismo en el INADI

El equipo de investigaciones del INADI ha venido desarrollando, desde su creación, diferentes estudios e investigaciones en torno a la discriminación, la xenofobia y el racismo en nuestro país. Estas investigaciones fueron nutriendo el debate teórico y empírico en torno a la categoría de racismo, dando cuenta de la complejidad del fenómeno.

En la iniciativa del Mapa Nacional de la Discriminación llevada adelante en el 2013, se propuso, a través del estudio y análisis de las percepciones y representaciones sociales en todo el país, profundizar sobre algunos de los fundamentos culturales que delimitan nuestra mirada de la otredad y, por lo tanto, de fenómenos como la discriminación y el racismo. Focalizando en los prejuicios y estereotipos que condicionan las maneras concretas en que la sociedad rechaza, excluye o incluye y acepta a determinadas poblaciones o grupos, observamos que las representaciones de las personas ponen en juego todo un andamiaje sociocultural que consideramos necesario reconocer y poner en cuestión para comprender la discriminación.

Como se puede apreciar en la Tabla 1, los datos recabados constataron que la variable *nivel socioeconómico* se ubica en primer lugar entre las percepciones de discriminación en todas las regiones. En el NOA (25 %), esta problemática se instala de manera más pronunciada respecto al resto de las regiones del país, mientras que en el AMBA el nivel socioeconómico se convierte en excepción y aparece por debajo del tipo de discriminación por nacionalidad o por condición migrante (27 %) y por color de piel (15 %).

Atendiendo a la evidencia brindada por el Mapa Nacional de la Discriminación (INADI, 2013), se procedió al diseño de una categoría analítica que integra las experiencias de discriminación por motivos relacionados al color de la piel, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el lugar de origen y por pertenecer a pueblos indígenas, y que

denominamos *racismo estructural*. Esto permitió observar que el 35 % de la población argentina sufrió el racismo estructural y que el AMBA se posicionó como región dominante de ese clivaje. De la población encuestada en la provincia de Buenos Aires que experimentó discriminación, el 59 % corresponde a casos de racismo estructural y el 41 %, a otros tipos de discriminación (INADI, 2013).

Estos resultados abrieron la puerta a la producción de un estudio orientado a profundizar en la problemática del racismo estructural, particularmente en la región del Gran La Plata donde el 61 % de la población había expresado sufrir situaciones de racismo estructural. Así se implementó la investigación Discriminación y racismo en La Plata (INADI, 2015) basada en la triangulación metodológica cuali-cuantitativa, en la que se estudiaron prácticas y experiencias de personas provenientes de barrios populares.

Este estudio concluyó que “el barrio” se configura como un ámbito de discriminación donde las tramas de relaciones operan de forma específica. La investigación señaló que racismo estructural se desarrolla a través de la articulación y combinación de ciertos atributos que conforman una conceptualización en torno a la “apariencia”, que se expresa como una marca sobre la que el grupo dominante establece sus fronteras. Esta mirada permite arrojar luz sobre las dinámicas de funcionamiento del racismo estructural, que se vuelven cotidianas en la periferia de la ciudad.

## Los barrios populares, el COVID-19 y las dimensiones del racismo

“El virus por sí mismo no discrimina, pero nosotros humanos seguramente lo haremos, formados y animados como estamos por los poderes entrelazados del nacionalismo, el racismo, la xenofobia y el capitalismo” (Butler, 2020, p. 60). Esta



pesimista sentencia corresponde a Judith Butler, filósofa y teórica feminista, quien señaló además que “el virus manifestará la distinción del sistema” sobre las vidas que “valdrá la pena salvar y las que no”.

Este punto de vista nos propone integrar al análisis del COVID-19 las tensiones que se sitúan entre lo biológico y lo político.

Como bien lo especificaba Foucault, “la vida y la muerte no son esos fenómenos naturales, inmediatos, de algún modo originarios o radicales, que caerían fuera del campo del poder político” (1976, p.194). Ciertamente, lo biológico, la vida y la muerte ingresan al campo del poder político a través de la interposición del Estado cuya intervención amplía o reduce la extensión de derechos y define el nivel de segmentación de la condición ciudadana.

En este marco, las imágenes de saturación de los sistemas de salud en los países de Europa Occidental y EE.UU., así como a las dolorosas narraciones de médicos tomando decisiones sobre “la suerte” de los contagiados por COVID-19, ponen en evidencia los mecanismos de organización social y las decisiones soberanas. En nuestro país, este planteo se proyecta en el daño a la salud y el contagio de Coronavirus de las/os habitantes de barrios populares. En este caso, la situación de los barrios populares y las demandas sociales pre-existentes expresan la relación entre Estado y Sociedad y se configuran como parte del fenómeno epidemiológico.

La descripción del hábitat y la trama social de los barrios populares permite observar la actuación específica de estructuras de segregación sistemática a nivel urbano, que condicionan el acceso a bienes, servicios, reconocimientos y derechos. Las desventajas del hábitat de los barrios populares se constituyen en barreras que afectan la relación de las/os habitantes con la ciudad y en el ejercicio de los derechos de ciudadanía, y se manifiestan en tramas sociales específicas.

Para el Estado Nacional –Decreto 2670/2015– un “barrio popular” se caracteriza por estar integrado por 8 o más familias, tener más de la mitad

de la población sin título de propiedad del suelo y a más de la mitad de la población sin acceso regular a 2 o más servicios básicos: red de agua corriente, red de energía eléctrica con medidor domiciliario o red cloacal. La Ley 27.493 reconoce a las/os habitantes de los barrios populares el derecho a la regularización del dominio, las obras de integración socio urbana, así como la suspensión de los desalojos.

En este sentido, precisamos un conjunto de manifestaciones que afectan a las/os habitantes de los barrios populares, en base al esquema de dimensiones anteriormente propuesto. En primer lugar, la matriz racista como problema institucional se manifiesta en estos barrios cuando hay falta de acceso a los servicios públicos o el mismo es de baja calidad; cuando sus reclamos son desoídos y minimizados por las autoridades; cuando la contaminación del ambiente no es atendida por los Estados; cuando las fuerzas de seguridad criminalizan a sus habitantes; cuando los Estados se retiran del cuidado de las familias, adultos/as mayores, niñas, niños y adolescentes; cuando faltan estrategias institucionales de prevención de la violencia y el delito, etc.

La matriz racista como problema estructural se exhibe cuando el domicilio se convierte en un impedimento para acceder a empleos de calidad; cuando se vuelve el único barrio posible para acceder a la vivienda propia o al alquiler; cuando las condiciones del hábitat afectan la salud de sus habitantes imposibilitando desempeñar funciones laborales; cuando la lejanía de los barrios (respecto de los bienes, servicios y las posibilidades de empleo incrementan) los costos de vida, etc. Por último, la matriz racista como problema de discurso se expone cuando se identifica a los vecinos con el delito organizado; cuando se los estigmatiza como holgazanes, faltos de compromiso y seriedad; cuando se los segrega por ser distintos y ajenos a las “costumbres comunes”; cuando se los discrimina por su lengua y formas de expresión cultural, etc.

## Reflexiones finales

El reconocimiento estatal de los barrios populares, que representó un avance en términos de visibilización pública y de reconocimiento político, no resolvió la integración a la trama urbana ni logró abordar las demandas sociales pendientes. Las prácticas institucionales, las relaciones económicas-laborales y las lógicas discursivas de naturaleza racista, que afectan a las/os habitantes de los barrios populares, exceden la formalidad legal que representa la profundidad de las desigualdades vigentes en el orden social.

En este contexto, las estrategias de prevención del Coronavirus y de protección de la salud de las/os habitantes están condicionadas por la matriz racista y explican las diferencias negativas adicionales que se experimentan en los barrios populares. El fenómeno epidemiológico evidenció en la agenda pública la segregación sistemática a nivel urbano.

Por último, consideramos que el debate sobre el COVID-19 es escenario y posibilidad para reflexionar sobre nuestras instituciones, relaciones económicas y prácticas discursivas. Desde el pensamiento social disponemos de las herramientas para cuestionar el racismo y el deber ético ciudadano de contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria y sin discriminación.

### REFERENCIAS

- Aleman, J. (2019). *Capitalismo. Crimen perfecto o emancipación*. Buenos Aires: NED Ediciones.
- Angenot, M. (2012). *El discurso social: los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bar-Tal, D. (1989). Delegitimization: The extreme case of stereotyping and prejudice. En Bar-Tal, D., Grauman, C., Kruglanski, A., Stroebe, W. (Eds.). *Stereotyping and prejudice. Changing conceptions*. Nueva York: Springer Verlag.
- Foucault, M. (1976). *Genealogía del racismo*. Barcelona: Altamira.
- Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder, eurocentris-
- mo y América Latina. En: *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO.
- Nash, M. (2005). *Inmigrantes en nuestro espejo. Inmigración y discurso periodístico en la prensa española*. Barcelona: Icaria.
- INADI (2005). *Hacia un plan nacional contra la discriminación: la discriminación en Argentina - Buenos Aires*. Inadi.
- INADI & UNLP (2015). *Discriminación y racismo en La Plata*. Buenos Aires: INADI.
- INADI (2013). *Mapa Nacional de la Discriminación. Segunda serie de estadísticas sobre discriminación en Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo – INADI.
- INADI (2019). *Entender la discriminación*. Buenos Aires: INADI.
- Pettigrew, T. & Meertens, R. (1995). Subtle and blatant prejudice in Western Europe. *European Journal of Social Psychology*, 25, pp. 57-75.
- Segato, R. (2006). *Racismo, discriminación y acciones afirmativas: herramientas conceptuales*. Serie Antropología, 404.
- Taguieff, P. (1998). El racismo, *Cahier du CEVIPOF*, N.º 20.
- Thompson, J. (1998). *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Turner, J. (1990). *Redescubrir el grupo social*. Madrid: Morata.
- Van Dijk, T. (2007). "El discurso racista", en *Medios de comunicación, inmigración y sociedad*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Van Dijk, T. (1999). *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T. (2003). *Racismo y discurso de las élites*. Barcelona: Gedisa.
- Wieviorka, M. (1994, enero-abril). Racismo y exclusión. *Estudios Sociológicos*, 12 (34).
- Zaffaroni, E. (1997). El discurso racista: eficacia de su estructura. En *Eguzkilore-extra*, 11.

# Crítica intercultural o interculturalidad crítica: breve análisis de un paradigma decolonial para la elaboración de políticas públicas antirracistas

Por Betania Longhi

## Introducción

**S**egún la Ley 24.515, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) es el organismo responsable del diseño y monitoreo de las políticas públicas para combatir la discriminación, la xenofobia y el racismo. En este sentido, el INADI no solo recibe denuncias y realiza dictámenes, sino que tiene entre sus tareas prioritarias la elaboración de campañas de prevención y sensibilización, la formación de formadores/as, la promoción de los derechos humanos de los grupos históricamente vulnerabilizados y la teorización e investigación sobre cómo se explicitan las ideologías de la desigualdad en nuestro territorio. Asumir la realización de esta serie de responsabilidades –reconociendo las tensiones que atraviesan los discursos de derechos humanos y nuestra propia historia como nación– es una instancia fundamental para dimensionar los verdaderos desafíos que quedan por delante en materia de lucha contra el racismo.

Este artículo pretende analizar algunas de estas tensiones, con el objetivo de explicitar ciertos recorridos teóricos institucionales que justifiquen las miradas del presente. Para ello, si bien se hará una breve referencia al proceso de reconocimiento y ampliación de derechos de los pueblos indígenas, nos detendremos en la indagación de las implicancias y el significado del paradigma intercultural, marco conceptual que el organismo in-

tenta profundizar desde hace varios años.<sup>9</sup>

No puede ignorarse que el Estado –como estructura regente del territorio, la economía, la seguridad, la educación, la salud y de parte de los bienes sociales, culturales y políticos, desde principios del siglo XIX– es el mayor responsable de la instauración y perpetuación de ideologías y regímenes de verdad que afectan a grupos específicos, como lo es el racismo. En este último sentido es que las demoras y dificultades en la consagración de políticas antirracistas no pueden comprenderse como producto de la ignorancia sino, más bien, como desestimación de la temática como una prioridad en la agenda pública.

La interculturalidad nos habla justamente de esto: del carácter estructural de la problemática, de la responsabilidad pública de su despliegue e incluso de las dificultades evidentes que tiene la tarea intercultural. ¿Qué significa la interculturalidad?, ¿qué vínculo tiene con la lucha antirracista?, ¿puede el Estado impulsar efectivamente políticas interculturales? Estas son algunas de las preguntas que motivan y atraviesan esta reflexión.

9 El área Interculturalidad del INADI fue creada en el año 2011. Con diferencia de un año, se sancionaba en 2010 la ley de Educación Intercultural-Bilingüe, que incorpora a la legislación la enunciación de un compromiso intercultural concreto. También, por entonces, se creaba el área de Pluralismo Cultural de la Secretaría de Derechos Humanos, ámbito que aborda la diversidad cultural desde una perspectiva intercultural.

## **Derechos humanos: de estándares dobles a bastión de los movi- mientos sociales**

Como señala De Sousa (2002), los derechos humanos han sido creados de manera funcional a las hegemonías eurocentradas. Su utilización como “estándares dobles, complacencia hacia dictadores amigables, defensa de los intercambios entre los derechos humanos y el desarrollo (...) hizo sospechar de los derechos humanos como guión emancipador” (De Sousa, 2002, p. 60). Es por ello que, durante el proceso de ampliación del derecho internacional público, los socialismos prefirieron mantener distancia de los discursos de derechos humanos para, en su lugar, exigir las mismas condiciones materiales para todas las vidas.

Sin embargo, tanto el fracaso simbólico que significó la Unión Soviética de Stalin como la caída del Muro de Berlín llevaron a la frustración del ideal socialista, generando un proceso de revisión de estrategias para alcanzar los objetivos de la emancipación social. Este vacío emancipatorio fue la oportunidad para una reinterpretación de los derechos humanos como un bastión desde el cual comenzar a pensar las nuevas posibilidades para los pendientes procesos emancipatorios. Desde entonces, las luchas por la igualdad de condiciones comenzaron a reconfigurarse hacia la exigencia de garantías, derechos y recursos, centrada en políticas identitarias.

El reclamo dejó de poner en primer plano la denuncia y búsqueda de erradicación de los sistemas de exclusión (capitalismo, racismo, patriarcado) para comenzar a exigir el reconocimiento de las culturas y de las lenguas, los derechos sobre la tierra y la autonomía sobre el propio cuerpo, entre otros. Así, la lucha contra el sistema se convirtió en una lucha por la “mucho menos gloriosa” inclusión en el sistema y las demandas tienen a la su-

pervivencia dentro de esta realidad que se concibe como desigual e injusta (Segato, 2010; De Sousa Santos, 2002).

Progresivamente, el discurso de los derechos humanos ha ido reconstruyéndose como un nuevo lenguaje para la liberación y emancipación de los pueblos latinoamericanos. No obstante, es fundamental reconocer que su concepción como bastión convive con formulaciones e implementaciones de doble estándar, donde la afirmación de que todas las personas tienen los mismos derechos se ve desvinculada de las perspectivas antirracista, antipatriarcal y anticapitalista. Es decir, se presenta deslindada de las ideologías que estructuran la desigualdad en nuestras sociedades.

El resultado del doble estándar en derechos humanos no es otro que el condicionamiento al acceso igualitario a estos derechos.<sup>10</sup> Concebidos desde una racionalidad moderna etnocéntrica y etnocida, los derechos humanos no son más que un marco legal con poca incidencia, sin comprensión de las demandas y necesidades de los grupos históricamente vulnerabilizados que son quienes, finalmente, vienen llevando adelante la lucha contra el racismo y la discriminación en nuestro continente.

El doble estándar de los derechos humanos puede identificarse a través del análisis de ciertos posicionamientos, marcos y paradigmas teóricos en torno a las políticas públicas antirracistas: cuando, por ejemplo, se afirma que la acción pública debe tender al “reconocimiento”, la “tolerancia” y la “convivencia armoniosa” de la diversidad cultural, haciéndose caso omiso a la necesidad imperante de redistribución y crítica estructural, se continúa perpetuando el racismo.

En este punto, es importante explicitar que, en general, se trata de una convivencia entre: 1) la

---

<sup>10</sup> A esta realidad nos enfrentamos cuando escuchamos gobiernos que afirman su compromiso con los derechos humanos, pero conviven y apuestan a un sistema económico salvaje, con unas tradiciones y prácticas patriarcales opresivas y con una ideología racista que clasifica a las personas y sus posibilidades según su color de piel o pertenencia étnico-nacional.

concepción de los derechos humanos como *bas-tión* y 2) la implementación de estos, pero como *doble estándar*. En este sentido, las políticas identitarias o multiculturales han sido, sin duda, la primera posibilidad concreta para el proceso de reconocimiento y conquista de derechos de gran parte de los colectivos vulnerabilizados.

En nuestro país, este paradigma ha significado nada menos que el reconocimiento de la pre-existencia étnica y cultural de los pueblos indígenas y de sus derechos a la posesión y propiedad comunitaria de sus tierras y territorios, a organizarse política y socialmente según sus prioridades, a la participación política, a la consulta, a la educación intercultural bilingüe, al empleo sin discriminación, al acceso a la salud, al acceso a la justicia y sistema jurídico indígena, a la espiritualidad y a la disposición y/o restitución de restos mortales de indígenas que formen parte de museos y/o colecciones privadas o públicas.<sup>11</sup> Todos estos logros han significado la ampliación del ámbito democrático, el establecimiento de límites frente a los abusos de distribución del poder y las oportunidades, y el reconocimiento de la lucha política indígena. Sin embargo, la mayoría de ellos continúan siendo deficitariamente respetados.

## **El multiculturalismo como marco político institucional no ha significado un cambio radical ni en las políticas públicas focalizadas, ni en la implementación**

11 Cf. Constitución Nacional artículo 75 inciso 17; Convenio 169 OIT; Ley 24.071; Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas artículos 3 a 5; Ley 26.894 de Prórroga; Ley 26.160; Ley 23.302, Convenio 111; constituciones y leyes provinciales.

## **de los derechos y garantías de los pueblos indígenas.**

Este resultado, que no es aislado, demuestra que, hasta el momento, no se realizó un abordaje serio y comprometido con la erradicación del racismo estructural que aún cala en las instituciones públicas, sino que se priorizó el sostenimiento de la “cohesión social”, configurando mecanismos discursivos o formales sin efecto reparador.<sup>12</sup> De este modo, puede afirmarse que la problemática del racismo no se reduce a la desigualdad simbólica de distintas expresiones culturales o religiosas, a las representaciones hegemónicas de los medios de comunicación o a la expresión de una minoría conservadora nacionalista, como suele figurarse en discursos de amplia circulación.

## **Racismo y políticas públicas**

El racismo es la ideología que fundó nuestros Estados nación, y su lógica aún regula las relaciones sociales afectando las posibilidades y condiciones de vida de grupos y personas concretas. A esto nos referimos cuando denunciamos el carácter “estructural” e “histórico” del racismo. Así entendido, queda también evidenciada su inescindibilidad de las perspectivas de género y clase, ya que el entrecruzamiento entre racismo, patriarcado, y capitalismo hace visible las mayores vulneraciones a los derechos humanos.<sup>13</sup>

12 Las personas afrodescendientes tampoco se han visto beneficiadas en términos focalizados, aun cuando nos encontramos en el Decenio Internacional de los/as afrodescendientes (2015-2024, ONU) e incluso, a partir del decreto 658/2017, aun cuando existe una coordinación específica para llevar adelante las acciones pertinentes en todo el territorio nacional.

13 Como la explotación laboral y sexual, la trata y tráfico

Varios autores y autoras comprenden que las omisiones del paradigma multicultural se sustentan en el solapamiento conceptual que presupone, al superponerse las categorías de *raza* y *cultura* (Arias y Restrepo, 2010; Baronnet, Carlos Fregoso y Domínguez Rueda, 2018; Segato, 2010). El multiculturalismo como paradigma hegemónico de políticas públicas de derechos humanos optó por abandonar el término *raza* y comenzar a hablar en términos de *culturas*:

(...) el destierro [del concepto de raza] fue concebido e implementado como un acto intelectual y político de antirracismo [en donde la academia] le asignaban anteriormente un significado social a la raza como esencia biológica. Esta sustitución de raza por cultura, además de tener como consecuencia el proyecto de mestizaje, no trajo mayor equidad para poblaciones como la de los pueblos originarios o afrodescendientes. (Hale citado en Baronnet, Carlos Fregoso & Domínguez Rueda, 2018, p.19)

Desde esta perspectiva, nombrar la raza se vincula con el racismo y su utilización solo refuerza un concepto que no existe.

Si bien es cierto que el multiculturalismo no hace referencia a ninguna clasificación humana sustentada en mitos biológicos o científicos como lo es la noción de *raza*, en su reemplazo recurre a términos como *etnia* o *cultura*, que tienen como contracara la reificación de las identidades.<sup>14</sup> Y aun

---

de personas con distintos fines, la criminalización de la organización y luchas políticas indigenistas, la violencia institucional y los asesinatos de referentes/es e integrantes de las comunidades.

<sup>14</sup> Las identidades concebidas como *fijas* generan representaciones reificadas o estáticas de las pertenencias culturales, nacionales o de la descendencia. Esta operación genera dificultades para avanzar en la erradicación del racismo ya que, por ejemplo, permite disociar el racismo que sufren los pueblos indígenas (como grupos organizados), del racismo que sufren las personas indígenas que viven en las grandes ciudades y no expresan prácticas culturales *visibles*.

cuando han sido políticas eficaces en el sentido ya enunciado, indefectiblemente pierden de vista la dinámica propia del racismo como proceso vigente.

De este modo, el concepto de inclusión multicultural no solo ignora las estructuras de la desigualdad, sino que excluye a potenciales beneficiarias y beneficiarios: la multiplicidad de culturas o “etnias” a las que refiere, solo remite a quienes han podido organizarse y demostrar que poseen una cultura diferente (Baronnet, Carlos Fregoso & Domínguez Rueda, 2018). Así, la comprensión limitada de la noción de raza genera la invisibilización del fenómeno racista, y esta reducción no es ingenua. Al contrario, nos permite comprender por qué tantas personas que no se identifican o desconocen su pertenencia indígena o afrodescendiente se encuentran afectadas por el racismo, pero sin políticas públicas que las contengan.

## Como señala Segato (2010), el silencio que pesa sobre la raza en este tipo de políticas públicas es determinante,

ya que inhibe la visibilización y genera mayor vulnerabilización.<sup>15</sup> Su imprecisión vuelve realmente

---

<sup>15</sup> Siguiendo a Arias y Restrepo, cabe señalar que, sin embargo, la palabra *raza* circula cada vez más en ámbitos académicos, y este hecho *puntual* responde a que el concepto aún forma parte del sentido común: “en efecto, el escozor que el término “raza” ha levantado entre ciertos intelectuales en América Latina tiene un correlato con lo que se podría considerar un sentimiento de relativa comodidad de la “raza” como instrumento de análisis teórico y político entre quienes se encuentran familiarizados con establecimientos académicos como el estadounidense. Los académicos que de diferentes maneras encarnan y habitan este tipo de establecimientos tienden a proyectar, a veces con cierta ligereza, el término “raza” en sus interpretaciones sobre América Latina” (2010, p. 48).

difícil la identificación de fenómenos racistas contemporáneos como lo son la violencia institucional o “el color de la cárcel” (Segato, 2010, p.18). Así las cosas, el diagnóstico general de los efectos multiculturalistas no es nada alentador.

En su intento de constituir a la cultura como “anticoncepto” de la raza, el multiculturalismo no solo reproduce un pensamiento racista-culturalista (Arias y Restrepo, 2010) sino que ha realizado un borramiento de lo que quedaba de antirracismo en las políticas y discursos institucionales.

La colonialidad y la racialización no se sustentan sobre la misma base que las demás discriminaciones, y la invisibilización e indiferenciación del racismo con relación a otros tipos de vulneraciones termina ocultando procesos de acumulación y concentración del capital simbólico, cultural y económico que afectan a la gran mayoría, sino a toda nuestra sociedad. Siguiendo a Quijano (2000), el surgimiento del racismo se encuentra asociado tanto a la diferenciación y jerarquización de la fuerza de trabajo como a la inferiorización de poblaciones originarias, llevadas adelante en el continente desde por lo menos el siglo XVII.

Fue durante el proceso de colonización y conquista de América, en lo que fue la emergencia y consolidación del sistema-mundo capitalista, que se gestó –según Quijano (2000)– la colonialidad del poder, dispositivo de clasificación e inferiorización racial que se extendería desde la población de América a la población mundial en términos de identidades: “dominante/ superior” o “europea” y “dominada/ inferior” o “no-europea”. La colonialidad del poder funciona borrando las diferencias históricas, culturales y lingüísticas de la diversidad; ofreciendo una imagen común y negativa que busca naturalizar las jerarquías eurocentradas y poner en duda el valor humano de personas que –por su color de piel, rasgos o raíces ancestrales– quedan “marcadas”.

La matriz de la colonialidad y su vínculo fundante con el sistema-mundo capitalista evidencian que la diferencia construida e impuesta como desigualdad se basa en la ideología racista. No son,

entonces, los prejuicios y estereotipos culturalistas el corazón de las injusticias racistas: “Más bien, la matriz de la colonialidad afirma el lugar central de raza, racismo y racialización como elementos constitutivos y fundantes de las relaciones de dominación” (Walsh, 2014, p. 4).

El discurso multicultural intentó imponer que, con el reconocimiento de la diversidad y la promoción de su inclusión, el proyecto hegemónico del dominio etnocéntrico estaría disuelto. Pero antes que aliviarse, nos señala Walsh (2014), la colonialidad del poder se encuentra en un proceso de re-colonialidad, sostenido a través de proyectos de neoliberalización y siguiendo las necesidades del mercado. Políticas mundiales que, en estos tiempos, operan con disfraz multicultural. El multiculturalismo incorpora la diferencia, pero con el objetivo de neutralizarla. Reconoce los derechos de los colectivos vaciándolos de su significado efectivo e imposibilitando su interacción con “la única otra cultura”, en igualdad.

En este sentido, el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural se convierten en una nueva estrategia de dominación que ofusca y mantiene a la vez la diferencia colonial a través de la retórica discursiva del multiculturalismo y su herramienta conceptual de la interculturalidad “funcional” entendida de manera integracionista. Esta retórica y herramienta no apuntan la creación de sociedades más equitativas e igualitarias sino al control del conflicto étnico y la conservación de la estabilidad social con el fin de impulsar los imperativos económicos del modelo (neoliberal) de acumulación capitalista, ahora haciendo “incluir” los grupos históricamente excluidos a su interior (Walsh, 2014, p.4).

El desafío de las políticas públicas que afirman la diversidad cultural no es otro que comenzar con un proceso decolonizante que realmente se dedique a la desarticulación de los fundamentos colonialistas y racistas de las instituciones, prácticas y discursos. Ese, y no otro, es el piso desde el

cual parte el actual paradigma de la interculturalidad, que además debe demostrar que no es un nuevo nombre para un mismo modelo.

La interculturalidad como marco de comprensión institucional-estatal de la diversidad cultural debe conocer, revisar y hacerse responsable de la historia del Estado nación y su vínculo con los y las habitantes del país, porque no puede tomar a la diversidad como *bastión* quien la reprime, ni puede entablar un diálogo quien monologa (Maldonado-Alvarado, 2016). Maldonado-Alvarado señala, incluso, que no hay relación dialógica posible entre las diversidades y quienes han buscado domesticarlas. El proceso intercultural implica, entonces, una reformulación de las propias bases del Estado nación, para volverlo plural:

En ese contexto, la interculturalidad como diálogo entre culturas promovido por el Estado debe dejar de ser retórica demagógica. Así, es solo una concesión que, como cualquier concesión, no altera ni puede poner en riesgo su naturaleza (2016, p. 52).

## **Interculturalidad crítica: el paradigma que necesitamos**

Los paradigmas de políticas públicas que abordan la problemática del racismo, la xenofobia e incluso la discriminación deben comprender la complejidad del fenómeno que buscan afrontar. Esto supone la consideración de las variables sobre las que, de modo persistente y complejo, se han ido desarrollando la colonialidad, la re-colonialidad y la racialización de las poblaciones. Solo asumiendo el carácter histórico y estructural del racismo podremos crear herramientas antirracistas y decoloniales que hagan mella contra las lógicas de la desigualdad.

En esta serie de exigencias mínimas, la interculturalidad se enarbola como una de las salidas teóricas a los dilemas prácticos que se le presentan a los Estados nación que pretendan inaugurar

agendas de verdadero respeto y reconocimiento de la diversidad cultural, a la vez que erradicar el racismo y la xenofobia. La interculturalidad fue pensada como una propuesta teórico-práctica que se abre al reconocimiento y afirmación de nuevas realidades. Surge como la teorización de prácticas que ya venían realizando ciertas comunidades, y pretende la elaboración colectiva de una justa reordenación, partiendo del diálogo como la herramienta clave para construir acuerdos y consensos. Sus raíces no parten del Estado ni de la academia, sino de las discusiones políticas que han desarrollado los propios movimientos sociales (Walsh, 2014).

Todas las culturas se han configurado sobre la base de relaciones de subordinación con la cultura hegemónica (occidental, colonial, racional, universal, euro centrada, blanca, rica, heterosexual, masculina) que concibe todas las diferencias –y fundamentalmente las visibles o físicas– como falla, déficit o retraso civilizatorio. Teniendo en cuenta esta situación, el aporte fundamental de la interculturalidad es “hacer audible el grito de la diversidad” que, en términos ético-políticos, significa el reconocimiento del derecho a la dignidad y el reconocimiento de todas las personas y grupos que la historia se ha dedicado a dejar al margen-de-la-historia (De Vallescar Palanca, 2001).

De más está decir que semejante proyecto no puede ser armónico ni estático. El fenómeno intercultural implica conflicto y tensión, ya que supone tanto el repaso y la revisión de las prácticas y deudas históricas del Estado como la negociación entre este y los distintos colectivos. En este sentido, la interculturalidad también puede resultar un puente para entablar reflexiones colectivas sobre políticas identitarias versus políticas estructurales, para pluralizar el escenario de lo político, para construir un discurso ¿común? antirracista.

Este tipo de propuestas podrían permitirnos trascender la sociedad multicultural para comenzar a establecer un marco social intercultural que invisibilice las jerarquías históricas y reflexione sobre cómo opera el racismo, sobre sus privilegios, visibi-



lizando su rostro oculto (Baronnet, Carlos Fregoso & Domínguez Rueda, 2018, p. 29). Para ello, es imprescindible suprimir la asimetría social y cultural, que es lo que vuelve inviable el diálogo intercultural auténtico.

Para hacer real el diálogo hay que empezar por visibilizar las causas del no-diálogo. Y esto pasa necesariamente por un discurso de crítica social [...] un discurso preocupado por explicitar las condiciones [de índole social económica, política y educativa] para que este diálogo se dé (...) la interculturalidad crítica parte del problema de poder, su patrón de racialización y la diferencia (colonial, no simplemente cultural) que ha sido construida a función de ello (...) es una construcción de y desde la gente que ha sufrido una historia de sometimiento y subalternización (Walsh, 2014, p. 9).

Este modelo de interculturalidad como proceso y proyecto político dirigido hacia la diversificación de otros modos de poder, saber, ser y vivir nos podría permitir ir mucho más allá de la educación intercultural bilingüe.<sup>16</sup> Entonces, ya no se trata solo de promover el respeto hacia los grupos históricamente vulnerabilizados, de repudiar los dichos discriminatorios y los pensamientos racistas sino de –primero– revisar las propias prácticas institucionales para –luego– visibilizar, enfrentar y transformar las estructuras e instituciones que reproducen los pensamientos racistas, replican los dichos discriminatorios y continúan generando asimetría en los grupos históricamente vulnerabilizados.

## Resumen

Los paradigmas de políticas públicas antidiscriminatorias han sido sujeto de diversas críticas.

<sup>16</sup> El paradigma de la interculturalidad es un modelo de políticas públicas relativamente novedoso, que se encuentra en proceso de construcción y, como todo marco, también disputamos sus sentidos.

Sin embargo, la interculturalidad continúa instituyéndose como una de las perspectivas más prometedoras, al incluir la perspectiva antirracista y decolonial.

Este trabajo pretende recuperar algunas de estas críticas, para ofrecer un breve análisis de los nodos problemáticos que (aún) se expresan en los abordajes institucionales de la problemática del racismo y la lucha efectiva por su erradicación.

El objetivo no es solo dar cuenta del paradigma de la interculturalidad, sino también explicitar el vínculo invisibilizado, pero ineludible, entre la lucha antirracista y la interculturalidad.

## REFERENCIAS

- Arias, J. y Restrepo, E. (2010). Historizando raza: propuestas conceptuales y metodológicas. En *Crítica y Emancipación* (3), pp. 45-64. Buenos Aires.
- Baronnet, B., Fregoso, G. & Domínguez Rueda, F. (Coord.) (2018). *Racismo, Interculturalidad y Educación en México*. Veracruz: D.R Universidad Veracruzana.
- Sousa Santos, B. (2002). Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos. En *El otro derecho*, 28, pp. 59-84. Bogotá: ILSA.
- De Vallescar Palanca, D. (2001). El estado de la cuestión: coordenadas de la interculturalidad. En *Diálogo Filosófico* 51, pp.386-410.
- Maldonado-Alvarado, B. (2016). Hacia un país plural: educación comunitaria en Oaxaca frente a la política de interculturalidad cero. En *Revista LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, XIV, N.º 1, enero-junio de 2016, pp.47-95.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Edgardo Lander (Comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, pp. 201-246- Buenos Aires: CLACSO.
- Segato, R.L. (2010). Los cauces profundos de la raza latinoamericana: una relectura del mestizaje. En *Crítica y Emancipación* (3), primer semestre 2010, pp. 11-44.
- Walsh, C. (2014). *Interculturalidad crítica y pedagogía de-colonial: apuestas (des)del in-surgir, re-existir y re-vivir*. Recuperado de: <https://redinterculturalidad.wordpress.com/2014/02/06/interculturalidad-critica-y-pedagogia-decolonial-catherine-walsh/>

# Racismo y mercado de trabajo Lógicas, procesos y perspectivas pospandémicas

Por Nicolás Fernández Bravo

I

**D**ominga concurrió al Servicio de Asesoría Pública<sup>17</sup> para denunciar que su empleadora la había maltratado. Una amiga con la cual solía conversar en sus viajes en tren le había aconsejado hacerlo, porque entendió que los recurrentes insultos de “la patrona” terminarían por derrumbarla anímicamente. Cuando el funcionario del Servicio la recibió, en medio de una crisis emocional, este se sorprendió de que le dijera que era argentina:

- Disculpá, ¿qué te hace pensar que soy dominicana?
- Bueno, no sé. Tu apariencia. ¿Tenés DNI?

Al tratarse de un empleo informal, pero a su vez de muchos años, tenía todos los vicios de una relación mediada por el afecto. Durante varios años, Dominga creyó efectivamente que era como una más de la casa. Pero su situación cambió cuando los hijos de la patrona crecieron y sus múltiples tareas se redujeron. En las tardes, sin muchas obligaciones pendientes, solía tomar mate. Jamás había pensado qué haría cuando realmente no la

<sup>17</sup> Los nombres y las instituciones referidas en la reconstrucción de estas historias laborales fueron modificados y adaptados con el objeto de ilustrar lógicas y procesos de discriminación racial, sin descuidar la privacidad de las mismas. Sin embargo, los hechos y las experiencias referidos son reales. Fueron vividos y referidos en distintos momentos de mi labor profesional en el mundo del trabajo.

*El racismo es indisociable  
de la modernidad*

Michel Weviorka

necesitaran más. La tensión se hizo insostenible la tarde en que Dominga le preguntó por el aviso que había visto desde el tren, que invitaba a trabajadoras de casas particulares a registrarse y así tener derecho a una jubilación. De hecho, Dominga no sabía exactamente qué era jubilación, pero interpretaba que le permitiría una vejez menos apremiante.

- ¿Qué te ponga en *blanco*, Dominga? ¿Para qué? No sé de dónde sacaste eso, si acá sos como una más de la familia. Te hemos dado hasta cama y comida. No te creas que en cualquier lugar vas a poder tomar mate todas las tardes, eh.

- Señora, lo que yo necesito es no estar en *negro*. Eso me dijo una amiga. Su patrona la puso en *blanco*. Vi un aviso que explica cómo funciona. Pero me dicen que lo tiene que iniciar usted...

Ese fue el punto de no retorno. Posteriormente vinieron los insultos y lo que la patrona luego llamó “la traición”. Realmente se sentía traicionada. Era una emoción que venía profundamente de sus entrañas. Una emoción que terminó por

transformarse en odio y como tal quedó asentada en el expediente del Servicio de Asesoría Pública: “¿qué se cree esta negra de mierda, que me va a venir ahora a joder la vida con la jubilación?”

Los ancestros de Dominga habían limpiado casas, lavado la ropa de distintas generaciones, amamantado a la descendencia de varios amos. Al principio, en su condición de esclavizadas, de amas de leche, de libertas. Más tarde como “sirvientas”, las *mucamas*.<sup>18</sup> Dominga lo sabía, lo recordaba. Y lo olvidaba, lo quería olvidar.



La familia de Mailén y Nahuel se propuso participar de la convocatoria de *Labor Morality, Inc. (LMI)*, una organización internacional de promoción de microemprendimientos productivos con rango consultivo en el Sistema de Naciones Unidas. Era una oportunidad única, toda vez que las reiteradas veces que habían presentado el Formulario III ante la Repartición Municipal de Trabajos (RMT), la experta técnica les había objetado una y otra vez la propuesta, argumentando que ese tipo de emprendimientos no era para “ellos”. Al llegar al evento, les informaron que el ingreso era exclusivamente para personas acreditadas previamente.

Sorprendidos, recordaron a los organizadores que LMI tenía por propósito, *precisamente*, empoderar a las comunidades indígenas, y que no entendían por qué no podían ingresar.

- Se trata de una actividad cerrada, en la que los *expertos técnicos* vamos a evaluar la mejor manera de hacerles llegar proyectos laborales para ustedes. Entiendan que con esto solo queremos ayudarlos.
- Pero, según entendemos, el Tratado Transoceánico para la No Discriminación Racial

<sup>18</sup> La voz *mucama* es de origen kimbundú y remite a la práctica de la esclavitud doméstica femenina con derecho a acceso carnal. En la actualidad, su uso extendido designa al trabajo doméstico, pero no ha perdido completamente su significado original.

(TTNDR) establece *precisamente* que “las personas indígenas serán consultadas y participarán de todas las instancias de decisión”.

Luego de insistencias reiteradas, fueron invitados a retirarse, afirmando que serían atendidos en la Oficina Municipal, a la mañana siguiente. Al llegar, les ofrecieron masas finas que habían sobrado del día anterior. La experta técnica, una Asesora Principal de Estado y el Referente Extraordinario de LMI evaluarían con rigurosidad el Formulario III, aunque la Asesora Principal se preguntó si realmente Mailén y Nahuel serían indígenas, pues no llevaban puesta su vestimenta típica. El Referente Extraordinario propuso hacer una excepción: la propuesta era para un Proyecto Productivo Tipo 4, que incluía un “paquete tecnológico” pero, por única vez, les aprobarían un Proyecto Productivo Tipo 2.

Unos meses después, recibieron noticias alentadoras: su proyecto había pasado a Fase II; esto significaba que, en menos de 6 meses, comenzaría el proyecto. Sin embargo, junto con la aprobación, recibieron la noticia de que los Proyectos Tipo 2 contemplaban exclusivamente la financiación para “emprendimientos étnicos” sin paquetes tecnológicos, por lo que deberían continuar elaborando artesanías.



Los hijos de Pochi comenzaron a trabajar en “el limón” cuando ella tuvo que viajar a Buenos Aires para desempeñarse como empleada doméstica. Desde niños, hicieron trabajos temporales en el campo junto a su padre, pero luego de años extenuantes y tras el accidente que este había sufrido en la rodilla se limitaron a una sola cosecha anual, en la provincia vecina. A Pochi la conocían como “la chasca”, por su pelo ensortijado. Consecuentemente, sus hijos habían recibido el apodo de “los chasquitos”. El primer problema que tuvo uno de los *chasquitos* fue con el Turco, quien año tras año los reclutaba para formar parte de su cuadrilla. Fue

en la camioneta del Turco cuando Mariano –el mayor– escuchó por primera vez la palabra “encomendero”, de boca de uno de sus compañeros, burlándose del Turco.

- Vos me volvés a decir así y yo te recago a trompadas, chasquito de mierda. ¿Me escuchaste? Te hago aca.

La amenaza le quedó marcada a fuego, y el rostro del turco no se le borró jamás. Ni siquiera años más tarde cuando, asustado, lo volvió a enfrentar por las condiciones en las que vivían en el campamento y los pagos discrecionales que recibían, cuando los recibían. Mariano ya había escuchado sobre la ley en la radio, esa que decía que no podían abusar, así como si nada, en los trabajos de temporada. Sólo que desconocía cómo hacer para que efectivamente alguien le prestara atención. Sus compañeros de cuadrilla tenían miedo y sabían que, si alguien levantaba la voz, no se cobraba.

Cuando Mariano entró al local, el nuevo delegado del sindicato lo hizo esperar dos horas y media y así perder el último micro que lo llevaba hasta el cruce, desde donde le tocaba caminar diez kilómetros hasta la casa. Finalmente, el delegado lo atendió.

- Decime, cabeza. ¿Siempre jodiendo? El Turco ya me habló de vos, te tiene bien marcado. ¿Sos medio maricón que no te bancás el campamento? ¿O no te entra la cabeza en el catre? Jajaja... ya te voy a conseguir uno más grande ¡Más que cabecita negra, vos sos el negro cabezón!

- Lo que necesito es que me paguen la parte del sueldo que me descontaron. Hice más cajones de limón que mis compañeros de cuadrilla y me pagaron la mitad.

El Turco entró a la delegación con una pata-da. A diferencia de la película *El Patrón*, que fuera utilizada para lanzar la campaña global contra el trabajo forzoso en Buenos Aires, la gresca no ter-

minó con una puñalada en el abdomen de pura casualidad. El Turco llamó al interventor, que a su vez llamó al comisionado, quien por último contactó al destacamento 26. Hasta el gobernador se enteró de la trifulca y de que al Turco le decían “el encomendero”. La carátula del expediente llevó por título *Desobediencia reiterada agravada por injurias ofensivas* y quedó olvidada hasta que años más tarde el Turco la mandó a archivo, cuando llegó a intendente.

## IV

Abdoulai ingresó al país por el sur de Brasil, donde había llegado luego de un arriesgado viaje por mar y tierra desde su Guinea natal. Su biografía parecía más propia de una saga de un libro de aventuras antes que la de un simple trabajador migrante. A tal punto resultaba inverosímil, que una pareja de prestigiosos periodistas llegó a escribir un *best seller*: *Colgado de la hélice de un barco*. Una parte del libro, efectivamente, estaba ilustrada por sus testimonios. Pero perdieron contacto con su “informante” antes de que el libro se transformara en un éxito en ventas.

Su llegada al país se vio facilitada por Idrissa, referente de las redes de sostén comunitario que le permitieron acceder a un modesto préstamo para comprar mercadería y trabajar revendiéndola en la vía pública. El día en que se enteró que un diplomático de su país se encontraba en la ciudad, no dudó en hacer una consulta para regularizar su situación migratoria. Le informaron que el sistema de convenios entre países no contemplaba su situación.

Decepcionado, volvió a tender su manta en el parque donde regularmente vendía su mercadería junto al resto de sus amigos de Fraternidades Migrantes. Esa misma tarde, un operativo policial ejecutó una orden estricta: impedir que vendedores sin permiso volvieran a instalarse en el espacio público. Abdoulai se sintió acompañado, ya que muchos de sus amigos eran latinoamericanos y hablaban castellano. Sin embargo, el operativo

pareció tener un solo objetivo: *manteros africanos*.

- Vos, el morocho. Te dije varias veces que acá no te vamos a aceptar. Insistís, seguís. ¿No entendés español o sos boludo? Vení, subí. Entrá.

Mientras le torcía la muñeca para hacerlo subir al patrullero, la reacción del resto de las personas generó un gran revuelo. Algunos advirtieron que mientras el accionar policial se centraba en los tres *manteros africanos*, el resto de los vendedores no eran maltratados.

A los pocos minutos la noticia recorría todos los medios con un encabezado potente: “La mafia de los *manteros*”. La policía había apresado a un renombrado militante, al que también se habían llevado por defender a “tres africanos”. Su nombre fue portada de los principales medios, con una fotografía que lo tenía como protagonista y, de fondo, el rostro borroso de *los otros*.

## V

Doris puso un pie en el Palacio de los Tribunales por primera vez en su condición de “testigo”, aunque ella insistía en que la llamaran “testiga”. Habían pasado ya más de 10 años del incendio en el que habían muerto los hijos de su comadre. Pero un nuevo incendio en otro taller textil había vuelto a poner al ruedo la discusión sobre el llamado “trabajo esclavo”. No sólo los vecinos de la Asamblea barrial y los trabajadores de su país se habían mostrado solidarios: el conjunto de los trabajadores migrantes se habían cansado de denunciar todo tipo de abusos y arbitrariedades en trabajos tan mal pagos y precarios como necesarios para el funcionamiento de la economía. Mucho había cambiado desde entonces, y la expectativa por los resultados que podría traer el juicio era alta. Sin embargo, las condiciones de trabajo prácticamente no se habían modificado. Doris, cansada de esas mismas condiciones, había optado por ingresar formalmente a una fábrica de indumentaria. Se había propuesto

como delegada de sector, justo el día anterior a la citación judicial.

- De ningún modo. No te podes ausentar, y mucho menos por *esa* causa. ¿No te das cuenta de que ensucia a toda la industria? El resto de tus compañeras son igual de morochitas que vos y no hacen tanto escándalo. Además, son argentinas.

- Me voy a presentar igual, tengo una orden de la Justicia.

El juicio por el delito de reducción a la servidumbre seguido de muerte fue extenso. Doris pensó que no era cierto lo que escuchaban sus oídos. Junto al resto de sus compañeros de La Colectiva Costurera, oyó impávida la estrategia de la defensa: caracterizar como racialmente inferiores a los responsables del taller, ocultando manifiestamente que ellos ejecutaban órdenes para terciarizar la producción encargada por los dueños de las marcas.

- Mis defendidos tienen una mente bastante primitiva, lo cual no les permite comprender la legislación laboral. De hecho, fue pensada para argentinos y ellos vienen de otra cultura. Se tiene que entender de una buena vez que la gente andina es más sumisa laboralmente y tiene parámetros culturales completamente diferentes.

Fue como salir de un *round* de boxeo. Durante mucho tiempo había participado de foros, seminarios y talleres, y consideró que el racismo se trataba de *algo más complejo*. Había quedado en evidencia lo más vulgar del prejuicio racial, expuesto por una letrada. Pese a todo, era optimista e imaginó que el juicio se ganaría sin problemas.

Al llegar a su domicilio, la esperaba el secretario del gremio; su candidatura como delegada de sector había sido objetada. Según le informó el secretario, “no daba con el perfil”. Pero eso no era todo: además le adelantó que una compañera de

la fábrica había registrado una denuncia por hurto contra ella y que, conforme lo establecía el DNU 70/2017, sería expulsada del país en 72 horas.

\*\*\*

La relación entre racismo<sup>19</sup> y mercado de trabajo ha recibido una atención limitada en la literatura que aborda el análisis, el diseño y la implementación de políticas públicas en Argentina. Son varias las razones que explican esta relativa ausencia, que se corresponde con un señalamiento más visible –aunque oscilante– en los medios de comunicación y las redes sociales. Acaso la primera y principal razón radique en que, al no haber estadísticas desagregadas que permitan dar cuenta taxativamente de las dinámicas generales que tienen los “condicionantes raciales” atribuidos a una persona en la búsqueda, permanencia y calidad del trabajo, resulte difícil conocer las dimensiones del fenómeno a escala nacional. Esto se debe al lugar incómodo que ocupa en el lenguaje cotidiano el término raza y a las particulares genealogías de las palabras *negro* (Frigerio, 2008; Alberto y Elena, 2016) e *indio* (Briones, 2005). El desplazamiento de la raza al campo de lo políticamente incorrecto no eliminó los razonamientos racistas, y muchas veces tampoco facilitó la comprensión de los motivos por los cuales la lógica del racismo encierra una paradoja: mientras que en el sentido común referir a razas simplemente “queda mal”, desandar el legado del *racismo* supone nombrarlo y denunciar su existencia concreta.

Una segunda razón, acaso más específica, es posible encontrarla en la complejidad para apre-

---

19 Este artículo se focaliza en las dimensiones del racismo asociadas al *color de la piel*. Esto se debe a la existencia de un prejuicio de larga data que asocia el color oscuro de la piel a un estatus socioeconómico bajo. Para un estudio reciente de otras formas relevantes de racismo y discriminación racial, ver por ejemplo los trabajos de Sandra McGee Deutsch o Teresa Ko, en Alberto y Elena (2016), y al tratamiento que se desagrega en el Plan Nacional contra la Discriminación (Villalpando, 2005).

hender concretamente una práctica racista en el mundo del trabajo<sup>20</sup> muchas veces diluida por su estrecha relación con las relaciones de clase. Una significativa cantidad de conflictos laborales no suelen ser pensados desde una perspectiva racial y es posible que muchos de ellos no tengan componentes racistas. Aquí el término “significativamente” es central, pues lo cierto es que *no sabemos* ni en qué magnitud ni de qué modo las relaciones laborales se encuentran atravesadas por condicionantes de raza.

Todo lo cual nos lleva a una tercera razón sobre la cual este trabajo busca formular aportes.

## Las relaciones laborales son, por definición, relaciones desiguales.

El modo más extendido para equilibrar ese desequilibrio ha sido la representación gremial. Si partimos de la tesis de uno de los pocos estudios que ha logrado demostrar que no tener un color de piel blanco expone a las personas –con independencia de su educación, sexo y edad– a condiciones desfavorables en el mercado de trabajo (De Grande y Salvia, 2013), cabe entonces preguntarse bajo qué formas este problema ha sido representado, no solo en los ámbitos sindicales, sino en el sentido más profundo del término *representación*. Afirmaré que esta relativa marginalidad en el tratamiento de lo racial en el mundo del trabajo se debe a la escasa (o nula) autorrepresentación que tienen las personas trabajadoras en tanto sujetos racializados durante su labor.

Muchos de los trabajos presentados en este dossier abordan los problemas de la dimensión biológica y los derivados esencialistas del concepto de raza, y permiten a su vez comprender el uso polí-

---

20 Por “mundo del trabajo”, me refiero al campo de relaciones que se dan entre trabajadores, empleadores y los distintos niveles de estatalidad, tanto en el mercado formal como en el informal.

tico y estratégico que hacen de él tanto analistas como activistas comprometidos en señalar las implicancias de los procesos de racialización. Esto es, las formas mediante las cuales se asignan características o habilidades inmutables a grupos humanos segregados a partir de su fenotipo o, dicho más coloquialmente, a partir de sus características físicas y en particular su *color de piel*.

## Lógicas y procesos de racialización

Los cinco fragmentos de historias laborales y sociolaborales reunidos en la primera parte de este texto construyen la teoría interseccional que permite analizar las relaciones entre racismo y mercado de trabajo en la Argentina.<sup>21</sup> Presentan un abanico de situaciones que pretenden señalar no sólo los casos que se centran en “minorías étnicas” como podrían ser los pueblos originarios, los afrodescendientes o los migrantes racializados, sino también a aquellas personas que simplemente *no son lo suficientemente blancas* para posicionarse mejor dentro del sistema de jerarquías raciales (Frigerio, 2008) que tácitamente ordena el mercado de trabajo, haciendo de la idea de *minoría étnica* un terreno en disputa. Su enfoque etnográfico permite reponer información que las estadísticas laborales no logran captar, dejando evidencia de su carácter histórico y advirtiendo cuáles son algunas de sus lógicas vernáculas; aquello que Federico Pita ha caracterizado como el “racismo criollo”.

Según el politólogo afro argentino, los problemas raciales forman parte del mito fundante de la nación argentina y deben situarse en la oposición entre civilización y barbarie<sup>22</sup> El legado sar-

mientino estructura el tiempo y el espacio de la nación hasta nuestros días, y solo recientemente ha sido analizado en clave racial (Geler, 2016; Gordillo, 2016). No obstante, ha recibido una atención menor como un factor constante en la organización y el disciplinamiento del mercado de trabajo.

Tanto el trabajo doméstico como el trabajo rural, y en particular el de temporada, constituyen ejemplos robustos de cómo se han mantenido elementos de una persistente y marcada segregación étnico-racial de la fuerza de trabajo (Ledesma et al., 2011; Fernández Bravo, 2016), la cual remonta sus orígenes al orden pigmentocrático colonial. Se trata de segmentos que en total concentran no menos de 3 millones de personas trabajadoras. Pese a haber sido objeto de un destacado tratamiento legislativo en los últimos años, no fue posible identificar estrategias específicas orientadas a comprender e incidir en problemas y constantes racializantes<sup>23</sup> en este importante conjunto de la población trabajadora.

La lógica “oculta” del racismo criollo puede ser comprendida si se la compara con la visibilidad que ha cobrado la perspectiva de género en los últimos años. La segregación por género afecta tanto al trabajo rural (mayormente desarrollado por varones) como al trabajo en casas particulares

---

gros] ha resultado un todo homogéneo, que se distingue por su amor a la ociosidad e incapacidad industrial, cuando la educación y las exigencias de una posición social no vienen a ponerle espuela y sacarla de su paso habitual” (Sarmiento, 1969). Es de destacar que Sarmiento segrega a los españoles adjudicándole (in)capacidades junto a indígenas y afrodescendientes, muy posiblemente porque se distanciaban del ideal racial del inmigrante del norte de Europa.

<sup>23</sup> El racismo en el mundo del trabajo fue abordado específicamente por Miriam Gomes durante su gestión del proyecto Apoyo a la población afro-argentina y sus organizaciones de base (2011–2012). En el año 2011, el Ministerio de Trabajo realizó una jornada denominada Trabajo y Cultura Afro, que derivó en la publicación de un libro que compila las intervenciones de esa jornada. La temática no tuvo un seguimiento posterior. El problema también fue planteado en las Jornadas Federales de Reflexión y Trabajo convocadas por la Comisión Organizadora 8 de noviembre. Algunos programas e instituciones públicas han incluido, en forma marginal, la temática del racismo en el mundo del trabajo.

<sup>21</sup> Las 5 situaciones narradas se desarrollaron con anterioridad a la declaración de la actual pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS). El texto, por su parte, fue solicitado con anterioridad al asesinato del ciudadano norteamericano George Floyd.

<sup>22</sup> En un recordado párrafo del *Facundo*, Sarmiento narra: “la fusión de estas tres familias [españoles, indígenas y ne-

(desarrollado casi enteramente por mujeres). Consecuentemente, los movimientos sociales han presionado por la implementación de acciones complementarias para abordar los problemas sexistas en cada segmento.

Del mismo modo que la narrativa del progreso constituyó la formación de una comunidad imaginaria blanca y europea llamada Argentina, la migración fue su fuerza motora poblacional. En ese contexto, no todos los inmigrantes se insertaron en el mercado de trabajo de igual manera, y la misma dinámica migratoria comenzó a segregar tempranamente calidades de migrantes, generando hasta la actualidad situaciones de discriminación racial (Canelo, 2008). Las personas trabajadoras de países limítrofes y –crecientemente– los trabajadores de origen africano se desempeñan mayormente y en condiciones precarias en la economía popular (Lamborghini y Kleidermacher, 2019), donde han sido hostigados y han contado con una muy modesta representación jurídica. Según lo manifiestan muchos africanos, la condición de extranjería parece incidir diferencialmente en función del fenotipo del trabajador migrante, con independencia de su nivel educativo. Este problema ha sido analizado y señalado reiteradamente por el colectivo Identidad Marrón, que ha denominado al fenómeno como la *racialización del trabajo precario*, en una afirmación esclarecedora sobre cómo operan los condicionantes raciales en el mercado de trabajo.

**Se estima que no menos de un 65 % del total de los trabajadores textiles lo hacen sin aportes al sistema de seguridad social (Bertranou y Casanova, 2013), en pequeñas unidades**

## **productivas de no más de 10 personas.**

De este subconjunto, aproximadamente el 92 % son extranjeros. Los propios gremios del sector presentan un alto índice de sindicalización entre los trabajadores nacionales, poniendo en evidencia que la mayoría de los trabajadores no solo no se encuentran representados, sino que existen obstáculos directos e indirectos para el acceso de los extranjeros a posiciones de incidencia en las organizaciones de trabajadores.<sup>24</sup>

En tanto relación social, el racismo ha sido objeto reciente de renovadas reflexiones, dejando de lado la aparente irrelevancia con la que había sido tratado localmente (Alberto y Elena, 2009). Los procesos de discriminación racial cobraron interés de Estado con la creación del Instituto Nacional contra la Discriminación la Xenofobia y el Racismo (INADI), en el año 1995. En el Plan Nacional contra la Discriminación,<sup>25</sup> el racismo es presentado como uno de sus tres ejes transversales, y su relación con el mundo del trabajo es señalada en algunas de sus propuestas estratégicas y medidas de acción inmediata<sup>26</sup> (Villalpando, 2005). Su definición presenta un aporte central para la comprensión del carácter procesual del racismo. Allí se aclara que:

... las prácticas sociales discriminatorias no se explican por ninguna característica que posea la víctima de dichas prácticas, sino por las características del grupo social, sociedad

<sup>24</sup> El trabajo realizado inicialmente por la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) y actualmente por la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTE) se orienta explícitamente a cubrir esta vacancia. Su carácter movimentista y subalterno ha logrado incidir positivamente en la autorrepresentación de los trabajadores racializados, mayormente concentrados en el llamado sector “informal” de la economía.

<sup>25</sup> Decreto 1086/05.

<sup>26</sup> Es necesario advertir que la dimensión *trabajo* no figura desagregada en el Plan Nacional contra la Discriminación, y que las “medidas” propuestas son de orientación general.



o Estado que lleva a cabo el proceso discriminatorio (p. 29).

Al enfatizar en que los procesos discriminatorios se dan en relaciones desiguales de poder, y al señalar la agencia determinante de la entidad que discrimina racialmente, el documento sentó las bases para problematizar las formas de esencialismo cultural en el que muchas veces queda atrapado el racismo. El mundo del trabajo no ha sido ajeno a la atribución de habilidades diferenciales a grupos culturales o nacionales definidos; una práctica muy frecuente que asigna *a priori* características que limitan la movilidad e incluso la imaginación sociocupacional de las personas. Mientras que estos ejercicios pueden ser vistos en microinteracciones en apariencia inocentes entre una “experta técnica” y un grupo de beneficiarios de un proyecto de empleo, este tipo de prácticas no es infrecuente en acciones que han tenido como protagonistas al Estado, a organismos internacionales e incluso a la propia justicia penal.

Como se señaló, un aspecto saliente caracteriza a la discriminación racial en el mundo del trabajo: su escasa representación, ya sea en los ámbitos de las relaciones laborales o en la esfera política. Las situaciones que se presentan en la primera parte de este texto teorizan en forma situada el *racismo criollo*. Fueron recogidas en los márgenes de la visibilidad estadística y pasaron mayormente inadvertidas: se encuentran asentadas en bibliotecas de difícil acceso, en interacciones públicas que no pudieron o no llegaron a ser denunciadas, en narraciones reconstruidas sobre un camino campesino o en un vagón de tren, o terminaron subsumidas a luchas enmarcadas en causas sobredeterminadas por las relaciones de clase. Aunque la economía popular se encuentra marcada por lo racial (Gago, 2014), el sistema de clasificación en el que opera tiende a volverlo irrelevante.

Las organizaciones y colectivos de trabajadores que experimentan lógicas y procesos de discriminación racial en los propios cuerpos de sus

miembros,<sup>27</sup> no siempre ocupan un lugar destacado en el mundo del trabajo y han sido marginadas de los principales espacios de negociación e influencia. La relativa fragmentación, tanto social como espacial, en la que se desempeñan las personas trabajadoras cuyas historias de vida permiten analizar el racismo, ha contribuido decisivamente para que esa dimensión específica permanezca poco problematizada. Sin embargo, un creciente grupo de personas han comenzado a señalar este obstáculo como un problema de autorrepresentación (Colectivo Simbiosis Cultural, 2010; Molina y López, 2010). Son los sujetos racializados en el marco de condiciones laborales racializantes quienes se encuentran mejor posicionados para representar los problemas del racismo en el mundo del trabajo. La autorrepresentación ha estado en el centro de todos los reclamos de los sujetos colonizados a lo largo de la historia moderna, de la cual la República Argentina no es la excepción.

## Perspectivas pospandémicas

Aún no sabemos cuándo comenzarán a emerger los contornos del mundo pospandémico, ni mucho menos qué fisonomía tendrá el mundo del trabajo en ese entonces. Tampoco sabemos exactamente cuál habrá sido el impacto de la pan-

<sup>27</sup> Este artículo es, en buena medida, el resultado de un prolongado trabajo de investigación en colaboración y activismo junto a varias personas y colectivos de trabajadores. Mi reconocimiento a la Diáspora Africana de la Argentina (DIAFAR), el Instituto Argentino para la Igualdad, Diversidad e Integración (IARPIDI), la Comisión 8 de Noviembre, los Afrodescendientes de La Guanaca, El Espacio Plurinacional Indígena Kambá, el Centro de Educación Popular Antonio Gramsci de Santiago del Estero, el Colectivo Simbiosis Cultural, la Agrupación el Bloque de Trabajadores Migrantes, el Colectivo Identidad Marrón, la Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT), la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) y la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), tanto a la Junta Interna del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social como al área Pueblos Originarios de ATE Capital.

demia en aquellos sectores de la población que ya se encontraban en situaciones de vulnerabilidad laboral antes de la cuarentena.

## **Es posible imaginar, no obstante, que de no comprender mejor las lógicas que operan en los procesos de racialización, será factible que las tendencias que han ordenado las jerarquías del color permanezcan inmutables.**

Tal como lo afirmara recientemente Michel Houellebecq, el mundo pospandémico puede ser igual, pero peor (DW, 2020). Acaso estemos frente a una oportunidad sin precedentes para introducir los cambios necesarios para desracializar el mundo del trabajo y las relaciones laborales.

Una tarea semejante enfrenta un desafío importante: cómo estandarizar los indicadores fenotípicos, de modo tal que permitan dimensionar el problema sin reestigmatizar a los mismos grupos marcados por el racismo.<sup>28</sup> Sociedades con mayor experiencia en la temática acaso puedan inspirar alternativas. A modo de cierre, se presentan algunas propuestas para pensar un mundo en el que lo racial no condicione el ingreso, la permanencia y la calidad del trabajo.

---

<sup>28</sup> El modelo propuesto por De Grande y Salvia (2013) plantea este mismo interrogante, dejando abierta una infrecuente creatividad institucional para resolverlo.

- Reconocer la importancia específica que han tenido las variables étnico-raciales en la conformación de un imaginario nacional racialmente blanco y culturalmente europeo. Este mito cimentó el prejuicio que asocia colores de piel más oscuros a un estatus socioeconómico bajo o popular. Comprender las dinámicas del racismo no solo implica “conocer” a los grupos de población racializados, sino interpelar la blanquedad como una matriz estructurante de las relaciones socioespaciales y los privilegios que se derivan del hecho de tener un color de piel más claro.

- Favorecer formas de autorrepresentación gremial y política de las personas trabajadoras racializadas, en particular aquellas que trabajan en la economía popular y no tienen acceso a los derechos básicos de la seguridad social. Aquí el desafío supone un ejercicio de imaginación política, pues no se trata de promover “sindicatos étnico-raciales” (si bien esto en sí mismo es materia de debate), sino de garantizar una adecuada representación en los ámbitos laborales. Como se ha dicho, es difícil encontrar indígenas, afrodescendientes o migrantes racializados en los espacios de decisión de organizaciones de trabajadores, movimientos sociales, programas de gestión y espacios políticos. Por el contrario, la temática suele ser abordada a través de “expertos”.

- Atender al modo en que la burocracia internacional genera recomendaciones de política pública y cómo esos mismos entramados jurídicos son incorporados en la normativa nacional. La normativa internacional es indispensable para el funcionamiento del sistema de derechos humanos, pero su implementación suele generar confusión y desencanto entre las propias personas que son sus destinatarias. Es necesario revisar y eventualmente rediseñar acuerdos y tra-

tados internacionales cuyos propósitos e intenciones abstractas no modifican las lógicas concretas que perpetúan la segmentación étnico-racial del mundo del trabajo y mantienen vigentes procesos de discriminación racial de larga data.

- Incidir mediante la formación de agentes y funcionarios públicos en las temáticas del racismo, en sus distintos niveles de desagregación (ministerios, institutos, municipios). Un abordaje específico sobre cómo es su dinámica en el mundo del trabajo debería incluir como estrategia el diálogo social y tener un impacto tripartito (sindicatos, empleadores y gobierno). Dichas instancias de formación deberán contar con la activa, si bien no exclusiva, participación de los colectivos de personas racializadas.

- Impulsar la formación de cuadros técnicos entre los grupos de población racializados, con el objeto de fortalecer el conocimiento de la normativa y la implementación de políticas de Estado que los tengan como protagonistas. Distintos colectivos racializados han señalado correctamente la impronta aún colonial que reviste el tratamiento del racismo, y proponen la descolonización del Estado y la gestión, incorporando su experiencia y conocimientos en el análisis, diseño, implementación y monitoreo de políticas antidiscriminatorias.

- Por último, analizar cómo las nuevas formas de precarización laboral, en particular las variadas aplicaciones y trabajos de plataforma, operan sobre la base de ventajas competitivas derivadas de una segmentación étnico-racial del mercado de trabajo.

## REFERENCIAS

- AA. VV. (2011). *Trabajo y cultura afro en Argentina*. Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.
- Alberto, P. y Elena, E. (Eds.) (2016). *Rethinking Race in Modern Argentina*. New York: Cambridge University Press.
- Bertranou, F. y Casanova, L. (2013). *Informalidad laboral en Argentina. Segmentos críticos y políticas para la formalización*. Buenos Aires: OIT.
- Briones, C. (2005). *Cartografías Argentinas: políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Canelo, B. (2012). *Fronteras internas. Migración y disputas espaciales en la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Colectivo Simbiosis Cultural y Colectivo Situaciones (2010). *De chuequistas y overlockas. Una discusión en torno a los talleres textiles*. Buenos Aires: Editorial Retazos/ Tinta Limón Ediciones.
- De Grande, P. y Salvia, A. (2013). Mercado de trabajo y condicionamiento por color de piel en grandes centros urbanos de la Argentina. En: *Revista de estudios regionales y mercado de trabajo* (9), pp. 59-83. Recuperado de: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.6296/pr.6296.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6296/pr.6296.pdf)
- DW (2020, 4 de mayo). *Houellebecq cree tras el coronavirus todo será igual, "pero un poco peor"*. Recuperado de: <https://www.dw.com/es/houellebecq-crea-tras-el-coronavirus-todo-ser%C3%A1-igual-pero-un-poco-peor/a-53326726>
- Fernández Bravo, N. (2016). El regreso del cabecita negra. Ruralidad, desplazamiento y reemergencia identitaria entre los santiagueños 'afro'. En: Guzmán F. & Geler, L. (Eds). *Cartografías afrolatinoamericanas. Perspectivas situadas para análisis transfronterizos*. Buenos Aires: Biblos.
- Frigerio, A. (2008). De la 'desaparición' de los ne-

- gros a la 'reaparición' de los afrodescendientes: comprendiendo la política de las identidades negras. Las clasificaciones raciales y de su estudio en la Argentina. En: Lecchini, G. (comp). *Los estudios afroamericanos y africanos en América Latina: herencia, presencia y visiones del otro*. Buenos Aires: CLACSO-UNC.
- Gago, V. (2014). *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- INADI (2005). *Hacia un plan nacional contra la discriminación: la discriminación en la Argentina*.
- Lamborghini, E. & Kleidermacher, G. (2019). Trabajo, actividades culturales y movilización política. Tres espacios para pensar el multiculturalismo y la interculturalidad a partir de la migración senegalesa. En: Fischman, Fernando (Comp.). *Migraciones, movilidades e interculturalidad. Nuevos espacios de (des) encuentro en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Teseo/FLACSO.
- Ledesma, R., Paz, J. & Tasso, A. (2011). *Trabajo rural estacional en Santiago del Estero*. Buenos Aires: OIT/Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Molina, L. D. & López, M. (2010). Aportes de africanos y afrodescendientes a la identidad nacional argentina. Una visión afrogénica. En: Walker, Sheila (Comp.) *Conocimiento desde adentro. Los afrosudamericanos hablan de sus pueblos y sus historias*. Vol. 1. La Paz: Fundación Pedro Andavérez.
- Pérez, E. & Lueiro, M. (Comp.) (2009). *Raza y racismo*. La Habana: Editorial Caminos.
- Ratier, H. (1971). El cabecita negra. En Colección *La Historia Popular, Vidas y milagros de nuestro pueblo*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Sierra, M. T. & Chenaut, V. (2003). Racismo y Derecho en Sociedades Multiculturales. En: Zambrano, Carlos (Ed.). *Etnopolíticas y racismo. Conflictividad y desafíos interculturales en América Latina*. Bogotá: Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.
- Sarmiento, D. (1969 [1845]). *Facundo*. Buenos Aires: Losada.
- Segato, R. (2010). Los cauces profundos de la raza latinoamericana: una relectura del mestizaje. En: *Crítica y Emancipación*. Año II, N.º 3. Buenos Aires: CLACSO.
- Weviorka, M. (2009). *El racismo: una introducción*. Buenos Aires: GEDISA.

# La Muerte con Sangre entra

Por Alejandro Grimson

Las políticas de la diversidad, tan bonitas y tan aguardadas por todos, presuponen políticas de tipificación de personas y poblaciones. Un elemento crucial es constituir la imaginación de las diferencias culturales como biodiversidades. Esto es, amputar la historicidad y el poder de la cuestión de la diferencia. En cambio, reconstruir analíticamente mecanismos de la maquinaria de las categorizaciones es condición para desestabilizarlas.

La naturalización civilizatoria del poder escolar permitió pensar que la letra con sangre entra. Y actuar en consecuencia. Hoy podemos constatar que esas tipificaciones, ya *massmediatizadas*, permiten que ingrese la muerte al universo de lo natural. En particular, el supuestamente inaceptable asesinato político puede ingresar al terreno de lo tolerable e, incluso, de lo celebrable, a través de esos procesos de categorización. Por otra parte, las fronteras entre tipos de personas jerárquicamente definidas como relevantes o prescindibles plantean la existencia de muertes inclasificables o que requieren ser analizadas en la propia frontera de distintas tipologías.

“Piel roja” es una expresión extraña. ¿Por qué no hay pieles blancas? Sabemos que realmente no hay seres negros o amarillos. La humana fábrica de colores ha sido muy imaginativa. Pero ¿por qué sólo en aquellos indios se hablaba de la piel?

Hace muchos años, un cacique indígena fue a Brasilia a negociar la entrega de tierras. Tuvo que

El texto que aquí se comparte fue publicado originalmente en: Grimson, A. y Bidaseca, K. (Coords.), (2013). *Hegemonía cultural y políticas de la diferencia*. Colección Grupos de trabajo. CLACSO (pp.65-77). Se reproduce parcialmente con la autorización del autor, ya que sus aportes a la reflexión sobre las temáticas del presente dossier resultan sumamente pertinentes, y su vigencia permanece intacta.

pasar la noche a la intemperie y un grupo de jóvenes que regresaba de una fiesta le arrojó combustible y lo quemó vivo. Cuando fueron apresados, los jóvenes intentaron justificarse: “creímos que era un mendigo”. Es decir, dijeron que habían realizado el acto criminal por desconocer que se trataba de un indígena y de un cacique. En Brasil, la sangre indígena es parte central del imaginario nacional. Ellos no hubieran quemado a un ancestro.

También lo es, claro está, la sangre mulata, mezclada, la que encarna la mitología –por otra parte, muy cierta– de las relaciones intensas, carnales, en las *fazendas* entre la casa grande y la *senzala*. Mulato es otro término sorprendente: vuelve a postular la pretensión descriptiva sobre un contenido sanguíneo determinado, cuando es una categorización cultural de un hecho ambiguo.

Imaginemos un país repleto de mulatos donde no existe el término mulato. Ese país existe hace más de dos siglos: se lo llama Estados Unidos de América. En el siglo XIX hubo numerosos casos judiciales vinculados a la sangre: el hijo del dueño de esclavos con una esclava, ¿merece heredar las propiedades de su progenitor? La respuesta fue clara y contundente: de ninguna manera, puesto que al tener “una sola gota de sangre negra” la persona es necesariamente negra. La “gota de sangre” es una expresión vigente hoy en Estados Unidos y puede verse en que ellos consideran que tienen un presidente negro, aunque para los brasileños sería sin dudas un mulato. Pero allá no hay mulatos, así que no podría serlo.

## **La sangre, claro está, establece filiación, permite distinguir, por ejemplo, en el caso argentino, niños adoptados de hijos apropiados. En la sangre hay una verdad irreductible.**

Al mismo tiempo, la lengua, los dioses, los animales prohibidos, las pertenencias, la educación, la moral, no se transmiten en la sangre. Hay otras verdades, irreductibles a la sangre. Pero rojo/negro/blanco/amarillo son hechos no sanguíneos cuya peculiaridad es hacer como si fueran sanguíneos. Las personas son amarillas, no es que nosotros las veamos o las nombremos de ese modo. Un truquito. Pero de una potencia política imposible de exagerar. También las sangres pueden proyectarse y diseñarse para construir la nación. Los proyectos de blanqueamiento o de mestizaje, las soluciones finales, las limpiezas étnicas, los debates

latinoamericanos sobre lo positivo o negativo de la miscigenación racial: la sangre imaginada como garantía de todas las herencias futuras, de todas las condiciones humanas. O sea, los colores de piel, los rasgos corporales implicados en la sangre como arena decisiva de luchas políticas.

Benetton parece un avance frente al nazismo. Por cierto, nada hay de sanguinario en imágenes tan estilizadas. Mientras tanto, no es idéntica la cantidad de muertos en un terremoto en el país de la primera independencia negra que en otros. Katrina arrasa New Orleans, África continúa su desarrollo pujante. Mejor no preguntar por la coincidencia entre niveles de vida y colores de piel en el mundo del siglo XXI. Estadísticamente es muy poderosa. También el valor de la vida humana es asombrosamente desigual entre los pigmentos.

En la Argentina, tenemos nuestras propias maquinaciones sanguíneas. País soñado, deseado, diseñado como blanco. Un enclave austral de la península atlántica de Asia. Poblar el desierto: un país de inmigración para trasplantar a estas tierras la civilización. Sobre la barbarie –se indicaría hoy– arrojar suficiente glifosato. Después, sobre tierra arrasada, transfusión de una hemorragia planificada.

Argentino significaba porteño, porteño se consolidaba como blanco. El resto, si lo había, solo podía ser civilizado o aniquilado. Ningún proyecto de miscigenación. Nada de mezclar sangres. Nuestro crisol de razas es de unas inventadas por nosotros: la raza polaca, española, italiana y tantas otras, siempre de la península asiática.

No eran imposibles las pieles mestizas en la elite; lo que era imposible –en Argentina– es que se vieran como mestizas. Al ingresar a los círculos, al colocarse las vestimentas adecuadas, se blanqueaban. No todos los blancos eran blancos, pero es así como funciona: las sangres son materiales sobre los cuales la historia, los conflictos, la política fabrica significaciones, clasificaciones y poderes. Allí lo cultural domina por sobre lo biológico. Un mezclado puede ser un puro. Los ciudadanos no tienen por qué ser buenos biólogos: ven desde matrices

perceptivas, como les han enseñado a mirar. No se ven los rasgos mezclados en algunos presidentes, en algunos miembros de la élite. Porque “blanco” no es una noción biológica. Es más sencillo: es uno de los nuestros o es uno de ellos.

En esas tierras australes menos aún lo es el término “negro”, condensación paradójicamente tanto de las polisemias como de las clausuras semióticas. Para horror de los hablantes de lenguas donde “negro” sólo puede ser estigma, en Argentina es invocado también como categoría de afectividad. Desde *cómo andás, negro* hasta la “Negra Sosa” (el modo habitual para referirse a Mercedes Sosa en la Argentina) hay una serie de usos que, en el país que se proclama “sin negros”, producen un efecto de cercanía. Tenemos tanto afecto por los negros que, en su ausencia, nos decimos así los unos a los otros, blanquitos todos.

Esto convive con otra serie, la más conocida y discutida, vinculada al racismo constitutivo de la bombonera de “los cabecitas negras”.<sup>29</sup> Los cabecitas: ¿masculino o femenino?

*Negro de mierda, negro de alma, negrada:* postulaciones de que algo se porta en la sangre incluso si las pieles no son negras. El alma está en la cabeza, la cabeza en el cabello, el cabello en la condición social.

Un dato etnográfico: el 29 de abril de 2011 iba yo hacia el centro de Buenos Aires a trabajar, mientras se iniciaba el acto de la Confederación General del Trabajo (CGT) por el 1.º de Mayo. Podía escucharse entre quienes llegaban en transporte público desde el norte y el oeste: “a estos negros de mierda hay que matarlos a todos”. Poco han cambiado las cosas con el tiempo. Bajos efectos en las profundidades del diálogo y de las relaciones sociales de lo políticamente correcto. Quienes fantaseaban con la aniquilación, con lo bonito que

<sup>29</sup> “Bombonera” es el nombre del Estadio de Boca Juniors, el club más popular de la Argentina. “Cabecita negra” fue la categorización utilizada por los sectores urbanos para estigmatizar a los inmigrantes internos desde los años 1930 en adelante. Un chiste racista dice que el estadio de Boca mirado desde arriba parece una “caja de bombones”

sería este país si no tuviéramos que aguantarlos, iban convencidos de que esos cuerpos habitaban la Avenida 9 de Julio por un choripán. Es fácil constatar que muchos de los sindicatos que estaban allí reúnen afiliados que hoy tienen ingresos mayores que muchos de sus detractores. ¿Podría haber negros con más dinero que los blancos? Es absolutamente posible.

Es más, ha habido y hay casos obvios. Mayor distribución de ingresos no garantiza mejor distribución de capitales simbólicos. Los nombres de la sangre tienen el poder de trascender la capacidad de consumo. Ahora, es más fácil que salarios cercanos a las cinco cifras acerquen a esas personas a un palco cegetista que cualquier motivo choripanizado. Pero es más sencillo trivializar, volviendo al mito del asado con *parquet*, al inmerecido y malgastado regalo estatal, que politizar el antagonismo.

**Sin embargo, los sanguíneamente nominados constituyen universos mutuamente incomprensibles, cuyas lógicas y motivaciones resultan de una ajenidad que ni siquiera se reconoce. Así fue en innumerables episodios del pasado y la sangre parece perpetuar entre generaciones la herencia de un hiato de significación. El hiato**

## no es ácido nucleico, es un significante sedimentado.

*Nuestros negros, los cabeza, los de alma*, no vinieron de África. Hay otros sí, afro o mulatos, muy invisibilizados también. Y hay otros afro, más nuevos por aquí, recorriendo y reconociendo las calles de nuestras ciudades o las arenas de nuestras playas. Cuando el ojo entrenado en esta historia se posa en esos cuerpos, “negro” adquiere otro sentido.

O “negra”, término cargado de fantasías eróticas en los imaginarios raciales locales. Muy lejos del carácter inferior que presupone el racismo más común, otras densidades semióticas brotan de los cuerpos negros-afro a los ojos de los varones argentinos. Desde una sensualidad desconocida y mágica, con voluptuosidades que incorporan otros movimientos, hasta la esclavitud sexualizada del sometimiento absoluto, unos y otros estereotipos impregnan la visualización de las mujeres afro.

Ahora, los otros negros, los de pelo negro, los pobres, incluso si ganan sueldos altos, los trabajadores, los que no caminan por Las Cañitas o Palermo Soho tienen otras ascendencias, casi siempre mezcladas, que algunos quisieron pero nunca pudieron extirpar. El hiato de significación entre esos mundos es una frontera de la conmensurabilidad que constituye a la Argentina como país escindido.

Hace ya muchos años, Norbert Elías publicó uno de sus libros más desconocidos, originalmente titulado *The Established and the Outsiders*. En su posfacio a la edición alemana, Elías analizó la novela *Who Kill the Mocking Bird?*, de la escritora estadounidense Harper Lee. En la ciudad de Maycomb, Alabama, un joven afroamericano era acusado de intento de acercamiento sexual a una joven blanca, cuando en los hechos había sucedido lo opuesto. El joven inocente fue muerto por disparos cuando supuestamente intentó huir después de ser condenado. Elías se preguntaba cómo un grupo de personas, en una sociedad moderna y

democrática, puede convivir con la muerte de un inocente. Para quienes condenaron a este joven, la sola sospecha de que un hombre negro pudiera tener relaciones, con o sin consentimiento, con una mujer blanca, era suficiente para considerarlo culpable. Culpable de colocar bajo amenaza el último de los privilegios de los hombres blancos en esa región del planeta: el monopolio del acceso a las mujeres blancas. Desde el punto de vista de los blancos, renunciar a ese privilegio colocaba en crisis cualquier otro elemento de diferenciación.

Entre los jueces y el enjuiciado ya no existían las diferencias económicas de antes. Pero ese hecho reforzaba la necesidad de trabajar sobre el orgullo blanco. Este punto, en realidad, es más ampliamente trabajado en la extraordinaria introducción a aquel libro, donde Elías postula que la desigualdad entre los seres humanos nunca puede ser adjudicada a la posesión monopólica de bienes no humanos, como los medios de producción o los medios de coerción. Por ello mismo, el libro en su conjunto analiza una pequeña ciudad inglesa en la cual hay dos grupos humanos, los establecidos y los outsiders, entre los cuales no existen diferencias de nacionalidad, raza o clase. Solo hay una diferencia en que unos son moradores más antiguos y los otros más nuevos de la ciudad. Pero esa diferencia deviene una distinción política, en el sentido de que los más antiguos, al estar más cohesionados, tienen una capacidad de producir clasificaciones para garantizarse a sí mismos el monopolio de las instituciones sociales y políticas de la localidad. Al excluir a los otros y estigmatizarlos, se concentran entre los *outsiders* todos los procesos característicos de lo que la sociología llamaba la “anomia social”: violencia, delito, fracaso escolar, alcoholismo.

En otras palabras, Elías muestra que no existen sociedades sin desigualdad y que el origen de la misma no debe buscarse en motivos objetivos, como el origen racial, étnico o de clase. Deben buscarse en los modos peculiares en que se estructuran las interrelaciones sociales en procesos históricos. Así tenemos una teoría política (micro y



macropolítica) sobre la desigualdad social.

Es decir, los imaginarios sociales y las clasificaciones que los seres humanos hacen de los grupos que forman sus sociedades no son el reflejo de un lugar otro (la base económica, los tipos biológicos o lo que fuera). Son ellos mismos el resultado y la fábrica de excedentes de poder que tienden a estructurar las relaciones sociales hasta el punto de que solo podamos ver posteriormente a esas tipificaciones como si fueran una realidad exterior a nosotros mismos.

**Por ello, podremos ver a un mulato como si fuese negro, a un mestizo como si fuese blanco o cabecita, y podremos blanquear, indigenizar y ennegrecer en función de cómo se hayan configurado nuestras categorías de percepción.**

Stuart Hall narró cómo percibió que era negro en sus interacciones inglesas y cómo entristeció el relato a su familia jamaicana, espacio cultural en el cual el término tenía otras connotaciones. Al transitar entre configuraciones culturales se viaja entre modos contrastantes de tipificación y se descubre la contingencia de todas las clasificaciones que nos resultan en sí mismas tan evidentes.

||

La Argentina es un país extraño: las muertes políticas producen crisis institucionales. Esto nada tiene que ver con una esencia, sino con una historia. Habiendo sido un país con intensa violencia política y con uno de los dispositivos más brutales de terrorismo de Estado, también se conjugaron la derrota de la guerra de Malvinas –la cual golpeó en el corazón del poder militar– con una movilización cívica por los derechos humanos no tan frecuente en la región. La historia es larga y ha tenido múltiples bifurcaciones, pero hoy la Argentina es uno de los países donde mayor cantidad de militares están presos y otros aún siendo juzgados.

No se trata de un valor general de la vida. Las muertes por desnutrición o por inseguridad vial aparecen como inevitables. Sin embargo, la propia sociedad ha repuesto la contingencia de las muertes políticas y cada vez se ha vuelto más intolerante hacia ellas. El 19 de diciembre de 2001 el presidente De la Rúa decretó el Estado de Sitio ante los asaltos a supermercados. Hubo una reacción masiva, donde se entremezclaba el rechazo al estado de sitio y a medidas económicas en un contexto de recesión. El 19 por la noche y el 20 durante el día se produjo una represión policial que terminó con varios muertos. Hubo muertos en los propios asaltos a los supermercados, incluso en choques con dueños de los mismos, y hubo muertos de la represión en los alrededores de la Plaza de Mayo. Entre las decenas de muertos de esos días, la tipologización y la contabilidad siempre fue algo problemática. Esa clasificación persistió como inestable en el imaginario colectivo: cuántos de ellos eran muertos políticos.

El 20 de diciembre por la noche, el presidente De la Rúa renunciaba y la Argentina tendría cinco presidentes en las dos semanas posteriores. Finalmente, asumió Eduardo Duhalde en el contexto de mayor movilización social y política que se había experimentado desde 1982-1983. Fue el auge de las asambleas populares y de los movimientos piqueteros, quienes periódicamente cortaban ru-

tas y puentes. En un proceso cuya responsabilidad política aún no fue esclarecida, la Policía de la Provincia de Buenos Aires asesinó a dos militantes piqueteros el 26 de junio de 2002. Los días posteriores fueron una conmoción y Duhalde, que aún tenía por delante un año y medio de gobierno, debió convocar a elecciones y entregar el poder once meses después. “Acortó su mandato para alargar su poder” describió con certeza un líder de la oposición.

Néstor Kirchner asumió leyendo adecuadamente la situación: ningún gobierno resistiría un muerto político. Ordenó que la policía fuera desarmada a las protestas sociales. Fue duramente criticado por no poner “orden”. Pero Kirchner sabía que la legitimidad de la represión política estaba pulverizada por la experiencia reciente y su relación con los derechos humanos. El próximo muerto político célebre provino de la policía de Neuquén en 2007. Fueron muchos años. La víctima fue un maestro que participaba de una huelga y la protesta. Fue clara la responsabilidad de una policía provincial dependiente de un gobierno opositor al oficialismo nacional. Al igual que con el caso de Kosteki y Santillán, los autores materiales fueron juzgados y condenados. En este último caso, hubo huelga general de la central obrera minoritaria y paro nacional por una hora de la central mayoritaria (la CGT). Un muerto político en una provincia alejada generaba una protesta formal y masiva de todos los trabajadores. No sucede así en todos los países. Era un maestro, lo cual condensa varias implicancias en la Argentina. La legitimidad de la represión y de la muerte varía según la región del país y el tipo de persona que sea víctima de la acción estatal. Jorge Julio López es un nuevo desaparecido de la democracia, después de haber declarado en un juicio contra represores. Es recordado hasta hoy, de modo activo. Mariano Ferreyra, militante del Partido Obrero y estudiante universitario, apoyaba a trabajadores despedidos del ferrocarril y luchaba contra la precarización laboral. En medio de una protesta exigiendo el ingreso en blanco de los trabajadores tercerizados, patotas

enviadas por dirigentes de un sindicato lo asesinaron. Se produjo una verdadera conmoción política que no sólo terminó con el secretario general de la Unión Ferroviaria preso (lo cual es inédito), sino que, según el hijo de Néstor Kirchner, fue una de las causas del fallecimiento de su padre: “A mi viejo lo mató la muerte de Mariano Ferreyra”. Lo cierto es que Kirchner luchó durante todo su mandato para evitar muertos en manifestaciones y lo cierto es que hubo solo una semana entre el asesinato de Mariano y su propio fallecimiento.

Un mes después, en noviembre de 2010, la policía de la provincia de Formosa, de un gobernador que pertenece al sustento justicialista del kirchnerismo, desató una represión contra los qom, que desarrollaban una lucha por tierras. Asesinaron a Roberto López, un indígena. Sin embargo, el hecho no tuvo ningún impacto político en la provincia, ni en la nación, ni en la Casa Rosada. El gobernador no perdió votos, la CTA y la CGT no intervinieron (seguramente porque no se trataba de un trabajador en huelga), los funcionarios del gobierno nacional no tuvieron ninguna intervención destacada, los partidos de izquierda que convirtieron a Mariano Ferreyra en una figura conocida con amplia repercusión no tuvieron ninguna actitud análoga con López. De hecho, incluso en los mundos más politizados se habla del muerto “qom”, pero no tiene nombre y apellido. Se abrió un proceso judicial y se imputó a dos oficiales, pero los qom han estado meses en Buenos Aires sin respuestas oficiales.

Sectores cercanos al gobierno explicaban (no siempre justificando) que se actuaba así porque el gobernador era un aliado importante. Sin duda, es un aliado más importante y constante que Pedraza, el dirigente sindical que está preso. Pero también es gobernador de una provincia bastante pequeña y bastante remota. La hipótesis *la muerte con sangre entra* es que, si la policía formoseña hubiese asesinado a un artista porteño que apoyaba la movilización de los qom, una crisis de enormes proporciones se hubiese abierto en los días posteriores. Pero solamente asesinaron un qom, sin

nombre y sin apellido.

Esa hipótesis parece verificarse cuando otra policía provincial –de otra provincia remota, Jujuy– asesinó a tres personas que integraban las quinientas familias que ocupaban terrenos del Ingenio Ledesma para que la familia Blaquier les cediera quince de las 130 mil hectáreas que posee. Además, también hubo un policía asesinado de un balazo. Estas muertes fueron en julio de 2011 y ya marcan algo profundo. Los muertos políticos de Jujuy y de Formosa no tienen el impacto ni la relevancia de los muertos en Buenos Aires. Y los muertos del Parque Indoamericano, ubicado en la Capital Federal, se asemejan a estos otros: la sangre se impone a la geografía.

## **Si la clasificación hegemónica de las personas y los grupos es bastante clara en su jerarquización racial y territorial en Argentina, por qué no habría de serlo en la jerarquización de la vida y de la muerte.**

A través de esas desigualdades, puede ser que la muerte política vuelva a ser habitual en la Argentina, más allá de la comparación con otros países.





# INVESTIGACIÓN

Avances

# Experiencias migratorias y laborales de bolivianos/as vinculados/as a la producción hortícola de la provincia de Salta. Surcando procesos de desigualdad y racismo.

Por Soraya Ataide ICSOH CONICET- UNSa

## Introducción

**E**n este artículo se reflexiona sobre las experiencias migratorias y laborales de bolivianos/as, articulados/as como trabajadores/as en zonas de producción agrícola, hortícola en particular, de la provincia de Salta. Interesa analizar el modo en que dichas experiencias son atravesadas por distintas desigualdades (de clase, género, nacionalidad y antigüedad de la migración) y por situaciones de racialización (de diferenciación y jerarquización). En especial, se busca comprender la forma en que las desigualdades y los procesos de racialización operan de modo diferencial en varones y mujeres, en la construcción de sus proyectos migratorios y en la vulnerabilidad que experimentan en los lugares de destino, inclusive favoreciendo su articulación en mercados de trabajo informales, inseguros y mal pagos, obstaculizando el acceso a sus derechos.

La investigación de campo tomó como referente empírico distintas zonas de producción hortícola de la provincia, entre 2012 y 2017, en los municipios de Apolinario Saravia y Gral. Pizarro,<sup>30</sup> y entre 2018 y principios del 2020 en los municipios de Cerrillos y La Merced, y en zonas adyacentes a

<sup>30</sup> Esta investigación fue realizada en el marco de una beca doctoral otorgada por CONICET que derivó en mi tesis de doctorado en Ciencias Sociales (UBA) titulada "Género y Trayectorias Migratorias. El caso de tarijeños y tarijeñas vinculados al mercado de trabajo hortícola de Apolinario Saravia, provincia de Salta (Argentina)", defendida en marzo de 2018.

la ciudad de Salta.<sup>31</sup>

En relación con la metodología, se optó por una estrategia etnográfica que permitió avanzar en los marcos de interpretación dentro de los cuales los/as actores/as clasifican el comportamiento y le atribuyen sentido (Guber, 2001). Para esto, se trabajó con la propuesta de análisis crítico del discurso, entendiendo que los discursos reflejan o representan identidades y relaciones sociales, a la vez que las construyen o constituyen (Fairclough, 1995).

## Breve repaso de una larga historia

La movilidad de personas procedentes de Bolivia hacia el noroeste argentino (NOA) se caracteriza no solo por su temprano inicio, que antecede a la conformación de ambos Estados (Hinojosa Gordonava, 2006; Pacea & Curtis, 2008), sino también por su continuidad (Karasik, 2011). Entre finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, diversos estudios identificaron la articulación de bolivianos/as como mano de obra precarizada

<sup>31</sup> Esta segunda etapa corresponde a una investigación en curso, que forma parte del trabajo de campo enmarcado en una beca posdoctoral otorgada por el CONICET, cuyo objetivo es comprender cómo operan las construcciones sobre la inmigración, la bolivianidad y el nacionalismo en contextos escolares, enfocando en los hijos e hijas de inmigrantes bolivianos/as en la provincia de Salta.

en las principales actividades agrícolas de la región; nos referimos a las producciones de caña de azúcar y tabaco (Sassone, 2012). Por esos años, el NOA constituía el principal destino para estos/as migrantes, situación que se modificó a mediados de siglo XX, con la crisis y reestructuración en ambas actividades (Benencia y Karasik, 1995). A partir de entonces, se reconoce un redireccionamiento de este flujo migratorio hacia el Área Metropolitana de Buenos Aires, pero también hacia otros puntos del territorio argentino (Giarraca, Aparicio, Gras & Bertoni, 2003). Concomitantemente fueron vinculándose en otros nichos laborales informales, inseguros y mal pagos, inclusive en áreas urbanas.

A pesar de esta expansión territorial, el NOA continuó representando un importante destino para estas personas, muchas de las cuales fueron estableciéndose de forma definitiva en la región. Asimismo, activaron redes y cadenas migratorias (Pedone, 2010) en sus lugares de origen, favoreciendo un proceso migratorio continuo. En la provincia de Salta, a partir de la segunda mitad del siglo XX, algunos inmigrantes bolivianos que trabajaban en la producción de tabaco lograron una movilidad económica ascendente y se convirtieron en productores. Situación que se observó también en algunas zonas de producción hortícola, en consonancia con lo que sucedió en otros puntos del territorio nacional y que Benencia (1997) denominó “escalera boliviana”. Actualmente, familias de origen boliviano se encuentran articuladas en la actividad hortícola en distintos municipios de la provincia como Colonia Santa Rosa, Orán, Gral. Pizarro, Apolinario Saravia, Salta (capital), La Merced, Cerrillos y Gral. Güemes. Y, en los tres últimos municipios mencionados, también su presencia se evidencia en la producción de tabaco.

En Apolinario Saravia, el arribo de inmigrantes bolivianos/as puede identificarse hacia la década de 1970 y 1980. Estos/as bolivianos/as fueron insertándose en la producción de tabaco Burley, que por entonces constituía el principal cultivo en la zona. Algunos de estos pioneros comenzaron su vinculación con la actividad siendo peones, luego

se articularon como medieros y hasta adquirieron tierras vía compra, situación que fue favorecida por el precio accesible de las tierras. Así también se fueron activando redes y cadenas migratorias en sus lugares de origen, favoreciendo el reclutamiento de trabajadores para el tabaco y la continua inmigración hacia el lugar.

Llegada la década del noventa, con la reestructuración de la actividad, la demanda de tabaco Burley en Apolinario Saravia mermó hasta desaparecer. Hacia finales de la década del noventa y principios de la siguiente, los productores que habían sufrido la crisis del tabaco comenzaron una reconversión hacia las hortalizas. Y fueron expandiéndose hacia el municipio de Gral. Pizarro, a la vez que el proceso migratorio que conectaba con distintas zonas rurales de Bolivia continuó. De esa forma, se configuró un mercado de trabajo segmentado por nacionalidad boliviana.

Por su parte, en los municipios que integran el Valle de Lerma, entre ellos Cerrillos y La Merced, el arribo de bolivianos se identificó hacia la década de 1940. Por entonces, los/as bolivianos/as que trabajaban en la producción de caña de azúcar en zonas tropicales de Jujuy y Salta comenzaron a vincularse con el trabajo también estacional en la producción de tabaco en el Valle de Lerma, una vez finalizado el periodo de la zafra. Hacia la segunda mitad del siglo XX, en esos municipios, también se evidenció una expansión de la producción de hortalizas como respuesta al aumento de la demanda de frutas y verduras frescas desde la cercana Ciudad de Salta. En esta última actividad, los/as bolivianos/as tuvieron una presencia importante, observándose inclusive procesos de movilidad económica ascendente. A partir del establecimiento definitivo de esta migración en la zona, fueron activándose redes y cadenas migratorias en los lugares de origen, que favorecieron la llegada de otros/as migrantes.

Ahora bien, el tránsito por la “escalera boliviana” en los distintos espacios explorados no puede generalizarse; en su mayoría, estos/as inmigrantes se encuentran establecidos pero permanecen en el

rol de trabajadores en el tabaco, en las hortalizas o bien en otros nichos laborales también precarizados, mal pagos, desvalorizados socialmente y con escasas posibilidades de movilidad ascendente. Se trata de mercados laborales segmentados por etnia-nacionalidad que se reproducen en base a redes migratorias. Estas estructuras sociales están configuradas por relaciones de solidaridad familiar y comunal, aunque también están atravesadas por relaciones de poder (Pedone, 2010).

Asimismo, la inserción laboral precarizada de estos/as migrantes requiere dar cuenta del modo en que fueron discriminados por muchos sectores de la sociedad argentina, que los estereotiparon como “inmigrantes indeseables” (Domenech, 2011), como una Otredad que no puede ser incluida en el ideal nacional argentino imaginado como “blanco y europeo” (Briones, 2008).

Hasta principios del siglo XXI, la normativa migratoria argentina se caracterizó por su carácter restrictivo y discriminatorio hacia los inmigrantes provenientes de países limítrofes y de Perú. Este espíritu se cristalizó en la Ley General de Migraciones y Fomento de la Inmigración (Ley 23.439), llamada Ley Videla (1982-2003), guiada bajo el enfoque de la Seguridad Nacional. La misma permaneció vigente hasta el año 2003, cuando se sancionó la Ley 25.871 que garantiza los derechos humanos de los/as migrantes. Sin embargo, diversos estudios han señalado que el giro sustantivo de la normativa no redundó necesariamente en el acceso de los/as inmigrantes a los derechos sociales garantizados por la ley, ni tampoco se redujo la discriminación cotidiana (Pizarro, 2012).

Ahora bien, la bolivianidad en Argentina constituye una categoría social que marca más allá de la nacionalidad y muchas veces incluye a los/as descendientes, aunque estos hayan nacido en Argentina, es decir a ciudadanos argentinos. A su vez, existen ciertos factores que pueden disminuir o aumentar su distancia con respecto a la sociedad hegemónica, como puede ser el fenotipo, el idioma, el tiempo de residencia en el país, etc. (Ataide, 2019). En ese sentido, las marcas asocia-

das al “indio” –tanto en el fenotipo como en el uso del quechua o aymara, o la región de procedencia– lo distancian. Y mientras mayor sea el tiempo de residencia en destino, y en la medida que logren borrar las marcas asociadas a su origen (por ejemplo, en presencia de un ascenso socioeconómico), podrán acercarse. No obstante, el acercamiento no significa aceptación total; más bien pueden aparecer como Otros subordinados tolerables (Briones, 2008).

## **Abordar la condición migratoria en clave interseccional y a través de las lógicas de racialización**

Un primer acercamiento al objetivo de este trabajo implica abordar la condición migratoria de las personas que se movilizan. Sayad (1984) plantea que la inmigración está ligada al orden nacional y por lo tanto constituye un problema eminentemente político. No obstante, nos alerta sobre que –hoy más que nunca– *inmigrante* refiere a una condición social. Dice: “...si todos los extranjeros no son (socialmente hablando) inmigrantes, todos los inmigrantes no son necesariamente extranjeros (jurídicamente hablando)” (Sayad, 1984, p.103). Precisamente, la condición social del inmigrante está asociada a su presencia extranjera, provisoria y por razones de trabajo (o subordinadas al trabajo).

Ahora bien, quienes migran no están únicamente marcados por su condición de migrantes; existen otras desigualdades que se intersectan en las experiencias de movilidad. Estas desigualdades determinan el modo en que se configuran los proyectos migratorios en sus lugares de origen, cómo deviene la movilidad, el tránsito fronterizo y la articulación como trabajadores/as en los lugares de destino de la migración, el acceso a los derechos,



la relación con la sociedad de destino, etc. Justamente, Anthías (2006) propone estudiar el modo en que operan los clivajes de clase, raza, género, generacionales y por condición migratoria en las experiencias de quienes migran.

Ahora bien, tal como nos alerta Sayad (1984), la condición migratoria está vinculada a la posición de esos/as actores/as como trabajadores/as y la permanencia de los inmigrantes se encuentra enteramente sujeta al trabajo, pero no a cualquier tipo de trabajo; los inmigrantes son asignados a determinados mercados laborales en lo que Pedreño Cánovas llama “sociedades etnofragmentadas”. Dentro de ellas, la etnicidad-nacionalidad tiene un papel fundamental, actuando como marcador diferenciador de unas determinadas poblaciones que quedan inferiorizadas en la distribución de los recursos sociales y ocupacionales, limitando sus posibilidades de elección y acceso a esos recursos (2005).

Wolf (1993, en Pizarro, 2012) sostiene que las clasificaciones que diferencian a la fuerza de trabajo –y que asignan ciertos trabajadores a determinadas posiciones laborales y a otros trabajadores, a otras posiciones en virtud de sus características culturales o raciales– dan lugar a una segmentación étnica del mercado de trabajo que resulta funcional a las actuales modalidades de acumulación del capital. Proceso que Margulis (1999, p. 17) denomina “racialización de las relaciones de producción”. En nuestro caso, adoptamos la propuesta de Wieviorka (2009), quien analiza el racismo a partir de dos lógicas, para él contradictorias y sin embargo necesariamente presentes en cualquier experiencia significativa del racismo:

Una lógica de pura jerarquización, universalista si se prefiere, disuelve la raza en las relaciones sociales y hace del grupo caracterizado por la raza una clase social, una modalidad extrema del grupo explotado, y de la cuestión de la raza, en realidad, una cuestión social [...] Y simétricamente, una lógica de pura diferenciación, que tiende a rechazar los contactos y las relaciones sociales, nos

remite a la imagen de exterioridad radical de los grupos humanos considerados, que en última instancia no tienen ningún espacio en común en el que desplegar la menor relación, sea ésta racista o no (Wieviorka, 2009, p. 48).

En base a estas conceptualizaciones, se identificarán en los relatos de inmigrantes y nacionales o “nativos” los modos en que las desigualdades (de clase, género, nacionalidad y antigüedad de la migración) se intersectan en las experiencias de movilidad. Asimismo, se analizarán las lógicas de racialización en tanto favorecen la conformación de mercados de trabajo segmentados y dificultan el acceso a sus derechos.

## Experiencias de desigualdad y el racismo

Entre los factores que surgieron explicando la migración, se destacan las dificultades en la reproducción de las unidades domésticas campesinas en los lugares de origen, en diversas zonas rurales de Bolivia; especialmente como consecuencia de la escasez de agua, de tierras y de circulación de dinero (Ataide, 2019). Entonces, en una economía campesina limitada para reproducir a sus integrantes, la migración aparece como una estrategia de reproducción socioeconómica, de subsistencia de las familias. A su vez, esta histórica migración se enmarca en un “habitus migratorio” (Hinojosa Gordonava, 2006) en los lugares de origen y en el caso de la migración hacia la Argentina es alimentada a través de relatos de experiencias de otros/as migrantes.

Al abordar las formas en que las desigualdades de género inciden en la construcción de los proyectos migratorios reconocemos que, en el caso de los varones, el contexto que se describe anteriormente se articula con ciertos mandatos de masculinidad que permiten explicar la migración a ciertas edades y bajo modalidades particulares.

Entre los catorce y los veinte años, los varones “se hacen jóvenes”, esto significa un cambio de etapa en el ciclo vital. Dejan de ser niños, entonces tienen que “buscar la vida”, y eso implica resolver su sustento, lo que da lugar a la opción de migrar, ir hacia donde se puede encontrar trabajo. Otra de las cuestiones que surgió de las entrevistas es que, en su mayoría, los varones comienzan sus trayectorias migratorias siendo solteros a través de redes masculinas de otros integrantes de sus familias (hermanos, tíos, primos) o de otros varones de las comunidades de origen (vecinos). La migración en los casos analizados implicó aliviar la carga familiar (menos bocas que alimentar y tierras para repartir).

Ahora bien, en algunos casos, estos varones, luego de varios años de migrar de forma cíclica y estacional, iniciaron un nuevo proyecto migratorio junto con la pareja constituida en origen (Ataide, 2019). Este nuevo proyecto migratorio fue diferente al anterior porque tuvo como objetivo trabajar en la agricultura junto a una mujer con quien mantenían una relación conyugal y, de esa forma también, se establecieron definitivamente en destino. En cuanto a las mujeres, en su mayoría tuvieron que negociar el permiso de migrar con los varones de su familia, padres o hermanos mayores, en los lugares de origen. Y la autorización o permiso de migrar estuvo vinculada al hecho de migrar con otro varón, especialmente con quien mantuvieran una relación conyugal. Una vez en los lugares de destino, estas mujeres se articularon rápidamente en la producción hortícola o tabacalera según el espacio productivo al que hubieran arribado junto con su pareja. Sin embargo, su rol como trabajadoras está en general invisibilizado (tanto en las investigaciones como en las políticas públicas) y subordinado a las decisiones de los varones (Ataide, 2019). Esto mismo incide en la capacidad de agencia de estas mujeres, fundamentalmente en los primeros años de la migración. Esto será retomado más adelante.

Por otra parte, en la investigación en los lugares de destino se reconocen diversas expe-

riencias de racismo. Para explorar en las mismas, fueron seleccionados algunos fragmentos de entrevistas para el análisis:

**“Lo viví en carne propia: [me decían] ¡este boliviano negro ha venido ayer, ahora ya está progresando!, ¿por qué no se van a su país? De lo peor.”**

(Comunicación personal, Apolinario Saravia, mayo de 2012). La racialización que se expresa en el relato se enmarca en una lógica de diferenciación desde la cual el grupo que racializa produce un distanciamiento hacia el grupo racializado. Inclusive muestra un rechazo al crecimiento económico y a la integración social en destino. Esto puede explicarse como consecuencia de lo que se percibe como un “desvío” de la posición social desde la cual se lo acepta en la sociedad de destino: como un trabajador subalternizado y de estadía provisoria. Inclusive aquellos bolivianos que lograron una movilidad económica ascendente suelen ser estigmatizados desde una supuesta explotación a sus propios connacionales, como si la situación de precarización laboral fuese una práctica únicamente de los productores bolivianos, cuando dichas condiciones laborales forman parte del funcionamiento del trabajo rural en general y del mercado de trabajo hortícola en particular. En definitiva, el proceso de diferenciación insiste en la amenaza que este grupo impondría a la identidad del grupo dominante (Wieviorka, 2009).

Por otra parte, encontramos toda una serie de discursos racializantes que asignan a los bolivianos la condición de “buenos trabajadores”. Un productor hortícola “criollo” afirmaba: “... por eso

nosotros preferimos al boliviano. El boliviano es dócil, manejable, viene a buscar la moneda, esa es la gente que a nosotros nos interesa, aquí nosotros hablamos de un boliviano por casi tres argentinos” (comunicación personal, Apolinario Saravia, mayo de 2012). En este fragmento, se asigna a los bolivianos atributos respecto de sus cuerpos, caracterizados como resistentes, porque son capaces de soportar el trabajo duro que requiere el cultivo de hortalizas, pero también de tabaco. Asimismo, se les asigna la condición de “sumisos” y “sacrificados”, explicando la preferencia de estos trabajadores en comparación con los nacionales. Inclusive, en algunos casos, estos estereotipos son reproducidos por los mismos inmigrantes. En definitiva, esos discursos racializan a los/as bolivianos/as a partir de una lógica distinta a la anterior; en este caso la lógica que predomina es la de jerarquización. Esa lógica “disuelve la raza en las relaciones sociales y hace del grupo caracterizado por la raza una clase social” (Wieviorka, 2009, p. 48). Esta lógica racializada de jerarquización opera justificando o naturalizando las condiciones precarizadas de vida y de trabajo características de ambas actividades, obstaculizando a su vez el acceso a los derechos laborales.

Por otra parte, en estas actividades productivas, los arreglos laborales, las decisiones técnico-productivas y de comercialización suelen estar protagonizadas por varones, aun cuando las mujeres forman parte del trabajo cotidiano en las fincas. Una mirada puesta en las desigualdades de género y en la antigüedad de la migración permite comprender la mayor vulnerabilidad que experimentan las mujeres. Ante una inserción laboral en parejas, en una actividad que suele estar comandada por varones, las mujeres son “capaces” de soportar diversas violencias por parte de sus parejas, por temor a quedar sin trabajo y sin sustento para ellas y sus hijos/as (por ser las cuidadoras “naturales”, en el marco de los mandatos de feminidad). Ciertamente, los ámbitos de contención, de amistad, de comadres –vínculos que pueden afianzarse con la antigüedad de la migración– en algunos casos

permiten revertir esa escasa capacidad de accionar sobre esas situaciones y dar lugar a la posibilidad de realizar una denuncia o separarse del cónyuge en cuestión.

También fueron registradas situaciones de discriminación por parte de agentes del Estado, que incidieron directamente en el acceso a los derechos sociales. Varias de las mujeres que entrevistamos complementaban el ingreso familiar con la AUH<sup>32</sup> y la Tarjeta Social Alimentaria.<sup>33</sup> En una ocasión, una mujer madre de seis hijas relató su experiencia al extraviar la Tarjeta Social Alimentaria. Cuando intentó iniciar nuevamente el trámite para obtenerla, la respuesta de una agente del Estado fue: “¡Si ya la perdiste, ya está! ¿Por qué no te vas a tu país? ¿Cuántos hijos tenés?”. Ante el rechazo, la mujer no insistió con el trámite. La experiencia de racismo limitó su accionar, dejándola sin un beneficio al cual podría acceder por el hecho de ser una trabajadora precarizada con hijas a su cargo; es decir, por encontrarse en una situación de vulnerabilidad social.

## Reflexiones finales

En este artículo se pone atención, por un lado, en la necesidad de indagar sobre las distintas desigualdades de clase, género, nacionalidad y antigüedad de la migración; y por otro, en las lógicas racializadas de diferenciación y de jerarquización, para comprender las experiencias migratorias y laborales de inmigrantes bolivianos/as en distintas zonas hortícolas de la provincia de Salta. Se analiza en particular de qué manera dichas desigualdades y las prácticas racializantes operan en la construcción de los proyectos migratorios, y en la articula-

32 Asignación Universal por Hijo

33 Esta tarjeta es gestionada por un jefe/a de hogar en situación de vulnerabilidad, de forma gratuita en la oficina de Acción Social de cada municipio. La tarjeta corresponde a un ingreso económico que depende de la cantidad de hijos del grupo familiar, destinado a la compra de alimentos.

ción en ciertos nichos laborales informales, inseguros y mal pagos. Asimismo, exploramos cómo en ciertos casos determinan las condiciones que obstaculizan el acceso a derechos.

## REFERENCIAS

- Anthías, F. (2006). Género, etnicidad, clase y migración: interseccionalidad y pertenencia translocalizacional. En Rodríguez, P. (Ed.), *Feminismos periféricos* (pp.49-68). Editorial Alhulia, Granada.
- Ataide, S. (2019). Género y migraciones. Un estudio sobre mujeres migrantes tarijeñas en torno al mercado de trabajo hortícola de Apolinario Saravia en la provincia de Salta. En *Mundo Agrario*, vol. 20, N.º 43.
- Benencia, R. y Karasik, G. (1995). *Inmigración limítrofe: los bolivianos en Buenos Aires*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina. Biblioteca política argentina.
- Benencia, R. (1997). De peones a patrones quinteros. Movilidad social de familias bolivianas en la periferia bonaerense. En *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año 12, N.º 35. Buenos Aires: CEMLA.
- Briones, C. (2008), Formaciones de alteridad: contextos globales, procesos nacionales y provinciales. En *Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Domenech, E. (2011). Crónica de una ‘amenaza’ anunciada. Inmigración e ‘ilegalidad’: visiones de Estado en la Argentina contemporánea. En B. Feldman-Bianco (Coord.), *La construcción social del sujeto migrante en América Latina: prácticas, representaciones y categorías*. Quito: FLACSO y CLACSO.
- Fairclough, N. (1995), *Discourse and social change*. Polity Press: Cambridge.
- Giarraca, N, Aparicio, S., Gras, C. & Bertoni, L. (2003), *Agroindustrias del Noroeste, el papel de los actores sociales*. Buenos Aires: La Colmena.
- Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y flexibilidad*. Buenos Aires: Norma.
- Hinojosa Gordonava, A. (2006). La transnacionalización de los procesos migratorios en Bolivia. En Laruta Bustillos, C. et. al. (Comps.), *Las Migraciones bolivianas. Opiniones y análisis* (pp. 137-178). La Paz: Fundemos Ediciones.
- Karasik, G. (2011) “Sobre-etnización y epistemologías de la extranjerización. Reflexiones a partir del caso de Jujuy como contexto de migraciones bolivianas (tempranas) en la Argentina”, En Cynthia Pizarro (Coord.) *Migraciones internacionales contemporáneas. Estudios para el debate*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS.
- Margulis, M. (1999). La racialización de las relaciones de clase. En M. Margulis, M. Urresti y otros. *La segregación negada. Cultura y discriminación social* (pp. 37-63). Buenos Aires: Biblos.
- Pacceca, M. I. & Courtis, C. (2008). Inmigración contemporánea en Argentina: dinámicas y políticas. En *Serie Población y Desarrollo 84*. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía - División de Población de la CEPAL.
- Pedreño Cánovas, A. (2005). Sociedades etnofragmentadas. En A. Pedreño Cánovas & M. Hernández Pedreño (Coords.), *La condición inmigrante. Exploraciones e investigaciones desde la región de Murcia*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Pizarro, C. (2012). Discurso racializante y segmentación étnico-nacional del mercado laboral: Trabajadores bolivianos en un cortadero de ladrillos de Córdoba, Argentina. En Benencia, R., Herrera Lima, F. & Levine, E. (Comps.), *Ser migrante latinoamericano, ser vulnerable, trabajar precariamente* (pp. 79-94). Madrid: Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana.
- Pedone, C. (2010). Cadenas y redes migratorias: propuesta metodológica para el análisis diacrónico-temporal de los procesos migratorios. En *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*. N.º 19, enero-junio, 2010, pp. 101-132.
- Sassone, S. (2012). Bolivianos en la Argentina: entre la precarización laboral y el empresariado étnico. En *Voces en el Fénix*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas.
- Sayad, A. (1984). Estado, nación e inmigración. El orden nacional ante el desafío de la inmigración. En *Apuntes de investigación N.º 3/ Partir* (pp. 101-116). CECYP. Recuperado de: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/apuntescecyp/article/view/4015/3256>
- Wieviorka, M. (2009). *El racismo, una introducción*. Barcelona: Gedisa.

# Algunas claves antropológicas para pensar situaciones de discriminación por COVID-19 en la Argentina. Avances de una investigación en curso

Por Juan Pablo Matta (GESC-CONICET-UNICEN); Mariana Inés Godoy (ICSOH-CONICET-UNSa/GESC); Mercedes Mariano (GESC-CONICET-UNICEN); Brenda Bahl (GESC-CONICET-UNICEN); Matías Rafael Pizarro (GESC-CONICET-UNICEN); Natalia Larrea (GESC-CONICET-UNICEN)

## Introducción

**D**esde que se inició el proceso de propagación de lo que ha sido conocido a nivel mundial como COVID-19 (en tanto enfermedad) y SARS-CoV-2 (como su virus causante), que el 11 de marzo de 2020 llevó a la Organización Mundial de la Salud a declarar la pandemia, distintos episodios de “es-crache”, estigmatización, discriminación, acoso y amenazas a personas sospechadas o confirmadas de tener esta enfermedad, a sus familiares, vecinos/as, compañeros/as de trabajo y agentes de salud vinculados a su atención fueron ganando terreno en distintas regiones y áreas del país. Esto fue dando forma a una dramática modalidad del sufrimiento que se anexaba a la que la propia enfermedad ya suponía: intimaciones a profesionales de la salud para que abandonaran sus lugares de residencia; circulación de rumores en donde se acusa y expone a personas que por alguna razón se sospechaba que podían haber contraído la enfermedad; amenazas a su integridad física; incineración de automóviles; apedreada de autos, casas y ambulancias; maltrato a pacientes sospechados de tener COVID-19 responsabilizándolos de su situación; difusión o exposición de datos personales, entre muchas otras.

Por su parte, el establecimiento del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) –oficializado por el Gobierno de la República Argentina el 19 de marzo de 2020 mediante DNU (297/2020), como medida de contención ante el

avance de la pandemia– impactó en todos los niveles y actividades del país provocando un trastocamiento repentino del orden cotidiano. Como muchos otros equipos de investigación, el nuestro tuvo que suspender sus agendas de trabajo en curso y redefinir la totalidad de las actividades. La labor investigativa de quienes hacemos antropología está fuertemente asentada en la interacción directa con las personas que crean –y recrean– los universos sociales que buscamos comprender, de manera que las nuevas condiciones impactaron fuertemente en la dinámica de nuestro trabajo habitual. Ante ello, consideramos reorientar –en parte– nuestras actividades al análisis de estas situaciones (con muchas similitudes a las que habitualmente constituyen nuestros objetos de estudio) con el propósito de proveer en forma rápida conocimiento actualizado y de calidad a los organismos que tuvieran que elaborar políticas públicas para su atención.

Fue así que iniciamos una experiencia de trabajo<sup>34</sup> desarrollada en el marco del Grupo de Estudios Socioculturales del Conflicto (GESC) de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNICEN, con la colaboración de una investigadora perteneciente al Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Salta y CONICET, y que caracterizamos como un ejercicio antropológico de emergencia en tanto respuesta

34 Proyecto registrado en la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología de la UNICEN orientado a relevar situaciones de estigmatización, discriminación, acoso y amenazas por COVID-19 en la Argentina.

circunstancial a una situación crítica que requiere de una acción inmediata.

En este marco, se llevaron adelante distintas estrategias de relevamiento de casos, siendo el instrumento principal –junto al trabajo con información periodística (17 casos) y la realización de dos entrevistas extensas– un cuestionario *online* que estuvo activo desde el día 12 de abril hasta el 30 del mismo mes, y que permitió el registro en primera persona de 36 casos de hostigamiento por COVID-19 en el país. En total se sistematizaron 55 casos. A partir del trabajo con estas fuentes, la caracterización de los casos analizados y las áreas de especialización de lxs integrantes del equipo, hemos identificado cinco dimensiones del problema: interpretaciones y relaciones metafóricas; rumores; vecindad; niñez y medidas de sanitarias; la enfermedad como crimen.

Lo que sigue es un recorrido sintético por cada una de estas dimensiones buscando explicitar la observación conceptual de manera articulada con casos que de alguna manera permiten ilustrarla de manera clara. Existen dos hipótesis adicionales y transversales a todo el trabajo: la dinámica de los ciclos de discriminación por COVID-19 en el país requiere ser separada al menos en dos fases:

a) una primera en la cual los principales destinatarios de la discriminación fueron sectores sociales de posiciones socioeconómicas relativamente acomodadas, que volvían del exterior, y personal sanitario (ambas condiciones sociales no constituyen poblaciones que suelen estar incluidas en los procesos de estigmatización y discriminación mayoritarios en el país, por lo que para muchos de ellos estas experiencias fueron extraordinarias);<sup>35</sup>

b) una segunda fase que está asociada a lo que epidemiológicamente se reconoce como “cir-

<sup>35</sup> Durante la primera etapa de esta primera fase se sucedieron una serie de situaciones de discriminación hacia población de origen asiático. De todas maneras, tanto en nuestro instrumento de recolección como en el tratamiento mediático sobre el tema, los principales destinatarios de situaciones de discriminación por COVID-19 en el país fueron las personas que regresaban del exterior y las/ los agentes sanitarios.

culación comunitaria” y en la cual cambia el perfil social de las personas objeto de discriminación, orientándose hacia personas de condición vulnerable (principalmente trabajadores migrantes, habitantes de aglomeraciones de alta concentración poblacional y pueblos indígenas).

La segunda hipótesis, fuertemente asociada a la primera, es que existe una profunda desigualdad entre la capacidad de los primeros y de los segundos para hacer frente a las acusaciones y situaciones de discriminación vividas. Provisoriamente utilizamos el término *inmunidad moral* de las personas para referirnos a la capacidad diferencial que estos tienen para contraponer estrategias de defensa y legitimación a las acusaciones recibidas. Los registros y observaciones que sirvieron de base para la elaboración del presente trabajo corresponden a lo que hemos indicado como la primera fase de situaciones de discriminación por COVID-19 en el país.

## Cinco dimensiones de la discriminación por COVID-19 en la Argentina

Una primera dimensión tiene que ver con la proliferación de interpretaciones (Lévi-Strauss, 1968) y metáforas (Turner, 1974) en torno a la enfermedad y el modo en que estas han impactado en las situaciones analizadas. La pandemia ha resultado un campo propicio para la elaboración de diversas interpretaciones y cada una de estas elabora y asigna algún tipo particular de responsabilidad (Gluckman, 1972). Así, por ejemplo, pueden identificarse interpretaciones de base política que consideran que la desgracia estuvo originada en algún complot internacional o en la iniciativa de alguna nación poderosa; otras de base tecnológica que vinculan la emergencia de la enfermedad con avances de ese tipo (la utilización de tecnologías de comunicación 5G, por ejemplo); algunas más

asentadas en ideas ambientalistas que interpretan la enfermedad como una especie de resarcimiento o venganza operada por la naturaleza en compensación de la actividad humana vista como nociva; versiones que tienen como base ciertas concepciones religiosas y morales e inscriben los acontecimientos en el marco de un castigo divino, por lo que se visualiza como una crisis moral de la humanidad; existen también versiones que minimizan o directamente niegan la existencia y los impactos de la pandemia. Cada una de estas interpretaciones supone un modo singular de concebir la realidad, atribuir responsabilidades y –en algunos casos– de reclamar, imponer castigos o amenazar con ello.

Otro aspecto derivado de esto es el impacto que tienen las relaciones que se establecen entre las representaciones médicas, los discursos oficiales y las experiencias sociales. El saber científico, por ejemplo, advierte sobre la dinámica viral del contagio e inmediatamente este dato es recuperado como base de una política pública estatal de prevención. Lo cierto es que el COVID-19 se previene con un distanciamiento espacial que oficialmente ha sido denominado social. Existe una relación efectiva entre la cercanía espacial y la posibilidad de contraer la enfermedad.

**No obstante,  
lo que interesa aquí  
es comprender en  
qué medida esta  
realidad configura  
representaciones e  
interpretaciones de  
peligro que se traducen  
en prácticas violentas  
más allá de la verdad**

## **epidemiológica que contienen.**

Durante una de las entrevistas, la persona identificada como el primer caso confirmado en su provincia opinó que el planteo instalado como discurso oficial refiriéndose a la pandemia como “una batalla” y al virus como “un enemigo” tuvo consecuencias adversas. En su opinión, las metáforas utilizadas por el gobierno para referir a la enfermedad alentaban comportamientos beligerantes hacia los portadores del virus. Por otra parte, observamos que las ideas de *proximidad/ distanciamiento espacial* se confunden con las de *proximidad/ distanciamiento en las relaciones sociales*, provocando que ciertas personas sean objeto de sospecha, por ejemplo, por ser pariente de otra o tener alguna vinculación social con ésta, independientemente de si esto ha incluido efectivamente una aproximación física. La hermana de la persona que hemos citado antes –quien no había tenido contacto con esta persona desde que viajara a Europa, donde presuntamente contrajo la enfermedad– fue objeto de incriminación por parte de personas de su entorno laboral, bajo la sospecha de haber mantenido efectivamente ese contacto. Creemos que, en situaciones como esta, lo que desde un extremo de la relación metafórica enlaza (lo espacial) se traduce al otro (las relaciones sociales), operando una confusión capaz de alimentar miedos injustificados.

Otro aspecto a considerar es la relación que se plantea entre el estatus de *enfermo* y el de *criminal*. Se supone que, en las sociedades industriales modernas, a la persona enferma, a diferencia del criminal, no se le juzga responsable de su condición siempre y cuando se muestre propensa a cooperar con su tratamiento, sometiéndose al control médico (Conrad, 1992). Sin embargo, el proceso social implicado en esta pandemia muestra una gran confusión entre el estatus de enfermo y el de criminal en cuanto a la asignación de responsabilidad individual, y esto parece operar con más gra-

vitación en torno a ciertas categorías de personas expuestas históricamente a conductas asociadas al delito.

Médicos y policías se convierten en los agentes más activos de la política pública, combinando la atención sanitaria con el rol de estos últimos en operativos capilares de prevención y control de la población, interrupción de la circulación y aislamiento de personas ante sospechas epidemiológicas. La policía también es demandada para resolución de conflictos por acusaciones de transgresión a alguna norma de aislamiento social entre grupos de proximidad. Adicionalmente, algunas de las personas contagiadas fueron –al menos en algunas de las provincias estudiadas– objeto de imputación penal en un proceso en el que la acusación transita desde mecanismos informales como el rumor y las habladurías a la prensa, los anuncios oficiales y también la Justicia.

Otro punto que hemos observado tiene que ver con la creación y circulación de chismes, rumores y habladurías (Strathern y Stewart, 2008) sobre situaciones de contagio y los modos en que estas modalidades de comunicación se relacionan con los casos analizados. La producción de sospechas y de historias sobre un caso tiene un importante papel en la elaboración y ejecución de las acusaciones y procesos de difamación pública, e

incluso en la comisión de distintas violencias directas. Los chismes, rumores y habladurías crean una continuidad narrativa con elementos discontinuos y, en general, favorecen versiones acusatorias. En estas circunstancias, las personas asociadas al virus son consideradas como “peligrosas” y se ven envueltas en numerosos relatos que enfatizan supuestos comportamientos inmorales.

Paola, una mujer de aproximadamente 35 años que dio positivo a la prueba de COVID-19 manifestó en una entrevista radial: “me hirió más la gente que el virus”. Paola vive en Puerto San Julián, provincia de Santa Cruz, junto a sus dos hijxs. Se dedica a la producción minera desde hace 8 años, en el yacimiento de oro y plata de Cerro Vanguardia (ubicado a 152,1 km de Puerto San Julián). En la entrevista mencionada, durante la cual fue presentada como la primera mujer “recuperada” del virus en la zona patagónica del país, relató que luego de haber pasado algunos días en Cerro Vanguardia por su trabajo, emprendió el regreso a su hogar. Fue entonces cuando comenzó a manifestar síntomas relacionados a COVID-19 (fiebre alta, intenso dolor de garganta, falta de gusto y olfato, y dolor en las articulaciones). Frente a esta situación, decidió comunicarse con su médica e, inmediatamente, ella y sus hijxs quedaron en un estricto aislamiento en su casa con la ayuda de familiares que la asis-



tían sin entrar en contacto físico con ellxs. Al momento de la entrevista, manifestó sentirse mejor físicamente y recuperada de la enfermedad, pero abrumada por las situaciones de discriminación que sufrió por la circulación de rumores y mensajes en su comunidad al momento de confirmarse que el resultado de su prueba era positivo. Paola aseguró no saber cómo se contagió, pero en el pueblo circularon historias diversas que especularon sobre ello: desde amoríos de distintos tipos hasta la realización de supuestos viajes al exterior con la empresa para la que trabaja. Al respecto, expresó:

**“eso fue lo peor de tener coronavirus. Lo que inventaron. Me lastimaron. Me lastimaron a mí y a mi familia. A la gente cercana a mí... nos lastimaron un montón. Eso fue lo peor”.**

La vecindad aparece como otro aspecto de central relevancia en los casos analizados. La proximidad espacial es un eje característico tanto de la noción de vecindad como en las concepciones del riesgo (Douglas, 1986) vinculadas a la enfermedad COVID-19. Este elemento singular de las situaciones registradas en el ámbito vecinal se refleja en prohibiciones de circulación por espacios comunes impuestas por vecinos de un mismo edificio; la agresión a vecinos que debían acercarse a la puerta del edificio para recibir víveres; el temor por parte de algunas personas a salir de su casa; la realización de denuncias o agresiones verbales por parte de vecinos que advertían la presencia sospechosa de personas no residentes del lugar;

y las amenazas empleadas para que las personas sospechadas abandonaran sus viviendas.

En más de la mitad de los casos relevados mediante formulario (56,6 %, de un total de 55 casos), los vecinos son indicados como una figura interviniente en las situaciones de agravio y hostigamiento. Al mismo tiempo, la mayoría de las personas que fueron objeto de discriminación e intimidación se ubican dentro de los denominados “casos sospechosos” y, en buena parte de ellos, esto no tiene necesariamente correlato con la tipificación elaborada por el Ministerio de Salud en sus protocolos para la identificación de casos de COVID-19. Es decir, la sospecha no es acreditada en términos médicos hospitalarios o sintomáticos. Al comparar las situaciones de agravio a personas identificadas como “casos confirmados” y como “casos sospechosos”, se observa que la mayoría de las situaciones relevadas se correspondieron con los “casos sospechosos” (54,6 %, un total de 13 casos sobre 24). Dentro de estos últimos, solo tres presentaron síntomas compatibles con la enfermedad (12,5 %) frente a los 10 casos restantes (41,7 %).

Para aclarar estos indicadores, vale mencionar el caso de una mujer de Santiago del Estero que manifestó haber vivido una situación de discriminación, “escrache” y acoso virtual en calidad de “persona identificada como caso sospechoso”. Fue publicada una foto suya de perfil (de redes sociales) en la que se la identificaba como “contagiada”; los vecinos se dirigieron a ella gritando que estaba “infectada” y circularon rumores sobre una supuesta propiedad de un negocio en el cual estaba atendiendo y violando la cuarentena. Esta mujer, ante las situaciones vividas, optó por aclarar que había viajado al exterior pero que había cumplido con el protocolo y se encontraba finalizando su etapa de cuarentena obligatoria. Otro caso significativo sucedió en la ciudad de Rosario, cuando una mujer se encontraba en el departamento de una amiga al momento de decretarse la cuarentena, por lo cual decidió permanecer allí. Luego, un vecino que escuchó que ella estaba allí, según relata

la joven, decidió realizar una denuncia a la policía. La policía llegó al departamento, tomó sus datos personales y luego de una comunicación telefónica fallida para corroborar que la joven no provenía del exterior, le preguntaron si había viajado y luego le aconsejaron que regresara a su casa.

Estos dos casos representan de manera particular algunos aspectos preliminares: 1) la ya mencionada ausencia de relación empírica entre la idea de “caso sospechoso” y su correlato médico-hospitalario; 2) la corta distancia que guarda la sospecha con la necesidad de su confirmación; 3) el rol de la vecindad en la identificación de presencias consideradas extrañas o sospechosas en su cercanía, y su apoyo en normativas oficiales o dispositivos específicos como las fuerzas policiales.

A partir de estos datos y del registro más amplio de las situaciones, observamos que se produce un desplazamiento de la idea de “caso sospechoso” desde el ámbito sanitario al de las relaciones vecinales. De esta manera, opera una lógica vernácula de clasificación y ordenamiento de este tipo de relaciones, que se apoya en las normativas oficiales del acatamiento y cumplimiento del confinamiento pero que a la vez actualiza de manera singular algunas dimensiones, como por ejemplo la tipificación del “caso sospechoso”. De este modo

la vecindad no solo aparece como un tipo particular de relación social, sino además como una arena de disputa, clasificación y acusación, portadora de una sensibilidad legal específica (Matta, 2016) en el marco de la cual se llevan adelante las acciones de amenaza u hostigamiento analizadas.

## **Finalmente, la niñez surgió como un núcleo especialmente problemático en el contexto de la pandemia, que originó numerosos actos de discriminación.**

Principalmente situaciones en las cuales mujeres que conviven solas con sus hijos e hijas se han visto imposibilitadas de ingresar a comercios y lugares públicos acompañadas por éstos. Se trata mayoritariamente de madres de sectores medios

**Fuente:**  
elaboración propia  
a partir de encuesta  
formulario  
y relevamiento  
de medios digitales.

urbanos, profesionales, que en el actual contexto de aislamiento social deben combinar las tareas de cuidado de sus niñxs con sus actividades laborales. Así, estas madres han sido catalogadas de “irresponsables”, “negligentes” e incluso “transgresoras” por “salir con sus hijxs”, lo que pareciera hacer referencia a una restricción normativa específica sobre este universo poblacional. Sin embargo, las madres expresaron en sus denuncias y reclamos que la normativa no hacía explícita referencia a la infancia, ni tampoco restringe su circulación cuando no existe alternativa de cuidado en sus hogares, tal como sucede en estos casos. De todos modos, las acusaciones recaídas sobre las madres fueron objetadas apelando a la condición de excepción contemplada en el ASPO. Esto dio lugar a una disputa sobre el uso situacional de las normas (Gluckman, 1991) entre, por un lado, madres y policías y, por el otro, madres y comerciantes:

Me persiguió por el supermercado, diciéndome que lo insulté, que iba a llamar a la policía, no me dejó comprar tranquila, le dije que llame a la policía que lo iba a denunciar por hostigamiento injustificado. Que yo no estaba cometiendo ninguna infracción al entrar a comprar.

Muchas de las madres afectadas decidieron exponer públicamente su malestar en medios periodísticos y redes sociales, y elaborar un reclamo conjunto con el objetivo de que se contemplara la particularidad de su situación frente a la medida de aislamiento. Asimismo, observamos que el reclamo fue construido a partir de un discurso articulador de algunos ejes que desbordaban los límites de estos eventos. Si bien el foco del reclamo estaba puesto en la hostilidad de las experiencias vividas, se apelaba a dos cuestiones. Por un lado, a la condición desigual en la que las familias monoparentales se encuentran frente a la medida de aislamiento, con respecto a otras configuraciones familiares en las que las tareas de cuidado de lxs hijxs pueden ser distribuidas. Y por el otro, el reclamo recurría a la idea de peligrosidad asociada a la

población infantil, principalmente debido a discursos que caracterizaban a niñas y niños como transmisores asintomáticos del virus, identificando en ello la principal causa del temor ante su presencia en las calles.

La exposición pública de estas situaciones puso de relieve dos dimensiones del problema que identificamos como relevantes en la construcción del reclamo efectuado por las madres: la desigualdad manifiesta y la idea de peligro asociada a la infancia. Creemos que esta articulación permitió construir un discurso que sirvió de plataforma de acceso a la posibilidad de disputar la interpretación de la normativa que regula el aislamiento y sus excepciones. De este modo, el reclamo de las madres no solo tuvo como objetivo la contemplación de su situación en la normativa que regula el ASPO,<sup>36</sup> sino que significó una modalidad orientada para que su condición de madres solas con hijxs se visibilice públicamente como modo de reconocimiento.

## Consideraciones finales

En el presente artículo se buscó presentar una serie de observaciones e hipótesis de trabajo con las cuales, desde el Grupo de Estudios Socio-culturales del Conflicto de la UNICEN, estamos problematizando distintas situaciones de “escrache”, estigmatización, amenazas y acosos vinculada a la enfermedad COVID-19. Su pretensión analítica es limitada por tratarse de un informe de avance, pero consideramos que las circunstancias actuales exigen de las y los investigadores ampliar en todo lo que se pueda el intercambio de experiencias y los ejes de indagación, con el objeto de facilitar una pronta transferencia a los sectores que los requieran.

<sup>36</sup> El día 8 de mayo de 2020, a instancias de la Secretaría Nacional de Niñez y Adolescencia, se publicó la resolución N.º 820 reglamentando la permisión solicitada por las madres.

Las cinco dimensiones escogidas (interpretaciones y relaciones metafóricas; rumores y habladurías; vecindad; niñez y medidas de sanitarias; la enfermedad como crimen) han mostrado un alto potencial para la problematización de las situaciones analizadas. Sin embargo, cabe indicar que las mismas fueron elegidas en función de criterios más bien circunstanciales, y de ningún modo este artículo busca asignarles una preeminencia especial en relación con otras.

Finalmente, nuestra mirada antropológica supone algunas particularidades. Consideramos que el mayor potencial de nuestra perspectiva analítica se vincula con el trabajo sobre los sentidos sociales y los modos en que estos operan en situaciones concretas. Hemos tratado de que las observaciones compartidas guarden cierta correspondencia y representatividad con la distribución social de las situaciones vividas, aunque creemos que esta cuestión aún debe ser explorada. Esperamos que nuestro trabajo constituya un aporte en esa dirección.

## REFERENCIAS

- Conrad P. (1992). Medicalization and social control. *Annual Review of Sociology*, 18, pp. 209-232.
- Douglas, M. (1986). *Risk Acceptability According to the Social Sciences*. Nueva York: Russell Sage Foundation.
- Gluckman, M. (1972). *The allocation of responsibility*. Manchester: Manchester University Press.
- Gluckman, M. (1991). *Custom and Conflict in Africa*. Oxford y Cambridge, Blackwell.
- Lévi-Strauss, C. (1968). *Antropología Estructural*. Buenos Aires: Eudeba.
- Matta, J. P. (2016). Entre vecinos eso no se hace. Sentidos de justicia y de vecindad en el marco de un dispositivo institucional de administración de conflictos. En: *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, enero-abril, pp. 55-71.
- Strathern, A.& Stewart, P. (2008). *Brujería, hechicería, rumores y habladurías*. Madrid: Akal.
- Turner, V. (1974). Dramas Sociales y Metáforas Rituales. En: *Dramas Fields, and Metaphors*, Ithaca: Cornell University Press.



# ENSAYOS

# ¿Qué hacemos con las hinchadas?

Por Julián Martínez

## El fútbol argentino

**E**l fútbol argentino es un fenómeno complejo difícil de abarcar, definir o caracterizar. Tiene múltiples aristas que van desde la mera práctica de un juego hasta el negocio millonario de algunos, pasando por un entretenimiento televisivo de masas, el medio de vida de miles de personas (no pensemos solo en jugadores) y, finalmente –y aquí radica seguramente su mayor complejidad–, un fenómeno social y cultural que ha ido evolucionando al compás de la historia argentina, a lo largo de más de 100 años desde su llegada.

Si bien en muchísimos países el fútbol es el deporte más popular y difundido, en la gran mayoría de ellos, los espectadores juegan un papel distinto al que han adquirido en el nuestro y en otros, sobre todo sudamericanos. No perdamos de vista, sin embargo, que en todos o casi todos los países, el público juega su rol, acompaña a su equipo a múltiples destinos, inventa canciones y consignas, manifiesta su aprobación o reprobación de manera contundente, etc. Aunque es verdad que todo aquello suele darse en un marco mucho menos pasional y confrontativo.

Las hinchadas del fútbol argentino, entonces, merecen un tratamiento especial, lo más desprejuiciado posible, que busque entender antes que explicar. Que no se conforme con conclusiones simplistas del tipo “son 3 o 4 inadaptados”, ni aborde el tema desde un punto de vista de ext

Tuve maestras en la primaria que, al retar a un alumno por insultar en clase, solían preguntar, irónicamente: “¿Qué se piensa, que estamos en la cancha...?”. Seguramente no fui el único que presencié una situación así, pero en mi caso el colegio pertenecía a un club de fútbol y estábamos en el predio del estadio. Así que la respuesta era siempre la misma: “Sí, señor, estamos en la cancha...”

ma indignación moral. Esos abordajes pueden ser efectivos para ciertas columnas televisivas, pero difícilmente arrojen luz sobre un actor social tan complejo, cuya magnitud lo ha hecho famoso en el mundo y que, por momentos, se constituye en coprotagonista del espectáculo deportivo, mostrando algunas facetas que, de nuevo, no se presentan en todos los países futboleros.

## La fiesta, el mito y la violencia

No nos detendremos demasiado en el aspecto festivo de las hinchadas, tema hartamente conocido, pero señalemos que sí es cierto que amantes del fútbol de varios países vienen a Argentina a

presenciar el espectáculo que baja de las tribunas, y que –tanto en los estadios grandes como en los más chicos– genera admiración y asombro. Digamos también que esta realidad es muchas veces magnificada e idealizada, colaborando en la construcción de un mito que opera mediante el misterio.

En Europa, por ejemplo, muchos/as hinchas están acostumbrados/as a viajar por varios países (generalmente en tren o vuelos *low cost* de no más de 2 horas), conociendo de ese modo las distintas atmósferas al interior de los estadios y el clima en los alrededores. Bastante inferior es el número de hinchas que ha cruzado el Atlántico para comprobar en persona si todo lo que se dice de los estadios argentinos es cierto.<sup>37</sup>

Es decir, es verdad que las hinchadas argentinas generan un clima impactante que muchas veces vuelve más interesante el desarrollo del juego, el cual en los últimos años ha atravesado momentos de mediocridad y de chatura, cuando no de bajo nivel deportivo. Pero, como bien sabemos, en ese devenir que las transformó de meros espectadores a coprotagonistas durante el Siglo XX, han aflorado múltiples casos de violencia, discriminación, etc. En efecto, esa es la gran contracara de las hinchadas del fútbol argentino: una serie de casos de antisemitismo, xenofobia, enfrentamientos entre hinchas y con las fuerzas de seguridad, heridos y muertos. Todos estos tuvieron lugar, sobre todo, en los últimos 40 años, lo que provocó la prohibición del público visitante en los estadios del ascenso desde el año 2007 y en Primera División, desde 2013.<sup>38</sup>

<sup>37</sup> La fascinación también se da cuando observan ciertas situaciones que nosotros hemos naturalizado: un perro cruzando la cancha cuando se está jugando, la hilera de policías con armas largas ingresando a las áreas tras el partido, el desprecio exhibido hacia los rivales aunque no se trate de “clásicos”, la animosidad constante hacia los árbitros desde el primer minuto, los alambrados altos para “aislar” el campo, los policías con escudos custodiando al que patea un córner, etc.

<sup>38</sup> En ambos casos la medida fue precipitada luego de la muerte de un hincha: en 2007 a manos de otra hin-

Por supuesto que los casos de violencia no se dan todos los fines de semana. Y, en general, el fútbol argentino transcurre con relativa normalidad; los operativos de cientos de policías forman parte del paisaje habitual, cortando varias calles alrededor de los estadios y efectuando numerosos controles de acceso para el público. Sin embargo, los cánticos discriminatorios se presentan en todos o casi todos los partidos y en todas las canchas, con niveles variables y con repercusiones también dispares. Así, se registran discursos homofóbicos, antisemitas, xenófobos, racistas, clasistas y un sinnúmero de ofensas e insultos que, si bien muchas veces no traspasan los límites de la confrontación dialéctica, en ocasiones derivan en hechos de violencia física, enfrentamientos armados y, como ya se dijo, asesinatos.

Y aquí el discurso de algunos (dirigentes, periodistas, funcionarios) ha apuntado a resaltar el aspecto discriminatorio o violento de las hinchadas, sin llegar a poder dar respuestas al porqué de dichas conductas o señalar cómo trabajar para erradicarlas. Y al respecto yo me vengo preguntando hace años ¿son las hinchadas del fútbol argentino eminentemente xenófobas, antisemitas y/o racistas?

Me atrevo a decir que no. Que, por supuesto, tienen componentes de ese tipo, como también los tiene la sociedad de la que emergen. Pero que el origen de los cánticos y banderas discriminatorias, así como del discurso de odio hacia los hinchas rivales –a quienes a veces se desea y promete la muerte– no proviene de un carácter intrínseco de los/as hinchas. De nuevo, no niego que sus acciones sean muchas veces discriminatorias y vergonzosas; las he presenciado en más de una ocasión como hincha que va a la cancha. Pero creo que todos estos comportamientos derivan de una matriz más general, que, arriesgadamente, intentaré describir en los párrafos siguientes.

chada y en 2013 a manos de la policía. Siguió habiendo partidos con público visitante, pero siempre excepcionales (en Copa Argentina, en copas internacionales y en partidos puntuales de la liga local).

## Las hinchadas argentinas y la masculinidad

Partiendo de la notable caracterización que hicieron autores como Pablo Alabarces (2005) y José Garriga Zucal (2008), podemos decir que al interior de las hinchadas de fútbol impera una lógica denominada “cultura del aguante”. Esta consiste, sintéticamente, en un acompañamiento incondicional al equipo propio que no se limita, como en muchos otros países, a la presencia y el aliento en el estadio, sino que implica además una confrontación (generalmente verbal, pero en ocasiones también física) con el rival, como mecanismo para reforzar una identidad que se constituye y se consolida necesariamente por oposición a ese otro (Alabarces, 2005). Los autores agregan que tener “aguante” está vinculado, en el universo simbólico de las hinchadas, a la resistencia, la virilidad y la capacidad de ejercer y soportar violencia y dolor, configurándose un entramado de características legitimadas y deseables que aportan honor a quienes las detentan, a la vez que los habilitan a “per-tenecer”.

Esos rasgos, entonces, remiten a una suerte de “hombría” que es requisito indispensable para entrar en la consideración de los pares, lo cual nos lleva inevitablemente a introducir la discusión sobre la masculinidad y las formas tradicionales que ésta ha adquirido históricamente.

Citando el trabajo del Instituto de Masculinidades y Cambio Social, podemos enumerar algunas de las características que asume ese modelo de masculinidad preponderante, que nos ayudará a comprender las actitudes exhibidas por los/as hinchas y otros actores vinculados al fútbol. La masculinidad no es estática ni atemporal, sino que se va configurando a través de los años. Es una de las dimensiones de la división de géneros, que no es sino un dispositivo de poder construido social e históricamente para socializar a las personas mediante la distinción binaria entre hombres y muje-

res, a quienes se les asigna una serie de roles, mandatos y “guiones” que operarán sobre los cuerpos, los comportamientos y las relaciones. Y, además, según exponen Chiodi, Fabbri & Sánchez (2019):

...esa misma cultura exalta un tipo de masculinidad sobre muchas otras posibles. (...) se impone como norma y produce socialmente lo que debe esperarse de las personas que se identifican masculinas. Toda versión que no se corresponda con esa norma o guion hegemónico, será colocada en un lugar de inferioridad (p. 12).

Se les exige a las personas de sexo biológico masculino que se identifiquen como varones (o sea, cis-género<sup>39</sup>) y que sean heterosexuales, pero también:

... desde pequeños, se les enseña a distinguir entre la actividad y la pasividad, (...) la fortaleza y la debilidad, el honor y la vergüenza, la valentía y la cobardía, el éxito y el fracaso, la dominación y la subordinación. Mientras que los primeros términos de estas dicotomías se construyen como deseables, los segundos aparecen asociados a las mujeres y a la femineidad como algo ajeno, secundario e inferior” (Chiodi, Fabbri & Sánchez, p. 12).

Así, los varones van aprendiendo desde chicos todas las consecuencias negativas al salirse de esos imperativos: burlas, maltratos o exclusión entre sus pares, a la vez que sanciones o muestras de decepción por parte de sus padres. Es por eso que, en muchas ocasiones, los varones se sienten compelidos a exagerar esas actitudes para que no quede ninguna duda de que están cumpliendo con lo que se espera de ellos y que no son (ni se comportan como) niños, mujeres u homosexuales, como señalan Chiodi, Fabbri & Sánchez (2019). Digamos también que afortunadamente dichos mandatos pueden ser cuestionados y deconstruidos, aunque se trate de procesos arduos y de muchos años.

<sup>39</sup> Es decir que la identidad de género autopercebida coincide con el sexo biológico que se le asignó al nacer.



## Resulta evidente la relación entre las características que exigen las hinchadas a sus miembros y lo que la masculinidad hegemónica impone a los varones.

Basta con analizar los cánticos y menciones más repetidos en las tribunas argentinas para ver cómo el rival es acusado de detentar esos tres pecados imperdonables que mencionamos más arriba: ser un niño, ser una mujer y ser homosexual. En efecto, las categorías preferidas de las hinchadas son “puto”, “cagón”, “hijos nuestros”, “puta”, y las caracterizaciones apuntan a tildar al contrario de débil y sumiso (cómo la masculinidad hegemónica describe a los niños y mujeres), entendiendo además que el acto de penetrar al rival implica su humillación y su sometimiento (y por eso vencerlo es sinónimo de “cogerlo” o de “romperle el culo”).

Esa lógica apunta a establecer una dualidad, no entre hombres y mujeres, o entre heterosexuales y homosexuales, sino, como remarca Alabarces (2005), entre hombres y no-hombres. Es decir, entre un “nosotros” –los/as hinchadas dotados de los atributos de “aguante”, resistencia, valentía– y un “otro”, formado por quienes apoyan al equipo contrario, desprovistos de todas esas cualidades y que –en cambio– serían cobardes y sin aguante o, dicho de otra manera, “refugiados”, “amigos de la policía”, etc. De hecho, cuando digo “los/las hinchadas”, no lo hago por mera formalidad inclusiva, sino porque en efecto las mujeres hinchadas suelen comportarse según estos mismos patrones.

## Los dos partidos que juegan las hinchadas

Los/as hinchadas tienen como objetivo último conseguir dos triunfos. Por un lado, el que se obtiene en ese enfrentamiento con la hinchada rival (o, mejor dicho, con todas las otras hinchadas) por ver quién tiene más aguante, quién canta más y más fuerte, quién “se la banca más”, quién “aguanta los trapos”, quién “corre”, etc. Y, por otro lado, el triunfo deportivo en sí mismo.

Al respecto del enfrentamiento entre hinchadas, es importante considerar algunos aspectos propios de ellas, que nos permitan conocerlas y entenderlas un poco más antes de tildarlas de irracionales o fanáticas. En efecto, parece haber una sobreactuación por parte de los/as hinchadas, pero no se debe perder de vista que ese fuerte sentido de pertenencia tiene un basamento real que no es únicamente la identificación con un barrio o con una tradición familiar heredada, sino que se hace material cuando recordamos que, por la naturaleza jurídica de los clubes, los hinchadas socios son sus “dueños” y tienen en sus manos gran parte de su destino. Si bien en los últimos años parece haber una brecha mayor entre las cúpulas directivas y los/as hinchadas, y aun teniendo en cuenta que no todos/as ellos/as son socios/as y se acercan a votar, en términos formales siguen siendo quienes eligen y remueven a los/as dirigentes que manejan a la mayoría de los clubes en tanto asociaciones civiles sin fin de lucro. Y, lo que es más, pueden ellos mismos llegar a ser presidentes/as o integrantes de las comisiones directivas.

Esto no es algo que se presente en todo el mundo, sino que, al contrario, el modelo que se ha impuesto en las últimas décadas en numerosas ligas de varios continentes es el de los clubes como empresas, manejados como cualquier otro negocio y donde los hinchadas son clientes que a lo sumo pueden pagarse un abono, generalmente altísimo, para ir a una platea.<sup>40</sup> Sumado a esto, las

<sup>40</sup> En la mayoría de los clubes de Argentina, en cam-

ligas poderosas del mundo obtienen sus principales recursos a partir de los *sponsors* y la venta de los derechos televisivos a otros países. Mientras que, en Argentina, si bien estos dos elementos son de vital importancia, los ingresos que provienen de los/as hinchas y los/as socios/as siguen teniendo peso relevante, tanto en la venta de entradas como en el pago de la cuota social. Es decir que el/la hincha socio/a que se siente dueño/a de su club es en efecto dueño/a de su club (o al menos de una pequeña parte) y puede involucrarse en su vida política, social y deportiva.

Y acá aparece otra dimensión (acaso más importante) y es que tanto los/as socios/as como los/as no socios/as entienden también que son los/as únicos/as que sienten eso por su club. En efecto, sospechan que los/as dirigentes pueden perseguir beneficios personales, que el periodismo solo está interesado en el *rating* y el morbo, que los jugadores profesan más amor por el dinero que por el juego, y que muchos de ellos “usan” a su club como vidriera para llegar a otros equipos y a otras ligas. Es decir, situaciones que contrastan con su pasión genuina y desinteresada<sup>41</sup> que los lleva a verse a sí mismos como los legítimos apoderados y portavoces de los colores, y los indelegables defensores de su identidad (Alabarces, 2005).

De allí que, retomando lo señalado al principio del apartado, las hinchadas sientan que ponen en juego su honor (pero también el de su club, en tanto ellos son sus representantes más puros) al competir contra el rival de turno y contra toda otra hinchada. Y en ese juego dialéctico con la hinchada rival, repetir una y otra vez que son “putos” y “cagones” no alcanza para ganar la contienda. Después de décadas de insistir con esos términos cada

---

bio, los/as socios/as desarrollan una serie muy amplia de actividades que no guardan relación con el fútbol profesional: deportes amateurs de todo tipo, eventos sociales, reuniones políticas, actividades recreativas y educativas, etc.

41 Con la salvedad de algunos miembros de las denominadas “barras bravas”, que participan de actividades económicas, políticas y sindicales con distintos grado de legalidad según el caso.

fin de semana, se alcanzó una naturalización tal que (casi) ningún futbolero se siente muy ofendido por ellos. Pensemos, por ejemplo, que los árbitros –a instancias de los reglamentos de la AFA– detienen los partidos ante la presencia de cánticos o banderas discriminatorias relativas a la xenofobia o al antisemitismo, pero jamás se les ocurriría hacerlo al escuchar la palabra “puto”.

**Por ende, las hinchadas tienen que ir más allá en esa búsqueda de degradación y denostación del rival, y es entonces que aparecen menciones discriminatorias, virulentas y humillantes de la más diversa índole.**

Quien concurra seguido a la cancha coincidirá en que, generalmente, el tipo de agresión elegida por una determinada parcialidad depende, en gran parte, del rival de turno y no tanto de las características propias. Se buscarán las armas discursivas que resulten más efectivas para herir y sacar de quicio al rival eventual, teniendo que ser éstas las más acordes al estigma que pese sobre dicho actor. Se les dirá que son bolivianos o paraguayos a algunos, que pertenecen a cierta religión a otros, que no alientan ni acompañan a su equipo, que comen gatos si son de determinada provincia o barrio, que son muy pocos como para llenar ese estadio, e incluso que no poseen los servicios básicos de luz y gas.<sup>42</sup>

---

42 Para algún desprevenido/a, ninguno de estos ejemplos es ficticio, sino que parafrasean canciones de cancha habituales.

Muchos cánticos pregonan estar siempre listos para el “combate”; es decir, el enfrentamiento físico, aunque éste no sea, sin embargo, tan frecuente. En cambio, la confrontación verbal se produce semana a semana y va escalando con los años; todas las hinchadas tienen el desafío de encontrar formas cada vez más hirientes y humillantes de referirse a los demás equipos y sus hinchas. Aunque, desde luego, la mayor atención está puesta en aquellos con quienes la rivalidad es más pronunciada, ya sea por cercanía geográfica, envergadura deportiva o historia.

En un contexto en el que la violencia simbólica es algo cotidiano y naturalizado a lo largo de muchos años, tener la creatividad y ocurrencia para lograr una agresión o provocación que realmente lastime la susceptibilidad del rival reviste un valor incalculable. Sin justificar ni absolver a quienes profieren estas consignas deleznable, creo importante volver a plantear que generalmente los cánticos xenófobos, antisemitas y racistas, entre otros, se desprenden de esta dinámica de confrontación y aniquilación simbólica del rival y no de la condición xenófoba, antisemita o racista de la hinchada en cuestión. Así, pueden utilizar como insultos las palabras “villero” o “cheto”, indistintamente. O pueden rendir culto al consumo de alcohol a través de un cántico, y un rato después usar eso mismo como ofensa hacia un jugador contrario que haya tenido algún escándalo al respecto.

Finalmente, a veces los cánticos no son discriminatorios y no por ello son menos violentos, sobre todo cuando insinúan la intención de matar al rival, ya que aunque supongamos que no es un deseo literal de la mayoría de los/as hinchas, conocemos y recordamos con tristeza todos aquellos casos donde esa aniquilación pasó del plano simbólico al real.

Como señalábamos al comienzo del apartado, el segundo triunfo que buscan las hinchadas es el de su equipo en el campo de juego, que es un fin deportivo en sí mismo, por supuesto. Pero tendrá incidencia en la relación de cada hinchada con hinchas rivales que sean sus pares en la vida cotidiana

(amigos/as, compañeros/as de trabajo, familiares, etc.) y ante quienes tendrá mayor o menor capital para la confrontación verbal según la suerte de su equipo en los partidos y en la temporada. Es decir que además del deseo genuino de ver al equipo propio alcanzar buenos resultados, el/la hincha sabe que le esperan ciertos “costos” personales si aquello no sucede. La victoria entonces se presenta como un escenario más que deseable, del cual las hinchadas se sienten en parte responsables y, por lo tanto, llevan adelante una serie de acciones que consideran tendrán consecuencias en el marcador final.

Aquí opera algo similar o, mejor dicho, complementario a lo que describimos acerca de los cánticos diferenciados según la hinchada rival.

**Los mensajes agresivos y estigmatizantes no tienen como único destinatario a la parcialidad contraria, sino que también apuntan a los jugadores rivales con el objetivo de incidir negativamente en su rendimiento, y a la terna arbitral buscando intimidarla para condicionar sus fallos.**

En efecto, el/la hincha supone (¿o sabe?) que volver loco al jugador que hace la banda (y que por lo tanto se ubica cerca de la platea lateral) puede hacerlo enojar o al menos distraerlo. Supone también que como el central rival encontró a su esposa

con un compañero (salió en todos los portales y programas “deportivos” de esa semana), recordarle que es un “cornudo” y dedicarle alguna canción a “su señora”, indefectiblemente tendrá que redundar en una merma de su rendimiento. Sabe que el enganche rival se accidentó cuando manejaba junto a sus amigos y que éstos perdieron la vida, por lo cual cantarle “asesino” no puede no afectarlo.<sup>43</sup>

Como vemos, la hinchada no perdona cuando se trata de ganar sus dos partidos, y encima cuenta con dos aliados: la palabra mágica “folklore” –para minimizar cualquier tipo de mensaje o conducta violenta– y un sentido común que ve a los estadios como un ámbito donde las normas sociales pueden relajarse (por eso mis maestras al que insultaba le recordaban que el aula no era una cancha). Con esos ejemplos, lamentablemente reales, quiero enfatizar que las hinchadas suelen recurrir a las más diversas bajezas que se puedan concebir si consideran que éstas perjudicarán a los jugadores rivales o amedrentarán a los jueces. Y al igual que los cánticos destinados al público contrario, insisto con que esas consignas deben ser analizadas en el marco de la lógica que impera al interior de las tribunas, donde los actores se miden la testosterona mediante una gama muy amplia de acciones.

Quiero cerrar recordando algún que otro caso donde una hinchada le cantó a un rival que se iba a morir de cáncer. No creo que a nadie se le ocurra establecer que esos/as hinchas realmente deseaban tal cosa. Pero sí en cambio podemos pensar que muchas veces el impulso por humillar y vejar al contrario se impone por sobre la vergüenza o la autocensura que debieran aparecer antes de emitir mensajes de tal tenor.

---

43 Este fenómeno de cantarle las cosas más nefastas a los protagonistas no es exclusivo de la Argentina, aunque seguramente la animosidad que se percibe en los estadios de nuestro país sea algo mayor a la media.

## El aguante de los profesionales

Antes de finalizar quisiera hablar del rol de los profesionales. Es decir, de los que trabajan y ocupan cargos clave en torno al fútbol argentino: me refiero a los jugadores (y cuerpos técnicos), los/as dirigentes y los/as periodistas deportivos.

Creo que esa “cultura del aguante” no es exclusiva de las tribunas, sino que en mayor o menor medida atraviesa a todos estos actores. Y, entonces vemos jugadores que invitan a los rivales a pelear tras el partido, que sobreactúan pasión (el hincha lo llama “tribunear”) para que no se diga que no sienten la camiseta o que por redes sociales provocan y chicanean a sus clásicos por tal o cual resultado deportivo.

Algo similar pasa a veces con los/as dirigentes, que muestran comportamientos poco protocolares y más bien desafiantes y confrontativos, cuando uno esperaría que fueran quienes aportaran racionalidad y desdramatizaran lo que en definitiva es un juego. Pero pareciera que algunos jugadores y dirigentes creen que mostrar respeto o reconocimiento hacia un rival puede ser recibido por los/as hinchas como un signo de debilidad y de capitulación. Por suerte, están los que no siguen este patrón. Suelen ser los que confían en que el rendimiento futbolístico es su mayor capital y carta de presentación, y no una declaración “polémica”.

En el terreno de la comunicación también se ven conductas de este tipo, sobre todo en los/as periodistas denominados partidarios/as, acostumbrados/as a adjetivar por demás y a incitar a sus colegas, o –mejor dicho– “picantear”<sup>44</sup>. Los programas y portales no partidarios, por su parte, colaboran alimentando el morbo de la confrontación extradeportiva, dedicándole a veces más líneas o más minutos a discusiones, críticas y contestaciones cruzadas de protagonistas que al análisis del juego.

---

44 Son los periodistas que cubren únicamente a un equipo, del cual se asumen como hinchas.

La cultura del aguante, con particularidades según el caso, está presente, en mayor o menor medida, en todos los estamentos del fútbol argentino.

## ¿Qué hacemos con las hinchadas?

Sin dudas que el trabajo para avanzar en la erradicación de estas actitudes tan reprochables es muy complejo y extenso; requiere de la participación de todos los actores involucrados y no solo de las hinchadas. En efecto, como se dijo en la sección anterior, esa lógica del “aguante” no es exclusiva de aquellas, sino que recorre –con diferentes matices– a todo el vasto universo futbolístico. El abordaje, entonces, debe ser integral y articulado.

Creo que las campañas de concientización que apunten a combatir la discriminación y la violencia en este deporte no deben perder de vista ese núcleo del cual todas las consignas discriminatorias y ofensivas se desprenden, y no es otro que el de la masculinidad hegemónica y las formas concretas que asume en el contexto del fútbol. Erradicar, o al menos reducir, las manifestaciones violentas (verbales y físicas) irá indefectiblemente de la mano del cuestionamiento de esos comportamientos que la sociedad les ha presentado a los varones como deseables y esperables.

Me atrevo a decir que las políticas públicas en torno al fútbol argentino, orientadas a combatir los episodios de discriminación (xenófobos, antisemitas, racistas) y los hechos de violencia, deberán considerar ese marco de referencia en el cual ocurren, para así intentar desarmar las causas mientras se atacan las consecuencias.

Y sospecho que el “aguante” no se va a caer, sino que habrá que tirarlo.

## REFERENCIAS

- Alabarces, P. (2005). *Fútbol, violencia y política en la Argentina: ética, estética y retórica del aguante*. Rio de Janeiro: UFRJ.
- Alabarces, P., Garriga Zucal, J. & Moreira, M. V. (2008). El “aguante” y las hinchadas argentinas: una relación violenta. En *Horizontes antropológicos*, año 2008, pp. 115-128. Porto Alegre.
- Chiodi, A., Fabbri, L. & Sánchez, A. (2019). *Varones y masculinidad (es)*. Buenos Aires: Instituto de Masculinidades y Cambio Social.

# La consistencia del ser como fundamento del racismo

Por Matías Godoy y Walter Agustín Gómez

## Introducción

**E**n el siguiente ensayo, la cuestión del racismo será analizada desde una perspectiva que ilumina un aspecto no siempre resaltado: su fundamento. Así, el objetivo del trabajo no es abarcar sus distintos modos de manifestación, sino que intentará más bien lo contrario: encontrar una fórmula que permita condensar las distintas modalidades de presentación del racismo. De tal manera, encontraremos que la modalidad tradicional y clásica con la que pensamos la subjetividad deviene fundamento de este, aunque tenemos una alternativa: otro modo de pensar la subjetividad. Será en esta otra modalidad en la cual el psicoanálisis se inscribe, retomando una tradición que ha sido usualmente opacada. Comencemos.

## “Yo soy”

La palabra *esencia* remite a permanecer en el lugar, estar; a lo doméstico, a durar, a habitar: reúne los conceptos de *identidad* e *interioridad*, *permanecer* y *poseer*, típicos de la metafísica occidental (Han, 2019). Podemos decir entonces que vivimos en un mundo, al menos en Occidente, caracterizado por la cuestión de la esencia, que encuentra su máxima expresión en el concepto de *ser*. Resulta incluso dificultoso pensar en otra lógica distinta a la del ser: somos seres en un medio, que interac-

EGO: - ¡Eres un Dios!  
Y si haces eso...  
serás como todos los demás.”  
QUILL: - ¿Y qué tiene eso de malo?

Diálogo en *Guardianes de la galaxia*,  
Vol. II

*Se podrá decir entonces  
que el devenir y la esencia (ousía)  
participan de esa potencia de acción  
o de afección, porque la esencia que se  
conoce a través de razonamientos  
es afectada y, en esa medida,  
cambia, se mueve...*

Rubén H. Ríos,  
en *Borges y el anillo del ser*.

túan con otros seres, y esas interacciones generan efectos. Incluso se representa (nos representamos) de manera típica como bolas de billar que chocan entre sí. Somos esferas, cada una con su interioridad, que entran en contacto con otras esferas que tienen su interioridad. Así, en la metáfora de la esfera se concentra la determinación metafísica del pensamiento occidental. En ella, el ser envuelve al ente por todas partes en una burbuja de sentido (Ríos, 2018). Incluso algunas formas del psicoaná-

lisis replican este sentido común afirmando que cada uno de nosotros tenemos, individual y dentro nuestro, un inconsciente. Claro que esta lógica tiene un fundamento que repasaremos brevemente para encontrar también otra lógica para pensar el ser, que hoy se encuentra opacada.

Sostenía Parménides: el Ser es y el No-Ser no es. Define al ser como único, inmóvil e inmutable. El mundo es estático y el cambio no es posible. El ser es interpretado con consistencia (Eidelsztein, 2015) Son ideas que tienen más de dos mil años, pero sumamente actuales: cada vez que justificamos algo bajo la fórmula “Yo soy así”, estamos siendo “parmenideanos”: parece lejano pero es sumamente actual. Incluso en los tratamientos psicoterapéuticos, ante alguna pregunta por algo que se hizo o se dijo, aparece la fórmula: “Y qué quiere que haga, yo soy así...”. Las ideas de Parménides han sido luego pensadas desde lo que la filosofía ha llamado ontología: el estudio del ser.

Pero hay otra historia. Otra lógica. Otra manera de pensar. Por esa misma época, Heráclito sostenía que entramos y no entramos en el mismo río, pues somos y no somos los mismos. Existe un devenir continuo, el mundo es cambiante y el ser es pensado como transformación (Eidelsztein, 2015).

Claramente el mundo occidental es parmenideano, y Heráclito ha quedado opacado. Sin embargo, Lacan no duda en afirmar que Parménides estaba equivocado y Heráclito en lo cierto (Lacan, 2009).

Puede parecer lejano, puede producir sorpresa, pero ¿no es justamente esta cuestión del ser la que se pone en juego en el acto racista? “El otro no es y, por lo tanto, yo soy...” es una fórmula que articula todo acto racista. Por ejemplo, la equivalencia del otro con un animal: se trata de que el otro no es un ser humano, el otro no es un ser, el otro no es. Si la lógica con la cual nos pensamos es la del ser como esfera, la consecuencia es evidente: el lugar que ocupa mi ser, mi esfera, no puede ser ocupado por otra esfera: el otro es una amenaza a mi individualidad y singularidad. Por eso, la afir-

mación de mi ser, de mi esfera, implica la destitución del otro: “el otro no es...”. Incluso se verifica en los estudios históricos: cada vez que una minoría obtiene reconocimientos en el campo de los derechos sociales, se desatan los mayores actos de racismo ya que, desde el modelo de la esfera, esos logros son vividos como una amenaza a la (esférica) consistencia de los sectores históricamente favorecidos (Schaub, 2020).

El psicoanálisis propone otro modelo para pensar la subjetividad que no implica seres como esferas individuales que chocan entre sí. Así tenemos la propuesta del concepto de *sujeto*.

## La propuesta del sujeto

Todos los conceptos propuestos por el psicoanálisis de Lacan implican una relación. Si desde el modelo de Parménides tenemos su mejor expresión en el concepto de *individuo* (que implica un ser individual, único, inmóvil e inmutable), el psicoanálisis –retomando la tradición de Heráclito– propone la noción de *sujeto*. Este término, en castellano, suele ser confundido con la idea de persona, pero tiene su mayor virtud en otro sentido en el que puede ser usado: como asunto o tema. Así, más que a persona, el término hace referencia al asunto relacional (subject, en inglés), como aquel que debemos escribir, por ejemplo, en un correo electrónico: cuando escribimos el asunto en un correo enviado, no hace referencia a ninguna persona en particular, sino que implicará tanto al que lo envía como al que lo recibe: el concepto de sujeto implica una relación. Desde esta perspectiva es que Lacan no duda en calificar a la ontología como una “vergüenza”: la idea de sujeto como ser individual hace de la ontología una vergüenza (Lacan, 2012).

Pasemos a algunos ejemplos para pensar esta nueva forma de concebir la subjetividad, ya no como individuo sino como asunto. Comencemos con un breve fragmento de un análisis:

-PACIENTE: Es que mi novio es un tarado...  
-ANALISTA: ¿Cómo que es un tarado?  
-PACIENTE: Y sí, qué se yo... bah, ahora que pregunta, mi mamá siempre dice que es un tarado...

Creemos que hablamos con nuestro yo desde nuestra individualidad, que pensamos con nuestro cerebro, pero el psicoanálisis pone en evidencia que más bien somos hablados. En este breve ejemplo, la calificación del novio de la paciente parece ser de ella, de su pensamiento, de su campo de ideas, pero se trata más bien de la idea de otro. Este acotado fragmento puede ejemplificar lo que se llama “efecto sujeto”; luego lo explicaremos.

En 1940, Borges publica su famoso cuento “Las ruinas circulares”. Allí, un hombre se propone soñar un hombre e imponerlo en la realidad:

Lo soñó activo, caluroso, secreto, del grandor de un puño cerrado, color granate en la penumbra de un cuerpo humano aun sin cara ni sexo; con minucioso amor lo soñó, durante catorce lúcidas noches. Cada noche, lo percibía con mayor evidencia. No lo tocaba: se limitaba a atestiguarlo, a observarlo, tal vez a corregirlo con la mirada. Lo percibía, lo vivía, desde muchas distancias y muchos ángulos. La noche catorcena rozó la arteria pulmonar con el índice y luego todo el corazón, desde afuera y adentro. El examen lo satisfizo. Deliberadamente no soñó durante una noche: luego retomó el corazón, invocó el nombre de un planeta y emprendió la visión de otro de los órganos principales. Antes de un año llegó al esqueleto, a los párpados. El pelo innumerable fue tal vez la tarea más difícil. Soñó un hombre íntegro, un mancebo, pero éste no se incorporaba ni hablaba ni podía abrir los ojos. Noche tras noche, el hombre lo soñaba dormido (Borges, 1944, p. 72).

Finalmente, ese sueño se impone: “En el sueño del hombre que soñaba, el soñado se despertó”. Ya luego, emprende el desafío de la enseñanza:

Gradualmente, lo fue acostumbrando a la realidad. Una vez le ordenó que embanderara una cumbre lejana. Al otro día, flameaba la bandera en la cumbre. Ensayó otros experimentos análogos, cada vez más audaces. Comprendió con cierta amargura que su hijo estaba listo para nacer -y tal vez impaciente. Esa noche lo besó por primera vez y lo envió al otro templo cuyos despojos blanqueaban río abajo, a muchas leguas de inextricable selva y de ciénaga. Antes (para que no supiera nunca que era un fantasma, para que se creyera un hombre como los otros) le infundió el olvido total de sus años de aprendizaje (Borges, 1944, p. 73).

Ya sobre el final, el fuego sorprende al soñador y:

... las ruinas del santuario del dios del fuego fueron destruidas por el fuego. En un alba sin pájaros el mago vio cernirse contra los muros el incendio concéntrico. Por un instante, pensó refugiarse en las aguas, pero luego comprendió que la muerte venía a coronar su vejez y a absolverlo de sus trabajos. Caminó contra los jirones de fuego. Éstos no mordieron su carne, éstos lo acariciaron y lo inundaron sin calor y sin combustión. Con alivio, con humillación, con terror, comprendió que él también era una apariencia, que otro estaba soñándolo (Borges, 1944, p. 76).

Parece un cuento de ciencia ficción, pero la lejanía es solo aparente: como ese hombre en el cuento de Borges, no debemos olvidar que nosotros también fuimos en principio un deseo, una sentencia, un deseo en el campo del Otro. Nuestra causa de existencia está allí.

## **El engaño del racismo**

Y así llegamos al engaño del racismo. Si este acto parece sugerir que la negación o destrucción del otro implica nuestra afirmación, debemos saber



que esa destrucción del otro es también la nuestra. Porque no somos esferas que chocan entre sí. Lacan propone diversas figuras topológicas para dar cuenta de esta cuestión, alternativas al modelo del ser como esfera. Su presentación rebasa este trabajo, pero podemos presentar al menos algunas de ellas.

En primer lugar, tenemos el concepto de *inmixión* (Lacan, 1966). Según Lacan, esta condición es requisito para la existencia de la subjetividad. ¿En qué consiste la inmixión? Implica un tipo de mezcla en la cual, luego de realizarla, es imposible volver atrás y obtener los elementos iniciales. Por ejemplo: si mezclamos en una ensalada lechuga y tomate, fácilmente podemos separar esos componentes, luego: esa mezcla no implica inmixión. Pero si mezclamos agua y vinagre, esa mezcla puede ser catalogada como inmixión ya que no hay manera de separar esos componentes (al menos por métodos tradicionales) luego de mezclarlos ya que conforman una materia única. Otra modalidad de pensar la inmixión es lo que se llama *blend* en las bebidas, que implica una mezcla de varias bebidas tales como whisky o vino. Obviamente, luego de esta mezcla no podemos obtener los elementos iniciales por separado.

## **Así, para el psicoanálisis de Lacan, no hay nada que pueda ser lo “propio” distinto de lo “ajeno”, ya que ambos forman parte de lo mismo: la subjetividad.**

De tal manera, en el recorrido de un psicoanálisis, no existe más el “enfermo”, no existen el “analista” y el “paciente”, sino que se trata de pensar en lo que es llamado “efecto sujeto”, entendido como dimensión histórica de la verdad que puede

consistir en que un elemento que se consideraba propio e individual forma parte en realidad de la dinámica familiar (como en el breve ejemplo trabajado en el punto anterior). Y, con ese efecto, cambia la historia, se empieza a hablar de “otra historia”, de otras personas, otros familiares, otras amistades. No se trata de un cambio en la persona sino de un sujeto nuevo que plantea una estructura distinta. Tan fuerte es el advenimiento de esa subjetividad nueva, que se testimonia un mundo nuevo: se empieza a ver la realidad de otro modo; los vínculos se entienden de otro modo, los lazos, el trabajo. Cambia todo, porque ya se trata de otro sujeto (Eidelsztein, 2012).

También, Lacan propone el concepto de *extimidad*, tomando una definición precisa y clara que expone Jacques Alain Miller (psicoanalista francés, difusor de la obra de Lacan). Dice el autor:

El vocablo “extimidad” es una invención de Lacan. Lo éxtimo es lo que está más próximo, lo más interior, sin dejar de ser exterior. Se trata de una formulación paradójica. El término “extimidad” se construye sobre intimidad. No es su contrario, porque lo éxtimo es precisamente lo íntimo, incluso lo más íntimo. Esta palabra indica, sin embargo, que lo más íntimo está en el exterior, que es como un cuerpo extraño. La extimidad es para nosotros una fractura constitutiva de la intimidad. Ponemos lo éxtimo en el lugar donde se espera, se aguarda, donde se cree reconocer lo más íntimo (Miller, 2010, párr. 1).

Este párrafo nos permite pensar que hay algo en torno a una diferencia y fractura original que nos habita. Que lejos de estar ubicada en el Otro (como pretende la concepción racista) se localiza primordialmente no solo en nosotros mismos sino en la mayor intimidad. Podemos hablar aquí entonces de una exclusión interna. Continúa J.A. Miller (2010):

Hay una dificultad para situar, para estructurar e incluso para aceptar la extimidad. Se preferiría extirparla. (...) Demostrar esta es-

estructura es lo que exige el concepto de inconsciente en Freud: es legítimo hablar de extimidad del inconsciente. Esto llevó a Lacan –en la época en que hacía del inconsciente el discurso del Otro– a plantear el Otro como éxtimo, lo éxtimo del hombre. Los remito a sus Escritos: “¿Cuál es, pues, ese otro con el cual estoy más ligado que conmigo mismo, puesto que en el seno más asentido de mi identidad conmigo mismo es él quien me agita? (Miller, 2010, párr. 2).

Lo interesante en este párrafo es cómo el autor habla de la extimidad; recorto “se preferiría extirparla”. ¿No es esta acaso la pretensión de toda práctica racista? ¿Extirpar, borrar, segregar al Otro que me interpela con su diferencia? A continuación, se recurrirá a las matemáticas para fundamentar lo mencionado. Puntualmente utilizaremos la teoría de los conjuntos, aquellos que seguramente todos estudiamos alguna vez en la escuela primaria. Para facilitar nuestro recuerdo y acceder a una rápida comprensión del tema, definiré qué es un conjunto. Un conjunto está compuesto por una colección de objetos a los que llamamos elementos, que poseen alguna característica en común. En función de sus relaciones entre ellos, los conjuntos pueden ser (solo voy a enumerar dos, aquellos que son útiles al objetivo de la temática, no haré una presentación exhaustiva):

- Conjuntos disjuntos: son aquellos que no tienen ningún elemento en común. Es el conjunto que mejor ilustra el racismo. “Yo no comparto nada con el otro”, “no hay algo que me una al otro”.

- Intersección: dos conjuntos que tienen al menos un elemento en común. Este conjunto presenta una salida a la rivalidad y exclusión propia del racismo. No solo porque sostiene la singularidad y diferencia de cada uno/a, sino también –y principalmente– porque comporta un espacio (la intersección) de encuentro con el otro.

Para culminar con esta exposición de conceptos, hablaré de la banda de Moebius (Lacan,

2006). La banda de Moebius tiene la particularidad de ser una superficie con una sola cara y un solo borde. Si se colorea la superficie de una cinta de Moebius, empezando por la cara exterior, al final quedaría coloreada toda la cinta; esto ilustra que sólo posee una cara, y que, en consecuencia, resulta inerte hablar de cara interior y cara exterior. Por su parte, el borde se puede comprobar recorriéndolo con un dedo, de este modo se podrá verificar que se vuelve al punto de partida tras haberlo recorrido todo. La banda de Moebius ilustra el modo en que el psicoanálisis problematiza y cuestiona diversas oposiciones binarias; en la que interesa al presente artículo hablamos de los pares: sujeto-Otro, interno/externo. Los términos de estas oposiciones suelen ser presentados como radicalmente distintos, pero Lacan prefiere entenderlos en función de la topología de la banda de Moebius: así, los términos opuestos no son vistos como discretos (separados) sino como continuos.

Con este entramado conceptual distinto, desde Heráclito hasta Lacan, es que podemos pensar de otro modo la subjetividad que tal vez implique la posibilidad de relacionarnos de otro modo. Si el ser pensado como esfera individual implica, por ejemplo, “chocar” con otros y disputar un lugar a la vez que esa consistencia del ser se sustenta con la destrucción de la otredad, el ser pensado como sujeto relacional implica que, en la causa del ser, está el otro. Y la destrucción de esa otredad implica la nuestra también. Porque de eso se trata: no hay “nosotros” y “ellos” sino que ambos implican una continuidad lógica. Y así, encontrar que en aquello que creemos que es lo más íntimo y propio, encontramos al otro.

## Conclusiones y reflexiones

Si algo puede proponer el psicoanálisis es la no jerarquía de una persona por sobre la otra, posibilitando una convivencia en la que alteridad y diferencia sean posibles. El desafío de romper con

cualquier tipo de verticalidad en beneficio de una horizontalidad que sostenga la diferencia del uno por uno. Un tejido social en donde el tratamiento de la diferencia no sea por la vía de su ausencia, rechazo u horror, sino desde su más absoluta y singular presencia. Sin embargo, es menester señalar que estar analizado no exime a un sujeto de practicar eventualmente el racismo; en todo caso le permitirá estar más advertido de su propio horror, de aquello siempre difícil de cernir y que, como mencionamos, remite a lo íntimo: eso Otro que nos constituye y cuyo intento de destrucción implica también el nuestro.

Por otra parte, y en estrecha relación con lo dicho, no se desconoce la importancia que tiene sobre esta jurisdicción el campo del Derecho; las prácticas legislativas son de una inestimable e irremplazable valor para nombrar e introducir en el campo simbólico normativo aquello innostrado e invisibilizado, lo que queda por fuera de las redes del lenguaje. Aquí vale aquello de que las cosas existen en tanto y en cuanto ingresan en el campo del lenguaje, en la materialidad de la palabra; en tanto y en cuanto las podemos nombrar. Aun con esto, se visualiza y detecta en el cotidiano nuestro de cada día que las leyes no alcanzan para regular aquello que está en su contenido mismo. Hay un resto inasimilable que escapa a la regulación simbólica de la ley misma, algo imposible de apresar. Como ejemplo baste enumerar cualquier práctica racista luego de promulgada su ley. En este sentido, caemos en un gran equivoco si consideramos a las leyes como abstracciones independientes que funcionan por sí mismas. En todo caso, quienes la ejercen y llevan adelante son los sujetos de derechos. Y es aquí donde el psicoanálisis puede, como mencionábamos anteriormente, prestarse a un diálogo que enriquezca el abordaje de la problemática suscitada en torno al racismo.

Hoy la época empuja a la ilusión del Uno, a formar un Todo que genere un efecto de masa: anular el pensamiento y aniquilar lo diferente, lo que no se presente como igual a uno, en una clara lógica de espejo. Se incita a buscarnos en el Otro, a

encontrar un reflejo, una extensión de nosotros en el Otro (el mito de Narciso testimonia de un magnífico modo esto; como consecuencia de esta práctica baste recordar el final de Narciso), pero si el Otro es eso entonces deja de ser Otro. Si el Otro es Otro es justa y precisamente por ser, en principio, algo que se presenta como diferente. Muchas de las rupturas amorosas, por ejemplo, tienen como fundamento esta problemática, la de querer llevar al Otro al terreno de la mismidad, de lo homogéneo, sosteniendo el mito de la media naranja en donde dos hacen uno. Se tratará de que, en todo caso, esa diferencia es la que constituye la pareja, es la causa del asunto (sujeto) de esa relación.

La apuesta será entonces comprender que esa diferencia, lejos de perjudicarnos o ponernos en peligro, puede enriquecernos subjetivamente ya que es lo que nos constituye y causa.

## REFERENCIAS

- Borges, J. L. (1944). Las ruinas circulares. En *Ficciones*. Buenos Aires: Emecé.
- Eidelsztein, A. (2012). *La topología en la clínica psicoanalítica*. Buenos Aires: Letra Viva.
- Eidelsztein, A. (2015). Otro Lacan. Buenos Aires: Letra Viva.
- Han, B. C. (2017). *La expulsión de lo distinto*. Buenos Aires: Herder Editorial.
- Han, B. C. (2019). *Ausencia*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Lacan, J. (1966). *Acerca de la estructura como inmisión de Otredad, condición sine que non del sujeto*. Inédito. Recuperado de: <https://www.acheronta.org/lacan/baltimore.htm>
- Lacan, J. (2006). *El seminario*, Libro 10. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (2009). *El seminario*, Libro 20. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (2012). *El seminario*, Libro 19. Buenos Aires: Paidós.
- Miller, J-A. (2010, 8 de abril). Más interior que lo más íntimo. *Página12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/subnotas/143452-46125-2010-04-08.html>
- Ríos, R. (2018). *Borges y el anillo del ser*. Madrid: Verbum.
- Schaub, J. (2020). *Para una historia política de la raza*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.





# CRÓNICAS

# Discriminación, racismo y xenofobia en Salta: lo que la pandemia potenció

Por Gustavo Farquharson

**A**l abordar la problemática de la discriminación en nuestro país y en la provincia de Salta en particular, conviene ser precisos: esta práctica existe y lo prueban los muchos tratados, convenciones y leyes que buscan erradicarla. De ello se desprende lo obvio: cotidianamente se violan derechos, y ello provoca el sufrimiento de aquellos que descubren la distancia entre la intención de esas leyes y los hechos.

Enumerar los miles de casos que ocurren y los muchos sectores que lo padecen resulta imposible en este artículo. Sí diremos que ese maltrato recibió un fuerte impulso durante la pandemia del COVID-19, al menos en dos aspectos: la emergencia de actores que verbalizaron, sin complejos, lo que antes trataban de disimular, mientras una parte de la población toleró el acto discriminador.

Salta no ha sido ajena al proceso y dos sectores fueron los que más lo padecieron: migrantes y pueblos originarios. La cuarentena dificulta la elaboración de estadísticas precisas para cuantificar el incremento del fenómeno, pero la necesidad de ejemplificar la generalización nos desliza a identificar uno de los muchos pliegues de esta realidad lacerante: el Hospital Juan Domingo Perón de la ciudad de Tartagal fue objeto de varias denuncias ante la delegación del INADI de la provincia de Salta, por prácticas discriminadoras, entre febrero y junio del año 2020. En todos los casos, los denunciados fueron migrantes y miembros de comunidades originarias.

La matriz que ocasiona la discriminación hacia cada uno de esos grupos no parece ser la

misma, y la forma como se exteriorizó fue distinta. Detengámonos en lo último para resaltar lo siguiente: en el caso de los migrantes, tanto el acto discriminador como el tratamiento que ciertas noticias le dieron y los comentarios realizados por los lectores se realizaron sin complejo alguno, al señalar que la condición de “distinto” del discriminado ameritaba el trato diferencial. Mientras que, en el caso de los pueblos originarios, se manifestó –por lo general– algo que podríamos denominar como “silencio activo”, en tanto existe un mayor cuidado para explicitar el sentimiento de superioridad de los “no indios” sobre el “indio”, pero tolerando en los hechos la segregación que obtura el acceso de los pueblos originarios a derechos como la salud, la alimentación, la justicia, la educación o al agua misma.

Sobre la matriz del fenómeno, acá simplemente retomaremos enfoques que muchos especialistas adoptaron para explicarlo. Es indudable que la discriminación al migrante incluye un sentimiento de superioridad sobre el “otro”, pero fundamentalmente opera en el salteño-blanco-criollo el miedo a perder el frágil lugar que ocupa en una provincia donde la precariedad arrebató o amenaza con arrebatar derechos que correrían un peligro mayor con el migrante que precisa acceder a los mismos por su condición de ser humano.

Insistamos, se trata de una situación de larga data y siempre fogueada por quienes, buscando evitar sus responsabilidades en el montaje de un modelo que excluye, señalan al extranjero como una amenaza para el trabajo y el acceso a los ser-

vicios de salud de los salteños nativos. La pandemia no eliminó el primero de los miedos y potenció el segundo, al tiempo que se asoció la potencialidad del contagio con el extranjero. Como señala el Mapa Nacional de la Discriminación en Salta 2013/2014: “En Salta un 13 % de la población se reconoce como migrante o hijo/a de migrantes y el 90 % de este grupo dice haber experimentado discriminación” (INADI, 2014, p.10).

Distinta es la matriz que origina la discriminación a las mujeres y hombres de las comunidades originarias, a las que el salteño-blanco-criollo parece dispuesto a aceptar como un connacional, aunque con estatus inferior. Dos elementos explican que la práctica resulte indisimulable en Salta: es la provincia con mayor población indígena del país según el censo 2010: posee el 6,5 % de la población total, porcentaje solo superado en Chaco, Formosa y Misiones, aunque la suma de la población indígena de esas tres provincias arrojaba un número 74.820 habitantes, cifra inferior a los 79.204 miembros de pueblos originarios censados en la provincia de Salta.

## **Entre las personas pertenecientes a pueblos indígenas (o descendientes) de Salta, un 87 % dijo haber experimentado discriminación alguna vez, según el Mapa.**

Hay otro elemento importante: la mayoría de nuestra población originaria de Salta habita regiones en donde el avance de la frontera agropecuaria recibe críticas por los efectos negativos que tiene para esos pueblos; críticas que los grandes agentes económicos, funcionarios de Estado y

parte de la sociedad desestiman con un prejuicio histórico: considerar al “indio” como alguien que se sienta sobre una riqueza que no aprovecha, por pereza incorregible e idiotismo rural.

En ambos casos, quien ejerce la discriminación se justifica apelando a un discurso que puede ser explicitado o no, pero que, en lo central, busca “demostrar” que el discriminado es un poco menos humano que el resto (“indio”) o está asociado a la ilegalidad (migrantes) y por lo tanto puede ser objeto de una segregación que la ley condena, aunque la costumbre no.

Erradicar tales prácticas es un imperativo que depende de múltiples variables que aquí omitiremos para concentrarnos en los aspectos desarrollados en esta publicación. Digamos entonces que la aplicación de las leyes que sancionan la discriminación es fundamental, aunque reducir todo a lo punitivo es una forma, también, de decir que podemos ser buenos porque nos obligan a serlo. Generar conciencia e internalizar valores humanos resulta un objetivo estratégico. Hasta ahora, el movimiento ejecutado para alcanzarlo fue la capacitación de ciudadanos y futuros ciudadanos, a partir de sociedades civiles comprometidas y el sistema educativo formal y no formal. Habría que sistematizar también la formación y capacitación de aquellos que están obligados a promover todo el derecho que hasta ahora se ha producido: los jueces, los legisladores y los administradores ejecutivos del Estado.

Construir una sociedad mejor sigue estando en nuestras manos.

### REFERENCIAS

INADI (2014). *Mapa Nacional de la Discriminación en Salta 2013/ 2014. Segunda serie de estadísticas sobre discriminación en Argentina*. Recuperado de: <http://www.inadi.gob.ar/mapa-discriminacion/documentos/mapa-salta.pdf>

# Cómo las protestas contra el racismo han cambiado la pandemia

Por Darío Brenman

**M**ucho se ha escrito sobre el asesinato de George Floyd en los Estados Unidos. Periodistas de todo el mundo cubrieron la noticia, los denominados alternativos y aficionados salieron con sus celulares a registrar sus propios puntos de vistas. El periodista autor de esta nota se pregunta cómo realizar una crónica sobre el racismo en Estados Unidos, estando aproximadamente a 8852 km, después del cruel asesinato de George Floyd provocada por el oficial Derek Chauvin en Minneapolis. Además, el desafío es cómo no repetirse a sí mismo y a otros, informando sobre lo que ya está dicho.

## Aquí comienza la historia

Miércoles 3 de mayo. El periodista se pregunta cómo realizar una nota sobre el racismo en Estados Unidos estando aproximadamente a 8852 km, después del cruel asesinato de George Floyd provocada por el oficial Derek Chauvin en Minneapolis.

Jueves 4 de mayo. El periodista habla con Jana Vinocur, una colega *free lance* que conoció en Baltimore en 2018, le pide –casi suplicando– contactos para armar una nota sobre racismo y pandemia en Estados Unidos. El “porfi, porfi” argentino da resultados.

Viernes 5 de mayo. El periodista recibe a las 8 hora argentina un llamado de Jana que le dice:

“Tengo cuatro fuentes, la hacemos mañana a las 21 horas por zoom. Cuando vuelvas a Baltimore me debés varias cervezas en Mahaffey’s Pub”.

El sábado a esa hora el periodista había reunido a Howard Markel, médico e historiador médico de la Universidad de Michigan; Ashish Jha, director del Instituto de Salud Global de Harvard; Miranda Yaver, politóloga de la Universidad de California en Los Ángeles; Taison Bell, Universidad de Virginia. E inicia el intercambio con su primera pregunta: ¿Alguna vez Estados Unidos vivió un estado de convulsión tan grande como este, donde confluyeron pandemia y racismo al mismo tiempo?

Howard Markel es el primero que rompe el hielo:

Una vez –reunidos en los últimos meses de la Primera Guerra Mundial, después de que la ola inicial de la pandemia de gripe se desvaneció y mientras Estados Unidos y sus aliados estaban montando la Ofensiva de los Cien Días, serie de ofensivas masivas aliadas que pusieron fin a la Primera Guerra Mundial– la ciudad de Filadelfia planeó un desfile. En ese contexto, Estados Unidos introdujo un impuesto federal sobre la renta y estaba luchando por aumentar los ingresos; Los funcionarios locales estaban bajo presión para vender bonos de guerra, conocidos como préstamos de la libertad. En todo el país, los desfiles serían lugares para el patriotismo y la recaudación de fondos. Los médicos de Filadelfia, alarmados por la perspectiva de una gran reunión durante la pan-



demia, suplicaron al comisionado de salud de la ciudad, Wilmer Krusen, que cancelara el desfile. Pero los funcionarios de la ciudad, aunque distribuyeron volantes instando a las personas a taparse la boca al estornudar o toser, permitieron que continuara. El 28 de septiembre de 1918, doscientas mil personas vieron y vitorearon mientras una procesión de tropas, Boy Scouts y auxiliares de mujeres se abrían camino por Broad Street (una calle situada en el distrito financiero de la ciudad de Nueva York). El desfile recaudó cientos de millones de dólares. Pero dentro de setenta y dos horas ni una sola cama de hospital en Filadelfia permaneció desocupada. En las próximas semanas, casi cincuenta mil residentes se infectarían con influenza; en el mes posterior al desfile, diez mil murieron por ello. En St. Louis, que había cancelado su desfile, menos de setecientas personas murieron de gripe durante el mismo período.

El asesinato de George Floyd no es la venta ambulante de los bonos del gobierno, y el Coronavirus no es la influenza. Pero siguen existiendo paralelismos: las reuniones masivas, incluso las celebradas al aire libre, incluso con precaución, son posibles eventos para que un virus se esparza en una población.

La semana pasada, decenas de miles de estadounidenses salieron a las calles en decenas de ciudades para protestar contra la injusticia racial y la brutalidad policial; para el miércoles, más de nueve mil habían sido arrestados. Muchos de los planes de reapertura cautelosos y escalonados que los gobiernos estatales habían puesto en marcha se han invertido. Como cuestión de justicia racial, el caso de protesta es inequívoco: el asesinato de Floyd fue grotesco y el último de una serie. Desde una perspectiva de salud pública, sin embargo, la situación es más compleja.

El progreso frágil hacia la contención del Coronavirus ha sido amenazado. El mes pasado, debatimos qué tan lejos podría viajar el virus cuando

hablamos en voz alta, y qué tan juntas deberían estar las mesas en los restaurantes. Este mes, podemos saber cuánto virus es expulsado de la nariz y la boca cuando el espray de pimienta irrita los pulmones.

Incluso antes de las protestas, los casos confirmados de Coronavirus se mantuvieron constantes o en aumento en muchas partes del país, incluso en ciudades como Minneapolis, Los Ángeles y Atlanta, que vieron algunas de las protestas más grandes. La semana pasada, Minnesota registró el mayor número de muertes por COVID-19 registrado en un solo día, hasta la fecha. El comisionado de Salud del Estado, Jan Malcolm, advirtió que las protestas “acelerarían muy previsiblemente la propagación” del virus; el alcalde de Atlanta, Keisha Lance Bottoms, aconsejó a los manifestantes que “probablemente necesiten ir a buscar un COVID test esta semana”. Howard Markel, médico e historiador médico de la Universidad de Michigan, comentó que simpatiza con las demandas de los manifestantes pero que está profundamente preocupado por el riesgo viral. “Como historiador, me incomoda predecir el futuro”, dijo. “Pero, como médico, creo que estas protestas conducirán a un aumento en los casos. La única pregunta es qué tan grande será la espiga”.

**La proximidad de los manifestantes crea preocupaciones obvias, pero desde el punto de vista de las enfermedades infecciosas, eso es solo el comienzo.**

Lo que comienza como un esfuerzo socialmente distanciado puede convertirse rápidamente a medida que se desarrollan los eventos. Los manifestantes se esfuerzan mientras marchan, gritan y empujan contra las barricadas. “Se observan estas protestas y, a menudo, se acorrala a la gente con caballos de sierra”, dijo Markel. “Están gritando, gritando y, por supuesto, las gotas están volando por todas partes”.

Aunque la mayoría de las protestas han sido pacíficas, algunas han implicado encuentros violentos con “las fuerzas del orden”. “Ahora considere las tácticas de dispersión utilizadas por la policía: gases lacrimógenos y gas pimienta”, continuó Markel. “Te hacen llorar, hacen que tu nariz y tu boca secreten moco, todo lo cual exacerba la propagación del virus”. Se pueden acumular gases lacrimógenos en las máscaras, lo que las hace insostenibles. Algunos manifestantes son arrestados y llevados a la cárcel, donde las tasas de transmisión viral son astronómicas. Otros esperan en paradas de autobús abarrotadas o toman el metro a casa, donde el virus se propaga a amigos, vecinos y familiares.

Cuando le tocó el turno a Ashish Jha, director del Instituto de Salud Global de Harvard, dijo “se espera que, debido a que las protestas están afuera, su impacto en la transmisión del Coronavirus será limitado”. Pero también advirtió que los casos podrían surgir, particularmente, si las personas no tienen la oportunidad de participar en prácticas seguras. “Apoyo a los manifestantes y por lo que protestan”, dijo Jha, “pero obviamente estamos en medio de una pandemia. Tenemos que caminar una línea muy fina. Me preocupó profundamente por los problemas de justicia, pero también me preocupó profundamente por las personas que no se enferman”.

Mientras tanto, dijo Jha, centrarse demasiado en las protestas como fuente de infección podría ser peligroso. “Si vemos que los casos aumentan, la gente va a decir que son todos los manifestantes”, dijo. “Ya puedo ver esos titulares. Las protestas coinciden con muchos otros factores: reaperturas

de restaurantes y lugares de trabajo, barbacoas y fiestas en la piscina. Será difícil separar los efectos de las manifestaciones de los efectos de la reapertura planificada”. Aun así, Jha expresó: “Incluso si no está claro exactamente qué causa un aumento, puede ser políticamente conveniente echarles la culpa a las protestas”.

A su turno, Miranda Yaver, politóloga de la Universidad de California en Los Ángeles, que estudia salud pública, decidió unirse a las protestas en su ciudad, a pesar de los riesgos personales y pandémicos. Yaver tiene un trastorno endocrino que requiere tratamiento regular, lo que la hace más vulnerable al COVID-19. Aun así, se sintió obligada a participar. “El silencio es lo que permite la perpetuación de estas disparidades”, dijo.

**“Tengo miedo de que haya brotes terribles de COVID debido a estas protestas, pero también tengo miedo de lo que sucede cuando permitimos que la injusticia racial no se controle”.**

Taison Bell, sostuvo desde el comienzo de la pandemia, ha estado atendiendo a pacientes con COVID-19 y ayudando a desarrollar el plan de respuesta para su hospital, en la Universidad de Virginia. “Cuando me mudé con mi familia a Charlottesville en 2017, lo hice un mes antes de que los supremacistas blancos y los neonazis descendieran a la ciudad para la manifestación Unite the Right (fue un mitin de extrema derecha que tuvo lugar en Charlottesville). Como hombre negro, he sido perturbado pero no sorprendido por los ejemplos más recientes de brutalidad policial y el número

ro desproporcionado de muertes por Coronavirus entre los afroamericanos”. (A nivel nacional, la tasa de mortalidad por COVID-19 de los estadounidenses negros es 2,4 veces mayor que la tasa de los blancos).

Mirando las protestas actuales, Bell ha querido unirse a ellas; al mismo tiempo, le preocupa cómo pueden empeorar la pandemia. “Soy un hombre negro y un médico. No puedo elegir una identidad sobre la otra, ni quiero hacerlo. Dos factores competitivos, el racismo y COVID están matando a mi comunidad. Se siente realmente injusto que no pueda luchar contra ambos al mismo tiempo”.

Comenta que él y su esposa han discutido este dilema muchas veces sin resolverlo. Le pregunté qué les dice a los pacientes o amigos que le comentan que quieren participar. “Les digo que, además de la larga amenaza de brutalidad policial, existe la amenaza adicional de COVID en este momento. Les digo que, si se sienten obligados a ir, hagan lo mejor que puedan: usar una máscara, mantenerse socialmente distanciados, no compartir megáfonos o agua. Obviamente, todo eso será muy difícil en ese momento crudo y emotivo, pero puede ser la única opción que tengan si desean que se escuche su voz”.

Bell ha realizado un estudio de las tendencias que explican la carga desproporcionada de enfermedades que las comunidades negras están soportando durante la pandemia. Además de trabajar en lugares con mayor exposición al virus, los afroamericanos tienen tasas más altas de enfermedades crónicas; esas tasas, a su vez, son atribuibles a la pobreza, los vecindarios inseguros, el acceso limitado a la atención médica, los prejuicios persistentes y generalizados. Un creciente cuerpo de investigación ha sugerido que la discriminación crónica deja su huella en el cuerpo al endurecer las arterias, interrumpir el sueño, elevar la presión arterial, propagar la inflamación e interferir con la maquinaria genética.

## **“Hay una conexión directa entre la alta carga de COVID y el racismo estructural”, dijo Bell. “Esa es una palabra poderosa, pero es importante llamarla”.**

En los últimos días, como una forma de participar en las protestas mientras mantiene su distancia, ha comenzado a compartir sus propias experiencias con sus colegas. “Es una ventana a mi mundo”, dijo. El primer hijo de Bell nació muerto; después de su muerte, Bell no pudo evitar preguntarse acerca de las fuerzas sociales que pueden haber contribuido a ese devastador resultado. (La tasa de mortalidad infantil negra en los Estados Unidos es el doble del promedio nacional). Más recientemente, mientras estaba en su casa una noche, recibió una página que le informaba que un paciente suyo había empeorado. Se vistió rápidamente y comenzó a conducir hacia el hospital. Cuando se dio cuenta de que estaba acelerando, sintió un repentino terror. “Soy un hombre negro a toda velocidad por la carretera a las 3 a.m.”, se dijo. “Empecé a pensar, soy un objetivo. ¿Cómo será esto si me detienen? ¿Cuáles son las posibilidades de que pueda ser acosado, disparado? No es algo en lo que muchos de mis colegas blancos tengan que pensar”.

Hace dos semanas, la pandemia mundial COVID-19 y la lucha en Estados Unidos contra la policía racista parecían crisis separadas. Hasta cierto punto, todavía lo son. “Para abordar el virus, se necesita construir una infraestructura de salud pública en todo el país, y los políticos deben unir su compromiso de financiarlo. Sería desastroso si los eventos de la semana pasada nos hicieran descuidar esos esfuerzos, o si politizaran aún más una

respuesta de Coronavirus que ya se ha politizado de manera peligrosa e inapropiada”, sostiene Bell.

Pero no puede haber ninguna duda de que la superposición entre estas dos crisis ha sido expuesta y, a partir de ahora, estarán entrelazadas. Si las protestas causan un aumento de las infecciones, probablemente se centrará en las mismas comunidades que ahora exigen que el Estado valore sus vidas por igual. Esas comunidades ya están sufriendo en términos epidemiológicos: en Minnesota, donde murió George Floyd, los afroamericanos representan solo el 7 % de la población, pero, según el comisionado de salud, representan casi una cuarta parte de los casos de Coronavirus y hospitalizaciones. Un enfoque verdaderamente exitoso del virus debe reducir esas disparidades. En la medida en que persistan o empeoren, eso se verá, correctamente, como un resultado impulsado por la raza.

Por último, Bell añade: “Como médico que cuida a quienes están gravemente enfermos con COVID-19, me encuentro volviendo a las palabras *no puedo respirar*”. Eric Garner y George Floyd las dijeron; también son pronunciadas cada día por muchas personas de color, en hospitales de todo el país”.

Los manifestantes han salido a las calles para enfrentar específicamente la brutalidad policial, pero la muerte de Floyd también sirve como un microcosmos de las muchas fuerzas tóxicas que están creando un sufrimiento indebido para los estadounidenses negros y minoritarios. Desde que comenzó la pandemia, cada semana ha revelado más sobre cómo los lugares de trabajo, las escuelas, los vecindarios, las casas y los hospitales en sus comunidades los colocan en mayor riesgo de muerte y enfermedad. Y, sin embargo, la urgencia del esfuerzo social por mitigar el daño social y económico de la pandemia (reabrir salones, reiniciar las escuelas, celebrar eventos deportivos, cenar en restaurantes, tranquilizar a los inversores, apoyar a las empresas) no ha inspirado una actitud similar. Compromiso social para reducir las enormes disparidades de salud.

En medio de la pandemia, los estadounidenses han roto el bloqueo –en gran número– para objetar la desigualdad racial. Si no se actúa ahora, sabiendo lo que se sabe, viendo lo que se ha visto, la historia registrará los fracasos de salud pública estadounidense como una aceptación de la injusticia racial.

# Entrevista a Ana González

Por Telémaco Subijana

## Sobre la entrevistada

**A**na González es antropóloga y docente. Fue coordinadora de Instituto Nacional de Asuntos Indígenas y Directora Nacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Ex funcionaria del INADI, como consultora experta trabajó para la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos de Guatemala y fue encargada de asuntos indígenas y observadora de derechos humanos de la Misión de las Naciones Unidas para Guatemala.

## Fue integrante de grupo autor del Plan Nacional contra la Discriminación, ¿cómo surge?

Desde el INADI, siendo interventor Eugenio Zaffaroni, se conversó con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) para analizar la posibilidad de un apoyo institucional y financiero para el desarrollo de un plan. Hacía falta un buen diagnóstico de los problemas de discriminación en el país y, además, desarrollar propuestas de medidas. Asi-

“El Plan Nacional contra la Discriminación fue producto de profundizaciones y reflexiones teóricas, pero también de procesos de luchas y demandas de las organizaciones sociales. Se ha avanzado mucho, pero aún faltan medidas efectivas que se materialicen en la práctica”

mismo, el antecedente del Plan fue la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Xenofobia y las formas Conexas de Intolerancia, en Durban, Sudáfrica, en el año 2001. Fui parte de la delegación oficial porque en ese momento era Coordinadora del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI). Se hizo un trabajo importante, porque la delegación oficial coordinó todo el tiempo con las organizaciones sociales que participaron a fin de informar sobre los debates y cuáles eran las preocupaciones. Aunque también hay que marcar que se dio una situación complicada, bochornosa, ya que el gobierno de ese momento, el de La Alianza, no autorizó a viajar a Eugenio Zaffaroni. Él tendría que haber coordinado la delegación.

En el año 2003 había empezado a trabajar en la Secretaría de Derechos Humanos. Todavía tenía una estructura muy pequeña, se ocupaba, sobre todo, de las leyes reparatorias y de la Comisión Nacional de Identidad, de la búsqueda de los nietos y las nietas apropiados. En ese año asume

Luis Duhalde, quien tenía una visión mucho más amplia de los derechos humanos, incluyendo los derechos económicos, sociales y culturales. En ese marco surge el proyecto que debía ser llevado a cabo por un equipo de expertos independientes. Las instituciones que estaban vinculadas al mismo eran el INADI, la Secretaría de Derechos Humanos y la Dirección de Derechos Humanos de Cancillería. Se convocaron expertos como María Sonderéguer, Daniel Feierstein, Norma Fernández, Horacio Ravenna. Mi aporte tenía que ver con temáticas que venía trabajando y militando desde muchos años antes en el campo de la lucha por los DDHH, los pueblos originarios, los temas de género e identidad sexual. Por eso tuve una doble función: por un lado, ser el nexo y coordinar la articulación institucional por parte de la Secretaría de Derechos Humanos; por otro lado, actué como experta. Así pude tener un rol activo en casi todos los capítulos del Plan desde los dos lados del mostrador.

Respecto del Plan, consideraba que era necesario hacer propuestas fuertes, duras, porque era la primera vez que se hacía un trabajo de esta envergadura desde el Estado. Si bien lo financiaba y promocionaba la Alta Comisionada de los DDHH, el desarrollo del Plan estaba altamente vinculado con la institucionalidad del país. Y tal fue así que su publicación se da a través del Decreto 1086/ 2005. De esta forma, fue adoptado como política pública del Estado argentino.

## **¿Cómo se llega y cuál fue el diagnóstico?**

Todas las personas que participamos en su elaboración teníamos un profundo conocimiento de los temas. Pero la idea era que tuviera una visión federal y, al mismo tiempo, se hiciera en consulta con las organizaciones. Por eso el trabajo se regionalizó, se viajó a muchas provincias. En ese momento, todavía no funcionaban las delegaciones provinciales del INADI ni de la Secretaría, pero se fue convocando a las organizaciones que tra-

bajaban los diferentes temas en cada uno de los lugares.

Si se observa la estructura del Plan, hay un fuerte trabajo de diagnóstico y análisis, en el que se van a tomar diferentes áreas temáticas pero con ejes transversales: el racismo, la pobreza y la exclusión, y el Estado y la sociedad. ¿Por qué este último eje? Porque las instituciones del Estado están impregnadas de las representaciones discriminatorias de la sociedad, que hace falta deconstruir y revertir. Y muchas veces, por su accionar, el Estado las reproduce. Incluso uno de los principales trabajos tiene que ver con cambios normativos e institucionales, en relación con la interacción entre las instituciones y la sociedad.

Esto último es muy importante, porque el racismo y las formas de discriminación están muy asimiladas y proyectadas en nuestras representaciones. Entonces, quien dice “yo no discrimino, no soy racista”, en realidad no es cierto, porque estamos formados en una sociedad que tiene una matriz que nace como una República tremendamente excluyente y discriminatoria.

En definitiva, en cada uno de los lugares donde fuimos se tomaron estas entrevistas, se iba dos o tres días y se podían escuchar los problemas y las demandas que tenían. Ellos mismos realizaban propuestas orientadas a transformar esas realidades. Esto es importante, no solo basta una ley sino también materializarla, por eso la importancia del trabajo en el territorio.

## **En relación con los ejes transversales, ¿cómo se manifiesta el racismo en la Argentina?**

Sin duda la situación de pobreza está relacionada tanto con la desigual distribución de la riqueza como con el racismo y la discriminación. Un ejem-

plo muy claro tiene que ver con el caso de nuestros pueblos originarios, los pueblos indígenas. Históricamente se ha justificado la discriminación a partir de la construcción de la imagen de que son vagos, que no trabajan, como una forma de estigmatizarlos. Pero esa búsqueda de estigmatización tenía que ver con la apropiación de sus tierras, de sus territorios. Así, es posible advertir como opera esa matriz. Nuestra República se constituyó sobre un genocidio indígena y sobre una maniobra de desaparición e inexistencia de los pueblos, como si todos hubieran bajado de los barcos provenientes de Europa. Ahí es donde se construye un estereotipo que luego va a justificar la apropiación de su territorio, el maltrato y la exclusión. Algo parecido pasa con la población de origen afro, se la desapareció de la historia oficial argentina.

Asimismo, si nosotros tomamos el tema de la seguridad, y en particular el de la población carcelaria, nos vamos a encontrar con personas de los sectores más pobres, jóvenes, con años de prisión preventiva y que no tienen una defensa y un debido proceso. Entonces, ahí tienes un eje articulador del racismo.

Por eso la importancia de trabajar en los ejes transversales. En ese marco, al inicio del Plan, cuando se analiza el racismo, con un gran trabajo del especialista Daniel Feierstein, hablamos de *grupos vulnerabilizados*. No del concepto de *grupos vulnerables*, que utiliza Naciones Unidas. La vulnerabilidad tiene que ver con que las relaciones sociales hacen que, por ejemplo, si sos viejo o negro o indígena, te discriminen. Entonces, no es por tu edad, por tus rasgos o color que sos vulnerable, sino por las relaciones sociales que se establecen en esa sociedad, que vulnerabilizan y discriminan a estos grupos, muchas veces con el objetivo de despojarlos de sus tierras o bienes. Fue toda una discusión que dio vuelta el enfoque.

*“No es por tu edad o por tus rasgos o color que sos vulnerable, sino por las relaciones sociales que se establecen en esa sociedad, que vulnerabilizan...”*

Muchas veces se escucha que las personas se autodiscriminan. Esto es no ver las relaciones de opresión, de violencia, de impunidad que sufren las personas discriminadas. El problema es que la discriminación es sutil, hay que poder deconstruirla. Muchos estereotipos están muy incorporados. Como por ejemplo ocurre en el lenguaje cuando se habla de “trabajo en negro” o que es una “época negra”. Los grupos afroargentinos no quieren que se asimile “lo negro” con lo malo y lo bueno con “lo blanco”. Por eso, entre las recomendaciones, también hay que destacar el trabajo con los medios de comunicación. El lenguaje construye: construye comportamientos, estereotipos, relaciones sociales de desigualdad y de discriminación.

Por eso es importante insistir en las transformaciones; se trata de procesos dinámicos integrales, no solo normativos e institucionales.

## **Se trata de cambiar representaciones y estereotipos sociales que son históricamente contruidos.**

Y, en ese contexto, el Plan es un producto de profundizaciones y reflexiones teóricas, pero también de procesos de lucha y demandas de las organizaciones sociales. A modo de ejemplo, el tema de la identidad sexual incluso era visto como un tema policial. Hoy, si bien aún se ven crímenes de odio –homofóbicos–, está mejor planteado y hay mayor visibilidad. No hemos logrado modificar todas las prácticas violentas y discriminatorias, pero es un

tema que se debate de otra manera y ha habido avances normativos.

## **A quince años del Plan, ¿cuál es tu balance?**

Considero que se ha avanzado mucho pero aún faltan medidas efectivas que se materialicen en la práctica. Incluso durante los últimos cuatro años hubo retrocesos. Ahora bien, se trata de temas complejos, que involucran muchos elementos, que fácilmente llevan a retrocesos, porque están atravesados y en disputa por los recursos materiales. En el caso de los pueblos indígenas, por ejemplo, claramente, de fondo se juega la disputa por los territorios. Casos como el de Santiago Maldonado, en donde la sociedad se identificaba mucho (como el chico idealista) pero era más fácil olvidarse del problema que está detrás: hay quienes se han apropiado de enormes cantidades de tierras que hace años vienen siendo reclamadas por la comunidad mapuche, y el intento de estigmatizarlos o de banalizarlos es fuerte. Así, se lo banalizó también a Santiago, como “el chico tatuador” y así se le dio poco espacio a Rafael Nahuel.

## **Entonces, es importante materializar los cambios y la experiencia de trabajo territorial.**

Como antropóloga, he recorrido las provincias, he andado a lomo de mula y tuve la oportunidad de trabajar con los mayas en Guatemala. Y había una frase muy interesante que era que “el papel todo lo aguanta”. En el papel se pueden poner cosas fantásticas pero el tema es qué ocurre cuando vas a la práctica. Por eso lo que “no veo, no creo”. Y creo que hay una voluntad de exterminio del pueblo wichi. Cuando habla Zaffaroni del ge-

nocidio por goteo, claramente da cuenta de lo que ocurre al respecto con el pueblo wichi. Y se expresa con los feroces desmontes de su territorio, también en la contaminación que producen los agrogocios. Por eso urge un estudio de la mortalidad por contaminación de los pueblos originarios. Muchas veces, en las comunidades indígenas, se dejan los bidones de glifosato o las bolsas contaminadas a propósito, para que las utilicen y se enfermen.

En el año 2015, en la Secretaría de Medio Ambiente, teníamos un proyecto que se llamaba Bosques Nativos, con importantes fondos del Banco Mundial y del GEF (Fondo Mundial para el Medio Ambiente, por sus siglas en inglés) que estaban destinados al desarrollo de muchas comunidades, en distintas provincias. Parte de esos fondos, el gobierno anterior los devolvió. Y se trataba de los lugares en donde luego muchos niños se murieron de hambre, de desnutrición, por falta de asistencia y agua potable. Devolvieron los fondos para un desarrollo integral. Y volviendo a lo que mencionaba anteriormente, se debe hacer atendiendo a lo que necesitan los pueblos originarios. Ellos saben cómo hacerlo. Es otro ejemplo de cómo se articula la discriminación y el racismo: desconociendo la voz de los pueblos indígenas y pensando que no tienen propuestas, o que ni saben lo que quieren. Muchas veces se va con imposiciones por incapacidad o por intencionalidad.

También se han dado casos en los que autoridades de escuelas cercanas a lo que Darcy Ribeiro llama “fronteras de fricción interétnica” no le querían dar certificados escolares a adolescentes y jóvenes de pueblos indígenas, basándose en el estereotipo de que los indígenas no pueden ir a la universidad, no tienen por qué estudiar. Otro ejemplo de cómo se articula el racismo con la reproducción de estereotipos y la estigmatización que afecta la vida de los indígenas.

Entonces, el tema de la metodología –conociendo las realidades y generando espacios participativos de verdad– es fundamental. El desconocimiento es uno de los principales constructores de la discriminación y de los estereotipos.



## ¿También existen prejuicios acerca de la compatibilidad entre el reconocimiento de los derechos e identidades de los pueblos indígenas y la promoción de los derechos humanos y la equidad de género?

En el Plan, en el capítulo Género, se analiza el cruce, la triple discriminación por pobreza, por ser mujer y por ser indígenas.

He tenido la oportunidad de trabajar con mujeres indígenas y hay prácticas horribles de violencia sexual, no necesariamente al interior de sus comunidades, como el *chineo*. No quiere decir que no haya violencia de género al interior de las comunidades. Pero la peor violencia es la que viene desde afuera, la que se ejerce desde el poder material y simbólico. Además, muchas veces los poderes políticos y económicos locales promueven liderazgos perniciosos en las comunidades, para controlarlas. No es cierto que los pueblos indígenas sean violentos, que su cultura sea violenta. Se trata de trabajar brindándoles el espacio para poder conversar. Por ejemplo, las mujeres wichí tienen su momento cuando van a hacer la recolección al monte. Cada pueblo es distinto. Tenemos más de 35 pueblos y son muy distintos entre sí.

En Salta hay una organización de mujeres, de 8 etnias, que tiene una radio maravillosa en donde hacen un trabajo de reflexión de la situación de la mujer y de cómo se deben dar los cambios desde adentro, desde sus pautas sociales y culturales. En muchos pueblos la palabra “yo” no existe, se dan conceptos desde lo colectivo. Entonces, el trabajo

en materia de derechos humanos tiene que estar orientado a la reflexión desde adentro.

Asimismo, hay algo fundamental: si no tienes las mínimas condiciones de supervivencia, si todos los poderes están encima tuyo, es muy difícil. Hay un dicho al interior de las comunidades que dice: “no quiero que me des una mano, sino que quiero que me saquen las manos de encima”.

## ¿Por qué género no fue tomado como un eje transversal?

Respecto a por qué *género* se trabajó como área de análisis y no como eje transversal, considero que –en parte– tiene que ver con la época. Sin embargo, está trabajado en salud, en educación. Es un eje transversal como también un área temática.

Es verdad que en la actualidad se ve mucho más claro en la institucionalidad y en la conceptualización la necesidad de que no sea solo un área temática, sino un eje transversal de todas las políticas públicas. Pero en el Plan está bastante transversalizado a pesar de que ahora tiene mayor visibilidad. Incluso hoy se utilizan otros conceptos de articulación, como *interseccionalidad*. Es algo muy topográfico. Y tiene que ver con las matrices de pensamiento: binarias y topográficas. Entonces, cuesta mucho más desentrañar la complejidad de nuestras representaciones, cómo se imbrican, cómo se articulan, cómo son parte de lo mismo. Lo material y lo simbólico no están separados, están juntos. Lo separamos para analizarlo, pero muchas veces se lo hace tanto que terminamos pensándolos como separados.

Ha habido importantes avances. Aunque sigue habiendo femicidios, travesticidios. En este sentido, creo que se trata de expresiones exacerbadas de las reacciones de quienes se sienten afectados en sus privilegios y en sus conceptos ante el avance en la libertad y la autonomía de las mujeres, y de la diversidad de género que cuestiona su pensamiento binario. No están dispuestos a acep-

tar que sus formas de pensar, cavernarias, puedan ser cuestionadas. Cuando Tupac Katari y Bartolina Sisa se rebelaron en el Alto Perú, fueron terriblemente masacrados. Frente a intentos de cambios, hay quienes no están dispuestos a permitirlos. Por eso también hay que tener cuidado cuando se dice que los cambios producen determinadas reacciones. No, los cambios son necesarios y quienes no están dispuestos a ceder en sus conceptos y privilegios reaccionan castigando con violencia; ellos causan las violencias.

*Frente a intentos de cambios, hay quienes no están dispuestos a permitirlos. Por eso también hay que tener cuidado cuando se dice que los cambios producen determinadas reacciones. No, los cambios son necesarios y quienes no están dispuestos a ceder en sus conceptos y privilegios reaccionan castigando con violencia.*

## **Hacia la actualización del Plan, ¿cuáles considera son los principales desafíos?**

Muchas cuestiones se han logrado en lo normativo. Con la Ley Micaela, por ejemplo, se intenta trabajar más fuertemente con las instituciones del Estado. Ahora bien, como modelo es interesante, pero no alcanza solo con el eje de género y de las violencias.

A modo de ilustración, recuerdo que en una oportunidad nos llegó un caso de “chineo” (que no es solo violencia de género, sino también violencia racista del sector criollo contra las comunidades indígenas, a través del cuerpo de sus mujeres), de una violación de una niña indígena por

parte de criollos. Intervino la Secretaría de Derechos Humanos. Ahora bien, cuando se produjo la sentencia, quedaron sobreseídos y habían investigado a la niña sin siquiera tomar en cuenta los testimonios de los indígenas, porque decían que estaban en contra de los criollos. Esta situación fue a la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas y el Estado se avino a reparar. Dentro de la reparación, además de las disculpas, se planteó la formación de los jueces. Pero la misma debería contener, además de la relacionada con el género y las violencias, capacitación en derechos indígenas y racismo. No se hizo, no entendían en qué consiste el “chineo”. Por eso hay que atender este tipo de situaciones en las que hay una práctica de un grupo social contra otro, en base a diferencias étnicas. Son temáticas que están atravesadas y los jueces deben tener formación para entender todos estos aspectos. Y así en otros ámbitos, en todos los niveles del Estado, con especial énfasis en las fuerzas de seguridad, la educación, el sistema de salud y los medios de comunicación. Pero esto requiere de un Estado fuerte, de una gran institucionalidad.

En las fuerzas de seguridad, por ejemplo, se articulan todas las formas de discriminación y racismo. Requiere un abordaje federal, dado que dependen de cada provincia. Y no siempre los poderes ejecutivos provinciales están dispuestos.

## **Liberarse de estas ataduras de sumisión por exclusión, discriminación y racismo implica que la población reclame, demande y proponga.**

Que sea protagonista. El avance del movimiento feminista en el campo social –y ahora en la institucionalidad del Estado nacional y de algunos estados provinciales y municipales– es una luz

abierta a los cambios más profundos.

En suma, queda mucho por avanzar y siempre hay peligro de retrocesos. A modo de ejemplo, en Villa Itatí –y desarmando estereotipos–, la gran mayoría de las personas son trabajadoras. Recuerdo que en la época en que Nilda Garré era ministra, frente a problemas de inseguridad, envió a gendarmería, que en ese momento actuó bien, cuidando a la población y evitando hacerlo represivamente. Se encargaba de cuidar a las personas que salían y entraban del barrio para ir a trabajar. Pero esa misma gendarmería, durante el gobierno anterior –bajo el mando de Patricia Bullrich, de otro signo político–, empezó a tener actitudes represivas, como ir a la canchita de fútbol y maltratar a los jóvenes. La conducción es importante.

El desafío, entonces, implica una democratización en todo sentido, no solo en la conceptualización respecto al Otro, sino también en la redistribución de las riquezas. Si no hay redistribución, cada vez hay más excluidos.

## **Ha habido un rebrote de prácticas discriminatorias a partir de la pandemia, ¿qué opina al respecto?**

Se están produciendo a nivel mundial este tipo de situaciones. En momentos de crisis se utilizan para exacerbar conductas y prácticas sociales que pueden ser muy negativas.

Claramente, si analizamos las discusiones alrededor de la pandemia, es muy peligroso caer en la estigmatización. Un ejemplo de esto –y conociendo bien, por haber trabajado tanto en Villa Azul como en Villa Itatí– también se advierte cuando se dice que las personas se contagiaron en la canchita, jugando al fútbol. Y lo cierto es que se contagiaron porque muchas mujeres fueron obligadas por sus patronas a ir a trabajar como em-

pleadas domésticas, cuando ya estaba decretado de que no debía hacerlo. Se fraguaron documentos con permisos y muchas personas terminaron contagiándose. En ese contexto, en un medio de exclusión, con falta de infraestructura, es muy fácil que se propague un virus como el COVID-19. Sin embargo, el discurso en muchos casos busca culpabilizar a las personas de los barrios populares. Es un punto muy terrible de cómo se articula el racismo, culpabilizando a la víctima.

Otro ejemplo se da cuando se culpabiliza a una madre cuando se muere su hijo por desnutrición y no se marcan las condiciones en las que vive. Este es un proceso permanente.

Si desde instituciones del Estado –nacional, provincial o municipal– se incentivan y promueven actitudes de solidaridad, apoyo y trabajo, eso es lo que va a primar. Ahora, cuando ciertos sectores incentivan prácticas discriminatorias desde el propio Estado, es muy peligroso. En general, este tipo de prácticas son llevadas adelante por sectores que quieren diferenciarse de otros. Y actúan desde un nivel de emocionalidad y de racionalidad muy peligroso si no se contiene de otra manera. Los medios, de vuelta, tienen mucha responsabilidad en este sentido. Es muy peligrosa la búsqueda de un chivo expiatorio. Ocurre en Europa y EEUU, y es terrible porque justifican detenciones arbitrarias, ultrajes y violaciones de derechos humanos. En Argentina, el chivo expiatorio muchas veces se busca con las personas migrantes de América Latina.

Es interesante analizar cómo se arman y articulan los discursos discriminatorios, según convenga al emisor (con poder). Recuerdo, hace años, una funcionaria salteña me dijo que las personas de pueblos indígenas son ricos en cultura. Claro que lo son, pero utilizaban esa excusa para invisibilizar otras cuestiones. Esa población llega al 16 % del total provincial, y se hacía hincapié en que eran ricos en cultura para ocultar el despojo y la desigualdad social a la que son sometidos.

## **En sus trabajos ha realizado un interesante análisis en torno al paradigma de interculturalidad, ¿podría desarrollarlo?**

Es interesante partir del concepto de *multiculturalidad*, el cual plantea que pueden coexistir distintos grupos, separados *pero que se toleran*. Tolerar no quiere decir entenderse ni tener una convivencia armoniosa.

Luego, surge el tema del diálogo intercultural, que es abstracto y puede tener buenas intenciones, pero no sirve si no se reconoce que se establece en el marco de desigualdades muy grandes –tanto económicas y simbólicas– y de una matriz racista.

Uno puede creer que está desarrollando una política intercultural y ser una falacia. Por ejemplo, en un momento dado se conformaron Centros de Integración Comunitaria, en donde se iban a asentar todas las instituciones y sectores sociales en sus diferentes niveles (intendentes, empresarios, pueblos indígenas, organizaciones sociales, etc.). Pero esto requiere atender diferentes cuestiones. Como me contaba un amigo indígena, él no podía hablar en ese espacio porque ahí estaba el delegado municipal. Si hablaba, no le llevaban el agua a su comunidad. No todos tienen el mismo nivel de poder simbólico, político, económico o cultural. Para establecer un diálogo intercultural hay que partir de reconocer que existen desigualdades de poder enormes y que hay que generar los mecanismos para subsanarlas; para que las voces del sector que ha sido históricamente subordinado se puedan escuchar.

Entonces, un diálogo intercultural es difícil porque pocas personas están dispuestas a ceder la palabra. La cuestión es la metodología. A lo sumo, brindar instrumentos para que sean utilizados. La

clave es la escucha de la otra persona. Lo contrario es un modelo extractivista, en donde una comunidad pone en juego su subjetividad y vos te mantienes por fuera. Esto lo pude aprender en los grupos de reflexión feminista. Una es parte. Sin la escucha, las herramientas y los recursos, no es posible un diálogo intercultural.

## **Con las consideraciones que señala, ¿el paradigma del diálogo intercultural sigue siendo útil para articular políticas anti-discriminatorias?**

Considero que sí, pero con algunas precauciones. Una, en relación con las desigualdades del poder –simbólico y material– y la posibilidad de escuchar todas las voces de manera activa. Otra tiene que ver con los intermediarios y el clientelismo. Los referentes son importantes, pero no siempre tienen una real inserción en las problemáticas de las cuales se va a conversar. Eso se tiene que reflejar en los cambios.

El neoliberalismo, con su individualismo y su consumismo, induce a liderazgos individuales y al concepto de *referentes*. Si no se dan cambios colectivos –con liderazgos colectivos, horizontales y participativos–, seguimos en la misma: la matriz es la misma.

La democracia representativa está en crisis y todavía no sabemos cómo se construye una democracia participativa, pero tenemos que pensarlo entre todos, aun cuando el contexto global de neoliberalismo no ayude, dado que estamos en una etapa de transición, de generación de enormes masas de refugiados y de población “desechable”.

*El desafío, entonces, implica una democratización en todo sentido, no solo en la conceptualización respecto al Otro, sino también en la redistribución de las riquezas.*

## **¿Cómo analiza el concepto de racismo institucional? En ese sentido, ¿cuál es el rol del INADI?**

Soy una defensora de lo público y del Estado. En este marco, considero que hay un racismo institucional en tanto hay instituciones de algún nivel del Estado que reproducen el racismo y la exclusión. Por eso hay que transformarlo. Han habido cambios, ha habido permeación. Hace 20 años, quienes estábamos en el Estado muchas veces lo hacíamos desde el voluntarismo; en la actualidad, estos temas van siendo incorporados en la agenda de políticas públicas. Por eso el gran cambio va a venir cuando se modifique la metodología. En ese sentido, el Plan fue un aporte, porque significó salir a dialogar en el territorio, recoger lo que las organizaciones y las personas que venían luchando por estos temas consideraban que había que hacer, siempre diferenciando, aclarando y sin subsu- mir las responsabilidades del Estado.

En los 80 y 90, el Banco Mundial pedía la participación de la sociedad civil. Pero, en realidad, lo que planteaba era delegar las responsabilidades, las funciones del Estado, principalmente en las comunidades y las mujeres.

## **La transformación que destaco tiene que ver con un Estado fuerte, pero cercano a las distintas voces.**

En este sentido quiero señalar como un importante avance que una líder indígena como Verónica Huilipan o una militante de la diversidad, como Alba Rueda, estén en el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, ambas queridas compañeras.

En ese marco, el INADI tiene una función muy importante para trabajar con todas las instituciones del Estado. Las delegaciones provinciales eran muy importantes y deben ser fortalecidas para tener un rol activo, no quedarse solo en cuestiones administrativas. Esto también se trabajó en el Plan, para que el INADI pueda atender las especificidades de cada provincia y tener estrategias de trabajo conjunto.

Asimismo, se necesita tiempo para que se maduren los procesos transformadores. Si bien entre el 2003 y el 2015 hubo una continuidad, las rupturas, cambios y los pequeños guetos son problemáticos para pensar políticas transformadoras integrales.

## **Es el desafío. Pensar integralmente para dar pasos concretos cotidianos.**





# LITERATURA

# Des-victimizarse. Lo personal es político

Por Cecilia Szperling

**L**a literatura representa en general un gran viaje en el que individuo lucha para alcanzar sus deseos, venciendo los obstáculos. Esos obstáculos son obstrucciones que la sociedad planta en su camino. También debe vencer a los fantasmas interiores.

En la sección Literatura, nos encargaremos de recorrer las historias personales frente a las discriminaciones, barreras sociales, límites corporales o psicológicos. Aunque de cerca nadie es normal, vivimos sometidos a la idea de un individuo perfecto que encaja en casi todo. Esa persona ideal no existe, pero sirve de excusa para manipular, excluir, negar oportunidades y conservar el poder.

Las experiencias a través de la lectura son un tremendo alimento para nuestra hambre de lucha. Podemos identificarnos porque hablan de la diferencia, lo singular y lo que no encaja; y las necesitamos porque muestran la fuerza de enfrentar y superar esas heridas, transformando dolor en expresión.

La escritura y la lectura son un fin en sí mismas. Los autores buscan expresarse y lo logran, y nosotres lo logramos al leerlo. Así, la literatura alcanza dentro de sí a vencer varias batallas.

CSZ

## Des-victimizarse. Lo personal es político

Hace poco festejamos el segundo aniversario del 13J, el día que se decretó la media sanción en diputados de la Ley IVE. Esa noche, o esa madrugada, el mundo cambió para nosotras: por fin la calle se escuchaba en el Congreso.

Centenares de mujeres de todas las edades nos movilizamos para obtener la legalidad del aborto, pero también para señalar que no queríamos más esta sociedad patriarcal.

Belén López Peiró tuvo la valentía de denunciar los abusos que había sufrido en la infancia. Y luego hizo algo más: volvió esa denuncia literaria. *¿Por qué volvías cada verano?* se convirtió en la encarnadura perfecta de obra y denuncia. Lo personal es político como motor del feminismo; aquí también como motor de escritura.

Belén López Peiró entendió que su historia también era la de casi todas. Y que este nuevo hacer juntas, individuos en comunidad, era lo que posibilitaba denunciar, reclamar ...otra vida. Vivir de otra manera.

Ahora que sí escuchan y ahora que sí nos ven... unidas luchando por cambiar un estado de inequidades.

Una tarde de mayo, en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, Belén convocó para la presentación performática al colectivo de escritoras Nosotras Proponemos Literatura, que abrió la noche murmurando el texto entre los asistentes;



luego Actrices Argentinas, el colectivo primero en la línea de fuego en la comunicación a toda la sociedad de los reclamos y las denuncias de las mujeres, leyó de a uno varios de los pasajes del libro.

Selva Almada y Carla Mailandi leyeron acerca del libro. Cerré ese encuentro con este texto que me llenó de emoción y quiero compartírselos aquí.

## Presentación

Muy buenas tardes a todes. Es un honor estar presentando este libro histórico. Como dice Gabriela Cabezón Cámara en la contratapa: es un libro y es un hecho. Estoy muda. O enmudecida. O sin palabras. *¿Por qué volvías cada verano?* me deja sin aliento y sin palabras. Es una *nouvelle* perfecta. No tendría nada que agregar. Nada para decir.

Es una historia clásica, en el sentido de completa y perfecta. Una autobiografía perfecta y realista. Un viaje al pasado, a la infancia. También al presente. Denunciar la vuelve *road movie*, con idas y vuelta.

Es una acción feminista.

Si el feminismo es una praxis, es feminismo ideal, absoluto, perfecto.

“La lucha por la ley vino a cambiarlo todo” recordaba Celeste MacDougall de la Campaña por el Aborto Legal a Dora Codalesky.

Una sola ficha, la jovencita Belén, viene a tirar todas las catedrales, todos los castillos de cartas, todas las cárceles en la que nos encierra el patriarcado.

La cadena de complicidades es tan tenaz que se convierte en una muralla.

Lo vivimos, el pedido de una ley puso al descubierto estructuras de trata, violaciones de niñas en cantidad, y lugares y entidades con espacios para obligar a las niñas a llevar ese embarazo y parir. Juro que desconocía su existencia. Así sucede en *¿Por qué volvías cada verano?* Parece un asunto tío/ sobrina, pero hay tías, primas, madre, padre, institución policial, instituciones asistenciales, comisarías, juzgados, abogados. Es una simple historia de una niña que sacude –como decía Celeste– simplemente todo.

Es un documental en primera persona. Un archivo de escenas familiares y escenas públicas con todo el recorrido de la denuncia.

Es un libro acto, libro performance. Es letra. ¡Que sea ley, que sea letra!, dijo anoche la colega

Silvia Hopenhayn

*¿Por qué volvías cada verano?* va por la ley y por la letra.

Si el feminismo es nuestras autobiografías revinculadas, como dijo hace poco Judith Butler, entonces la autobiografía de Belén López Peiró nos revincula con nuestras autobiografías de manera feroz, directa.

La llamada escritura del Yo, nos permite como lectores fundirnos con ese Yo narrador y viajar a donde nos lleve él, en sus emociones y sensaciones más íntimas. *¿Por qué volvías cada verano?* nos lleva, pero nos lleva colectivamente.

Es una lectura de inmersión. De inmersión social. En comunidad. Bajamos todas juntas y de la mano al fondo del mar, y permanecemos allí entre algas y erizos.

Nuestros cuerpos de mujeres han sufrido

abusos, acosos, siempre desde el poder. No estoy hablando de los juegos sexuales entre pares en igualdad de condiciones; aclaro esto que para mí es obvio, pero descubro con sorpresa, por preguntas que tuve que soportar últimamente, que no lo es. Todas las mujeres (las excepciones son quienes no) sentimos en nuestra piel y en nuestros cuerpos el peso de la mirada, o de los dedos, o de la fuerza, o de la amenaza, de la palabra violadora, abusadora, abusiva.

## **Virginia Woolf en *Un cuarto propio* dice que el feminismo viene a poner en palabras lo no dicho.**

Las condiciones materiales de producción de literatura, por ejemplo. Así compara un banquete universitario de Ellos, cargados de delicias y licores, alcohol y frutas exóticas al borde del río, entonando versos de Cristina Rosetti. Al llegar a la universidad de mujeres, la única y primera en su país, en cambio, la espera una sopa tan desabrida que podría ver el dibujo del fondo del plato, si el plato tuviera un dibujo. ¿Cómo es pensar en una caminata a la vera de un río, con alcoholes destilados y poesía? ¿Cómo es tomar una sopa desabrida, una carne seca con ciruelas secas y sin un espacio acogedor para la sobremesa?

Me detuve en esta descripción porque posiblemente ninguna novela de la época describa esta clase de detalles que muestran cómo en lo material vemos encarnada la desigualdad y la opresión sobre las mujeres. La cito porque las mujeres venimos arrastrando un silencio tan repleto de asuntos por decir. En las simples relecturas de las escritoras que nos anteceden –y que han sido opacadas e invisibilizadas– encontramos las denuncias, las violaciones, entre líneas. Para buen entendedor. Y las que lo dijeron con cierta claridad no fueron leídas, comprendidas y valoradas.

Por eso, *¿Por qué volvías cada verano?* es

histórico. Es la historia de Belén López Peiró, es la historia de muchas. Dicen que la escritura y la lectura son actos individualistas, antisociales. Yo creo que la literatura se construye en comunidad.

Hay una red como telaraña de literaturas pasadas y presentes que dan cuenta de su hora. ¿Por qué volvías cada verano? podrá ser un objeto libro, que se consigue en un stand en la Feria del Libro. Y que tiene una autora, Belén López Peiró, a quien se lo debemos. Sin embargo, yo al abrir esas páginas veo emerger las lecturas y marchas del NiUnaMenos, veo juntarse a las asambleas de mujeres de dos, de a siete, de a mil quinientas, de a quinientas mil. Escucho los cantitos: “Ahora que estamos juntas; ahora que sí nos ven”; veo a las Actrices Argentinas firmando la carta a diputados a favor de la Ley; la veo a Claudia Piñeiro en el Congreso; veo a las 250 escritoras juntas por primera vez en la historia en una foto; veo también la niña que fui yo y el tío que tuve; y veo al padre de una gran amiga y así...

Como escribe Gabriela Pignataro: todas fuimos nuestro espejo. Y luego concluye su poema:

**Una mujer trenza su pelo, cae un rayo. Hermana, la tormenta que se aproxima, somos nosotras centelleantes, estamos en camino.**

¡Gracias por todo esto, Belén!

## Walter Lezcano o la militancia del deseo

Por Cecilia Szperling

**E**n todas las conversaciones que tuve con el escritor Walter Lezcano, siempre la visión del clasismo y el racismo en nuestra sociedad estuvo presente. Un velo que nadie tiene interés en correr; tampoco circula demasiado entre la comunidad de escritorxs, ya sea por desidia, por inercia o por conveniencia. Walter sí lo corre. Saca la máscara, rompe la monotonía de la opresión instalada y negada. Sus libros son hermosos. Walter Lezcano es de Goya, Corrientes, 1979. Docente de Literatura. Editor en Mancha de Aceite. Periodista *freelance*: *Crisis*, *Brando*, *Revista Ñ*, *Rolling Stone*, entre otros. Sus últimos libros de una pródiga producción: *Un regalo del diablo*. *2 minutos*, *Valentín Alsina y la reinención del punk argentino* (Vademécum); *Fuga de Capitales* (Santos locos); *La velocidad de la sangre* (Caleta Olivia); *Un millón de latitas* (Indie Libros). Participó de las antologías: *Esto pasa. Poesía en Buenos Aires* (Llanto del mudo, 2015); *Nunca seré poesía. Obra poética de Ricky Espinosa* (Milena Caserola, 2015); *Pobre Diablo* (Pelos de punta, 2016); *Remeras rockeras* (Arte Zeta, 2016); *La última Navidad* (Milena Caserola, 2017); *Rumiar* (Ediciones Rumiar, 2018); *Poetas al acecho* (Chanco Récords, 2019) y *Apología 4* (Letras del Sur, 2019).

Para este primer número de *Inclusive*, necesitábamos su voz y su visión fulminante. A continuación, presentamos algunas reflexiones de Walter sobre estas cuestiones..

## Por Walter Lezcano

El racismo y el clasismo son dos de las tensiones que están insertas dentro de la sociedad argentina desde siempre. Cuando Sarmiento dijo “civilización o barbarie” sabía que esa dicotomía definía mucho de este territorio y marcaba un posicionamiento ideológico frente a los hechos y a las acciones. Definir quién es bárbaro y quién es civilizado siempre fue una trampa del poder para mantener a distancia y atrapado a un sector de la población. Es un magma interno que regula determinados comportamientos. Y se internalizaron de tal manera que son prácticas que se normalizaron y se volvieron parte, digamos “natural”, del modo en el cual se vinculan las personas y ciertos grupos sociales.

En este sentido, me llama muchísimo la atención que en tiempos en los que deconstrucción se volvió una palabra que demuestra cierto avance en el hecho de desmontar las opresiones

padecidas, todavía subsista como insulto la palabra *negro* o *negra* o *villero*. No solo en redes sociales, sino como sintagma comodín de la calle para señalar dónde está la barbarie: “son unos negros de mierda” se escucha y son palabras que se dicen con total impunidad; a nadie le parece violento hablar así porque forman parte de lo que se considera un acervo cultural de insultos que tienen los argentinos. Se cree que son parte de un “folclore” nacional sin ninguna consecuencia. ¿Por qué? Porque Argentina no acepta su propio racismo, su propio clasismo, su propio odio y desprecio a quienes tienen características incluso faciales que no se corresponden con algún imaginario europeo.

**Argentina no acepta que este suelo es hermosamente negro, porque siempre quiso**

## sentirse parte de una alcurnia europea.

Tiene que ver con que sigue siendo un tipo de discriminación silenciosa, silenciada frente a otras formas más violentas porque gran parte de la sociedad las avala, las comparte y las reproduce. Ser negro y pobre en esta sociedad no te garga por ningún lado. Y solo se manifiesta de forma material, es decir: se puede ver la gravedad del problema y sus consecuencias luego de casos de gatillo fácil y situaciones de este tipo en las que la discriminación es la causa primera y última que lleva a ver que ciertas vidas valen menos que otras por su color de piel y por su extracción social. Y hay complicidades de todos lados: los medios de comunicación que estigmatizan, los poderes que los ven como la perfecta “carne de cañón” y la clase media que los ve como los enemigos que les quieren sacar todo por “envidia” y ocupar su lugar. Es un entramado muy complejo y sostenido donde la discriminación y el clasismo parece estar en al último lugar a la hora de ser deconstruidos.

La única manera de resistir internamente los ataques simbólicos y materiales que tiene la discriminación es generar una fuerza de choque que combata diariamente esa discriminación.

Es el tipo de pelea donde no te ayuda nadie: ahí no está el Estado para regular nada porque se trata de comportamientos humanos que no pueden ser regulados. Lo que debería suceder es generar conciencia e integración, pero nadie tiene ganas de que eso suceda ni les importa, sino ya lo hubieran hecho. Te descuidás un segundo y ya estás siendo hablado por los blancos que te dicen que no valés nada por tu color de piel o por tu lugar de procedencia. Es un trabajo diario y cotidiano como el de armar un ejército para ir a la guerra y dar batalla. Pero tiene sentido armarte de esa fortaleza porque así podrás estar en contacto con tu deseo y tratar de conquistarlo. Los blancos nunca lo entenderían.

Estas ideas se van filtrando, pero de un

modo muy lateral y hasta casi secreto, porque no creo que la literatura tenga que generar buenas conciencias o instaurar buenas intenciones.

## La literatura debe sumar complejidad y multiplicidad, caos y destrucción de lugares comunes.

Pero más allá de esto, ahora que lo pienso, creo que aparece en los problemas que van apareciendo como conflictos de los personajes. De todas maneras, no lo quiero sistematizar así, sino que intuyo que emerge de esa manera en este momento que lo hablamos. La literatura no tiene por qué responder a las necesidades espirituales de su época, sino expandir el universo de la experiencia.

Trato de no ver las cosas a las que me dedico en términos de carrera. Disfruto mucho más de la palabra deseo porque permite gestionar una erótica con actividades cotidianas de intervención de lo real. Doy clases de literatura en secundario, soy periodista, estoy en un proyecto de cine independiente llamado Cine Guerrilla, doy un taller literario, terminé un documental sobre el rock poscromañón y me publicaron algunos libros de poesía, narrativa y ensayos. Son todos elementos que funcionan y se acoplan de un modo que intento que sea natural. Generar un flujo de deseo que sirva para ir en contra de la pasividad frente al horror cotidiano. Me interesa la época que me toca vivir y quiero que el mundo sea distinto a lo que es, más inclusivo, más bondadoso. Actúo en esa dirección.





**AUTORXS**

## Ornella Infante

Mujer trans militante por los derechos humanos, Directora Nacional en el INADI. Candidata a diputada nacional por la Provincia de Río Negro. Secretaria general de la Federación Argentina LGBT y secretaria nacional del Frente Nacional por la Igualdad del Movimiento Evita.

## Federico Pita

Politólogo de la UBA y activista afroargentino. Fundador de la Diáspora Africana de la Argentina (DIAFAR). Miembro de la Articulación Regional de Afrodescendientes de las Américas y el Caribe (ARAAC). Integrante del grupo de trabajo CLACSO: Crisis civilizatoria, reconfiguraciones del racismo, movimientos sociales afrolatinoamericanos. Asesor INADI.

## Karina Iummato

Feminista y activista, recibida en la carrera de Ciencias Antropológicas (UBA). Coordinadora de Investigaciones y Observatorios del INADI.

## Ana Engelman

Licenciada en Sociología (UBA). Investigadora en Coordinación de Investigación, dependiente de la Dirección de Políticas contra la Discriminación (INADI).

## Daniel Radduso

Licenciado y Profesor en Ciencias Políticas (UBA). Maestrando en Políticas Públicas. Miembro del equipo de Investigaciones INADI.

## Betania Longhi

Estudió Filosofía (UBA), es diplomada en Estudios de Género, movimiento de mujeres y política en América Latina (FFyL – UBA y PLED - CCC). Trabaja en el Área Interculturalidad dependiente de la Dirección de Políticas contra la Discriminación del INADI.

## Nicolás Fernández Bravo

Antropólogo social e investigador del Grupo de Estudios Afrolatinoamericanos (GEALA), Instituto Ravnani (UBA). Es Analista Principal de políticas de empleo en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, y delegado de formación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE).

## Alejandro Grimson

Doctor en Antropología (Universidad de Brasilia). Investigador independiente del CONICET. Profesor Titular de la Universidad Nacional de San Martín.

## Soraya Ataide

Licenciada en Geografía (FILO-UBA), Magíster en Estudios Sociales Agrarios (FLACSO-Sede Argentina) y Doctora en Ciencias Sociales (FSC-UBA). Actualmente se desempeña como becaria posdoctoral del CONICET, con lugar de trabajo en el ICSOH CONICET UNSa y como docente en la FCN-UNSa.  
soraya.ataide@gmail.com



## Juan Pablo Matta

Doctor en Antropología (UBA) y Licenciado en Antropología Social (UNICEN); Investigador Adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET); Profesor Adjunto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN). Director del Grupo de Estudios Socioculturales del Conflicto (GESC-UNICEN).

Correo electrónico: [jpmatta@soc.unicen.edu.ar](mailto:jpmatta@soc.unicen.edu.ar)

## Mariana Inés Godoy

Doctora en Antropología (UBA) y Licenciada en Sociología (UNSE). Investigadora Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas con sede en el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH-CONICET-UNSa) y docente de la misma Universidad. Directora del Proyecto CIUNSa “Burocracias, administración de conflictos y derechos. Estudios de caso en la provincia de Salta” e integrante del Grupo de Estudios Socioculturales del Conflicto (GESC-UNICEN).

Correo electrónico: [marianagodoy@conicet.gov.ar](mailto:marianagodoy@conicet.gov.ar)

## Mercedes Mariano

Doctora en Antropología (UBA) y Licenciada en Antropología (UNICEN). Investigadora Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Docente de la Facultad de Ciencias Sociales (UNICEN). Integrante de: Grupo de Estudios Socioculturales del Conflicto (GESC-UNICEN) y Estudios interdisciplinarios de patrimonio (PATRIMONIA-UNICEN).

Correo electrónico: [mercedes.mariano@gmail.com](mailto:mercedes.mariano@gmail.com)

## Brenda Bahl

Licenciada en Antropología Social (FACSO-UNICEN). Doctoranda de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Becaria interna doctoral del Consejo Nacional de Investigación Científicas y Técnicas (CONICET). Auxiliar de primera interina (FACSO-UNICEN). Integrante del Grupo de Estudios Socioculturales del Conflicto (GESC-UNICEN).

Correo electrónico: [brendabahl@gmail.com](mailto:brendabahl@gmail.com)

## Matías Rafael Pizarro

Licenciado en Antropología Social (UNICEN). Doctorando de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET); Integrante del Grupo de Estudios Socioculturales del Conflicto (GESC-UNICEN).

Correo electrónico: [rafapizarro18@gmail.com](mailto:rafapizarro18@gmail.com) / [mpizarro@soc.unicen.edu.ar](mailto:mpizarro@soc.unicen.edu.ar)

## Natalia Larrea

Licenciada en Antropología Social (FACSO-UNICEN). Doctoranda de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Becaria interna doctoral del Consejo Nacional de Investigación Científicas y Técnicas (CONICET). Integrante del Grupo de Estudios Socioculturales del Conflicto (GESC-UNICEN).

Correo electrónico: [natalialarrea82@gmail.com](mailto:natalialarrea82@gmail.com)

## Julián Martínez

Licenciado en Ciencia Política (UBA) y Profesor de Tenis (PROSAT). Trabaja hace 10 años en el INADI, pasando por las áreas de Prensa, Observatorio de la Discriminación en el Deporte e Investigaciones.

## Matías José Godoy

Licenciado en Psicología (UBA). Especialista en Psicología de adultos por el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires. Coordinador del espacio de formación para residentes en el Hospital Isidoro Iriarte (Quilmes). Ex residente del Hospital José A. Esteves (Temperley).

Correo electrónico: [matiasjosegodoy@gmail.com](mailto:matiasjosegodoy@gmail.com)

## Walter Agustín Gómez

Licenciado En Psicología (UBA). Especialista universitario en Psicología clínica con orientación psicoanalítica (UBA). Especialista en Psicología de adultos por el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires. Ex residente y jefe de residentes del hospital "José A. Esteves". Actualmente, psicólogo de planta del hospital "José A. Esteves". Alumno de la especialización en Gestión en Salud (UNLA).

Correo electrónico [walteragustin@hotmail.com](mailto:walteragustin@hotmail.com)

## Gustavo Farquharson

Delegado Provincial INADI Salta. Secretario de Estado en la Secretaría de Lucha Contra las Adicciones del Gobierno de la Provincia de Salta. Delegado Provincial del Consejo Federal de Drogas-SEDRONAR. Director Provincial del Instituto de Investigación Social, Económica y Política Ciudadana de Salta (ISEPCi). [gfarquharson@inadi.gob.ar](mailto:gfarquharson@inadi.gob.ar)

## Darío Brenman

Periodista y diplomado en Criminalización y Criminalística y Autopsia Psicológica Forense. Trabajó tanto en medios de comunicación como *Página 12*, *El Cronista* y la *Agencia Reuter*, como en investigaciones periodísticas para libros y documentales. Actualmente se desempeña en el Observatorio de Radio y Televisión del INADI.

Correo electrónico: [dbrenman@inadi.gob.ar](mailto:dbrenman@inadi.gob.ar).

## Telémaco Subijana

Asistente técnico en el INADI desde 2010. Integrante del Observatorio de la Discriminación. Estudió Ciencias Políticas. Tiene experiencia de gestión social a nivel municipal y participó de la *Revista Iniciativa*.

## Cecilia Szperling:

Escritora, periodista, gestora cultural, performer/recitadora y creadora de ciclos literarios, en radio y TV. Integrante del INADI. Publicó los libros *El futuro de los artistas* (Ediciones de la Flor, 1997); *Relatos* (1997), que recibió el premio Fundación Antorchas; *Selección natural* (Adriana Hidalgo editora, 2006), novela finalista del Premio Clarín, traducida al inglés y publicada en UK; *La máquina de proyectar sueños* (Interzona Editora, 2016) y *El año de la militancia verde* (e-book en Bajalibros).



